

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLIV

Octubre-Diciembre 2013

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLIV - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

MENSAJES

- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2014..... 755
- Mensaje con ocasión de la XXII Jornada Mundial del Enfermo 2014..... 759

HOMILÍAS

- Homilía en la Jornada de la Familia..... 762
- Homilía en la clausura del Año de la Fe..... 765
- Homilía en la solemnidad del Nacimiento del Señor..... 768
- Homilía en la solemnidad de Santa María Madre de Dios 771

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "Comenzamos con la Virgen María" (08-IX-13)..... 777
- "Viacrucis Magno, en la Santa Cruz" (15-IX-13)..... 780
- "Dios, el dinero y la corrupción" (22-IX-13) 783
- "El juicio de Dios" (29-IX-13)..... 786

• "Auméntanos la fe"(06-X-13)	789
•• "Ha vencido el amor y el perdón" (13-X-13).....	792
• "Fe + caridad = misión" (20-X-13).....	795
• "Guadalupe 2013: Vamos al lío..." (27-X-13).....	798
• "Por nuestros difuntos" (03-XI-13).....	801
• "Dios de vivos, no de muertos" (10-XI-13)	804
• "La Iglesia con todos, al servicio de todos. Día de la Iglesia diocesana" (17-XI-13)	807
• "Cristo Rey, en la clausura del año de la Fe" (24-XI-13)....	810
• "Adviento, viene el Señor" (01-XII-13).....	813
• "La purísima y las órdenes sagradas" (08-XII-13)	816
• "Con alegría desbordante" (15-XII-13).....	819
• "Una señal, ella es virgen" (22-XII-13).....	822
• "La familia, primera necesidad" (29-XII-13).....	825

2.- CARTAS PASTORALES

• A todos los sacerdotes y miembros de la Vida Consagrada con motivo del Día del Domund 2013	828
---	-----

3.- HOMILÍAS

• Ordenación de dos presbíteros y tres diáconos (8-XII-13)	831
---	-----

4.- OTRAS CARTAS

A los Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos e Instituciones Diocesanas sobre la Visista Ad Limina.....	836
A todos los participantes en el curso "Identidad del pres- bítero diocesano secular, según San Juan de Ávila"	838
• Al Excmo. Cabildo comunicando las nuevas Canongías....	841
• Carta comunicando el cierre de la casa de la Comunidad Religiosa de las Misioneras de María Inmaculada Concep-	

ción en Córdoba	842
• Carta comunicando el cese del Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García como Juez del Tribunal Interdiocesano de 1ª Instancia de Sevilla	843
• A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo del Noroeste	844
• Al Colegio de Consultores y al Consejo de Asuntos Económicos convocando a una sesión extraordinaria	846
• A todos los sacerdotes informando sobre un curso de Formación Permanente.....	848
• Al Sr. Nuncio, Mons. Renzo Fratini, sobre la <i>Relatio</i> 2002-2012 para la Visita <i>Ad Limina Apostolorum</i>	850

5.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 851

6.- VISITA PASTORAL

Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arciprestazgos de "Levante"	867
Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arciprestazgos del "Alto Gaudalquivir"	873
Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arciprestazgos de "Aguilar de la Frontera-Puente Genil"	878

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS

• Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción a la Sede de Córdoba.....	882
• Nombramientos (listado)	884

2.- DECRETOS

- Decreto de Hermandades y Cofradías..... 893
- Decreto sobre la Causa de Canonización del sacerdote Cosme Muñoz Pérez..... 894
- Decreto por el que se propone al Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuero Romero como Juez de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla..... 896
- Decreto ante la concesión, por parte de la Santa Sede, de la ampliación del tiempo jubilar Avilista..... 897
- Decreto por el que se concede el permiso al Rvdo. P. Anthony Culumbos Daniel, CM, para permanecer en la Diócesis de Córdoba durante un año más..... 901
- Decreto por el que se constituye al Sr. Obispo como Actor de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba..... 902
- Decreto por el que se designa al Rvdo. P. Fray Alfonso Ramírez Peralbo, OFM, Postulador de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba..... 903
- Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. José Martínez Jordano..... 905
- Decreto por el que se autoriza el cambio del nombre del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater..... 907
- Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Familia y Vida y Reglamentos..... 909
- Decreto de erección del Monasterio Oasis de San José..... 912

3.- CARTAS

- A todos los párrocos y Directores/as de Colegios sobre la celebración del sacramento de la confirmación..... 913

- A todos los párrocos del Arciprestazgo del Noroeste sobre la Visita Pastoral del Sr. Obispo..... 915
- Sobre la nueva Guía de la Diócesis de Córdoba 2013-2014..... 918

4.-SAGRADAS ÓRDENES..... 920

5.-NECROLÓGICAS 921

6.-CONGRESO DE OSIO EN CÓRDOBA

- Discurso inaugural del Sr. Obispo..... 923
- Crónica del Congreso 944

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos informando sobre el curso "*Identidad del Presbiterio diocesano secular, según San Juan de Ávila*" 948
- Carta sobre la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos 949

D.- DELEGACIONES DIOCESANAS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

- Carta a los sacerdotes y religiosos de la Diócesis explicando el modo de proceder en la celebración de la Misa de la solemnidad de la Inmaculada Concepción..... 950

III. SANTA SEDE

PENITENTIARIA APOSTOLICA

- Decreto por el que se concede prorrogar durante dos años el Año Jubilar de San Juan de Ávila (origianl y traducción..... 955

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final..... 961
- Fondo Común Interdiocesano para el Año 2014..... 965

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

- Renovación del nombramiento del Rvdo. Sr. D. Manuel M^º Hinojosa Petit como Vice-Consiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad 973

V. OBISPOS DEL SUR

- Nota de prensa final de la CXXVI reunión de los Obispos del Sur de España..... 977
- Carta a los Superiores Mayores de las Órdenes y Congregaciones Titulares de Centros de la Escuela Católica..... 980

SANTO

PADRE

SANTO PADRE. MENSAJES

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN 2014

Vaticano, 16 octubre de 2013

*Al Señor José Graziano da Silva
Director General de la FAO*

1. La Jornada Mundial de la Alimentación nos pone ante uno de los desafíos más serios para la humanidad: el de la trágica condición en la que viven todavía millones de personas hambrientas y malnutridas, entre ellas muchos niños. Esto adquiere mayor gravedad aún en un tiempo como el nuestro, caracterizado por un progreso sin precedentes en diversos campos de la ciencia y una posibilidad cada vez mayor de comunicación.

Es un escándalo que todavía haya hambre y malnutrición en el mundo. No se trata sólo de responder a las emergencias inmediatas, sino de afrontar juntos, en todos los ámbitos, un problema que interpela nuestra conciencia personal y social, para lograr una solución justa y duradera. Que nadie se vea obligado a abandonar su tierra y su propio entorno cultural por la falta de los medios esenciales de subsistencia. Paradójicamente, en un momento en que la globalización permite conocer las situaciones de necesidad en el mundo y multiplicar los intercambios y las relaciones humanas, parece crecer la tendencia al individualismo y al encerrarse en sí mismos, lo que lleva a una cierta actitud de indiferencia –a nivel personal, de las instituciones y de los estados– respecto a quien muere de hambre o padece malnutrición, casi como si se tratara de un hecho ineluctable. Pero el hambre y la desnutrición nunca pueden ser consideradas un hecho normal al que hay que acostumbrarse, como si formara parte del sistema. Algo

tiene que cambiar en nosotros mismos, en nuestra mentalidad, en nuestras sociedades. ¿Qué podemos hacer? Creo que un paso importante es abatir con decisión las barreras del individualismo, del encerrarse en sí mismos, de la esclavitud de la ganancia a toda costa; y esto, no sólo en la dinámica de las relaciones humanas, sino también en la dinámica económica y financiera global. Pienso que es necesario, hoy más que nunca, educarnos en la solidaridad, redescubrir el valor y el significado de esta palabra tan incómoda, y muy frecuentemente dejada de lado, y hacer que se convierta en actitud de fondo en las decisiones en el plano político, económico y financiero, en las relaciones entre las personas, entre los pueblos y entre las naciones. Sólo cuando se es solidario de una manera concreta, superando visiones egoístas e intereses de parte, también se podrá lograr finalmente el objetivo de eliminar las formas de indigencia determinadas por la carencia de alimentos. Solidaridad que no se reduce a las diversas formas de asistencia, sino que se esfuerza por asegurar que un número cada vez mayor de personas puedan ser económicamente independientes. Se han dado muchos pasos en diferentes países, pero todavía estamos lejos de un mundo en el que todos puedan vivir con dignidad.

2. El tema elegido por la FAO para la celebración de este año habla de «sistemas alimentarios sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición». Me parece leer en él una invitación a repensar y renovar nuestros sistemas alimentarios desde una perspectiva de la solidaridad, superando la lógica de la explotación salvaje de la creación y orientando mejor nuestro compromiso de cultivar y cuidar el medio ambiente y sus recursos, para garantizar la seguridad alimentaria y avanzar hacia una alimentación suficiente y sana para todos. Esto comporta un serio interrogante sobre la necesidad de cambiar realmente nuestro estilo de vida, incluido el alimentario, que en tantas áreas del planeta está marcado por el consumismo, el desperdicio y el despilfarro de alimentos. Los datos proporcionados en este sentido por la FAO indican que aproximadamente un tercio de la producción mundial de alimentos no está disponible a causa de pérdidas

y derroches cada vez mayores. Bastaría eliminarlos para reducir drásticamente el número de hambrientos. Nuestros padres nos educaban en el valor de lo que recibimos y tenemos, considerado como un don precioso de Dios.

Pero el desperdicio de alimentos no es sino uno de los frutos de la «cultura del descarte» que a menudo lleva a sacrificar hombres y mujeres a los ídolos de las ganancias y del consumo; un triste signo de la «globalización de la indiferencia», que nos va «acostumbrando» lentamente al sufrimiento de los otros, como si fuera algo normal. El reto del hambre y de la malnutrición no tiene sólo una dimensión económica o científica, que se refiere a los aspectos cuantitativos y cualitativos de la cadena alimentaria, sino también y sobre todo una dimensión ética y antropológica. Educar en la solidaridad significa entonces educarnos en la humanidad: edificar una sociedad que sea verdaderamente humana significa poner siempre en el centro a la persona y su dignidad, y nunca malvenderla a la lógica de la ganancia. El ser humano y su dignidad son «pilares sobre los cuales construir reglas compartidas y estructuras que, superando el pragmatismo o el mero dato técnico, sean capaces de eliminar las divisiones y colmar las diferencias existentes» (cf. *Discurso a los participantes en el 38ª sesión de la FAO*, 20 de junio de 2013).

3. Estamos ya a las puertas del Año internacional que, por iniciativa de la FAO, estará dedicado a la familia rural. Esto me ofrece la oportunidad de proponer un tercer elemento de reflexión: la educación en la solidaridad y en una forma de vida que supere la «cultura del descarte» y ponga realmente en el centro a toda persona y su dignidad, como es característico de la familia. De ella, que es la primera comunidad educativa, se aprende a cuidar del otro, del bien del otro, a amar la armonía de la creación y a disfrutar y compartir sus frutos, favoreciendo un consumo racional, equilibrado y sostenible. Apoyar y proteger a la familia para que eduque a la solidaridad y al respeto es un paso decisivo para caminar hacia una sociedad más equitativa y humana.

La Iglesia Católica recorre junto con ustedes esta senda, consciente de que la caridad, el amor, es el alma de su misión. Que la celebración de hoy no sea una simple recurrencia anual, sino una verdadera oportunidad para apremiarnos a nosotros mismos y a las instituciones a actuar según una cultura del encuentro y de la solidaridad, para dar respuestas adecuadas al problema del hambre y la malnutrición, así como a otras problemáticas que afectan a la dignidad de todo ser humano.

Al formular cordialmente mis mejores votos, Señor Director General, para que la labor de la FAO sea cada vez más eficaz, invoco sobre Ud. y sobre todos los que colaboran en esta misión fundamental la bendición de Dios Todopoderoso.

SANTO PADRE. MENSAJES

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO CON OCASIÓN
DE LA XXII JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2014**

Vaticano, 6 de diciembre de 2013

*Fe y caridad: «También nosotros debemos dar la vida por los hermanos»
(1 Jn 3,16)*

Queridos hermanos y hermanas:

1. Con ocasión de la XXII Jornada Mundial del Enfermo, que este año tiene como tema Fe y caridad: «*También nosotros debemos dar la vida por los hermanos*» (1 Jn 3,16), me dirijo particularmente a las personas enfermas y a todos los que les prestan asistencia y cuidado. Queridos enfermos, la Iglesia reconoce en vosotros una presencia especial de Cristo que sufre. En efecto, junto, o mejor aún, dentro de nuestro sufrimiento está el de Jesús, que lleva a nuestro lado el peso y revela su sentido. Cuando el Hijo de Dios fue crucificado, destruyó la soledad del sufrimiento e iluminó su oscuridad. De este modo, estamos frente al misterio del amor de Dios por nosotros, que nos infunde esperanza y valor: esperanza, porque en el plan de amor de Dios también la noche del dolor se abre a la luz pascual; y valor para hacer frente a toda adversidad en su compañía, unidos a él.

2. El Hijo de Dios hecho hombre no ha eliminado de la experiencia humana la enfermedad y el sufrimiento sino que, tomándolos sobre sí, los ha transformado y delimitado. Delimitado, porque ya no tienen la última palabra que, por el contrario, es la vida nueva en plenitud; transformado, porque en unión con Cristo, de experiencias negativas, pueden llegar a ser positivas. Jesús

es el camino, y con su Espíritu podemos seguirle. Como el Padre ha entregado al Hijo por amor, y el Hijo se entregó por el mismo amor, también nosotros podemos amar a los demás como Dios nos ha amado, dando la vida por nuestros hermanos. La fe en el Dios bueno se convierte en bondad, la fe en Cristo Crucificado se convierte en fuerza para amar hasta el final y hasta a los enemigos. La prueba de la fe auténtica en Cristo es el don de sí, el difundirse del amor por el prójimo, especialmente por el que no lo merece, por el que sufre, por el que está marginado.

3. En virtud del Bautismo y de la Confirmación estamos llamados a configurararnos con Cristo, el Buen Samaritano de todos los que sufren. *«En esto hemos conocido lo que es el amor: en que él dio su vida por nosotros. También nosotros debemos dar la vida por los hermanos» (1 Jn 3,16)*. Cuando nos acercamos con ternura a los que necesitan atención, llevamos la esperanza y la sonrisa de Dios en medio de las contradicciones del mundo. Cuando la entrega generosa hacia los demás se vuelve el estilo de nuestras acciones, damos espacio al Corazón de Cristo y el nuestro se inflama, ofreciendo así nuestra aportación a la llegada del Reino de Dios.

4. Para crecer en la ternura, en la caridad respetuosa y delicada, nosotros tenemos un modelo cristiano a quien dirigir con seguridad nuestra mirada. Es la Madre de Jesús y Madre nuestra, atenta a la voz de Dios y a las necesidades y dificultades de sus hijos. María, animada por la divina misericordia, que en ella se hace carne, se olvida de sí misma y se encamina rápidamente de Galilea a Judá para encontrar y ayudar a su prima Isabel; intercede ante su Hijo en las bodas de Caná cuando ve que falta el vino para la fiesta; a lo largo de su vida, lleva en su corazón las palabras del anciano Simeón anunciando que una espada atravesará su alma, y permanece con fortaleza a los pies de la cruz de Jesús. Ella sabe muy bien cómo se sigue este camino y por eso es la Madre de todos los enfermos y de todos los que sufren. Podemos recurrir confiados a ella con filial devoción, seguros de que nos asistirá, nos sostendrá y no nos abandonará. Es la Madre del

crucificado resucitado: permanece al lado de nuestras cruces y nos acompaña en el camino hacia la resurrección y la vida plena.

5. San Juan, el discípulo que estaba con María a los pies de la Cruz, hace que nos remontemos a las fuentes de la fe y de la caridad, al corazón de Dios que «*es amor*» (1 Jn 4,8.16), y nos recuerda que no podemos amar a Dios si no amamos a los hermanos. El que está bajo la cruz con María, aprende a amar como Jesús. La Cruz es «*la certeza del amor fiel de Dios por nosotros. Un amor tan grande que entra en nuestro pecado y lo perdona, entra en nuestro sufrimiento y nos da fuerza para sobrellevarlo, entra también en la muerte para vencerla y salvarnos... La Cruz de Cristo invita también a dejarnos contagiar por este amor, nos enseña así a mirar siempre al otro con misericordia y amor, sobre todo a quien sufre, a quien tiene necesidad de ayuda*» (Via Crucis con los jóvenes, Río de Janeiro, 26 de julio de 2013).

Confío esta XXII Jornada Mundial del Enfermo a la intercesión de María, para que ayude a las personas enfermas a vivir su propio sufrimiento en comunión con Jesucristo, y sostenga a los que los cuidan. A todos, enfermos, agentes sanitarios y voluntarios, imparto de corazón la Bendición Apostólica.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA JORNADA DE LA FAMILIA

Plaza de San Pedro, Domingo 27 de octubre de 2013

Las lecturas de este domingo nos invitan a meditar sobre algunas características fundamentales de la familia cristiana.

1. La primera: La familia que ora. El texto del Evangelio pone en evidencia dos modos de orar, uno falso –el del fariseo– y el otro auténtico –el del publicano–. El fariseo encarna una actitud que no manifiesta la acción de gracias a Dios por sus beneficios y su misericordia, sino más bien la satisfacción de sí. El fariseo se siente justo, se siente en orden, se pavonea de esto y juzga a los demás desde lo alto de su pedestal. El publicano, por el contrario, no utiliza muchas palabras. Su oración es humilde, sobria, imbuida por la conciencia de su propia indignidad, de su propia miseria: este hombre en verdad se reconoce necesitado del perdón de Dios, de la misericordia de Dios.

La del publicano es la oración del pobre, es la oración que agrada a Dios que, como dice la primera Lectura, «*sube hasta las nubes*» (Si 35,16), mientras que la del fariseo está marcada por el peso de la vanidad.

A la luz de esta Palabra, quisiera preguntarles a ustedes, queridas familias: ¿Rezán alguna vez en familia? Algunos sí, lo sé. Pero muchos me dicen: Pero ¿cómo se hace? Se hace como el publicano, es claro: humildemente, delante de Dios. Cada uno con humildad se deja ver del Señor y le pide su bondad, que venga a nosotros. Pero, en familia, ¿cómo se hace? Porque parece que la oración sea algo personal, y además nunca se encuentra el momento oportuno,

tranquilo, en familia... Sí, es verdad, pero es también cuestión de humildad, de reconocer que tenemos necesidad de Dios, como el publicano. Y todas las familias tenemos necesidad de Dios: todos, todos. Necesidad de su ayuda, de su fuerza, de su bendición, de su misericordia, de su perdón. Y se requiere sencillez. Para rezar en familia se necesita sencillez. Rezar juntos el “*Padrenuestro*”, alrededor de la mesa, no es algo extraordinario: es fácil. Y rezar juntos el Rosario, en familia, es muy bello, da mucha fuerza. Y rezar también el uno por el otro: el marido por la esposa, la esposa por el marido, los dos por los hijos, los hijos por los padres, por los abuelos... Rezar el uno por el otro. Esto es rezar en familia, y esto hace fuerte la familia: la oración.

2. La segunda Lectura nos sugiere otro aspecto: la familia conserva la fe. El apóstol Pablo, al final de su vida, hace un balance fundamental, y dice: «*He conservado la fe*» (2 Tm 4,7) ¿Cómo la conservó? No en una caja fuerte. No la escondió bajo tierra, como aquel siervo un poco perezoso. San Pablo compara su vida con una batalla y con una carrera. Ha conservado la fe porque no se ha limitado a defenderla, sino que la ha anunciado, irradiado, la ha llevado lejos. Se ha opuesto decididamente a quienes querían conservar, «*embalsamar*» el mensaje de Cristo dentro de los confines de Palestina. Por esto ha hecho opciones valientes, ha ido a territorios hostiles, ha aceptado el reto de los alejados, de culturas diversas, ha hablado francamente, sin miedo. San Pablo ha conservado la fe porque, así como la había recibido, la ha dado, yendo a las periferias, sin atrincherarse en actitudes defensivas.

También aquí, podemos preguntar: ¿De qué manera, en familia, conservamos nosotros la fe? ¿La tenemos para nosotros, en nuestra familia, como un bien privado, como una cuenta bancaria, o sabemos compartirla con el testimonio, con la acogida, con la apertura hacia los demás? Todos sabemos que las familias, especialmente las más jóvenes, van con frecuencia «*a la carrera*», muy ocupadas; pero ¿han pensado alguna vez que esta «*carrera*» puede ser también la carrera de la fe? Las familias cristianas son familias misioneras. Ayer escuchamos, aquí en la plaza, el testimonio de familias misioneras. Son misioneras también en la

vida de cada día, haciendo las cosas de todos los días, poniendo en todo la sal y la levadura de la fe. Conservar la fe en familia y poner la sal y la levadura de la fe en las cosas de todos los días.

3. Y un último aspecto encontramos de la Palabra de Dios: la familia que vive la alegría. En el Salmo responsorial se encuentra esta expresión: «*Los humildes lo escuchen y se alegren*» (33,3). Todo este Salmo es un himno al Señor, fuente de alegría y de paz. Y ¿cuál es el motivo de esta alegría? Es éste: El Señor está cerca, escucha el grito de los humildes y los libra del mal. Lo escribía también San Pablo: «*Alegraos siempre... el Señor está cerca*» (Flp 4,4-5). Me gustaría hacer una pregunta hoy. Pero que cada uno la lleve en el corazón a su casa, ¡eh! Como una tarea a realizar. Y responda personalmente: ¿Hay alegría en tu casa? ¿Hay alegría en tu familia? Den ustedes la respuesta.

Queridas familias, ustedes lo saben bien: la verdadera alegría que se disfruta en familia no es algo superficial, no viene de las cosas, de las circunstancias favorables... la verdadera alegría viene de la armonía profunda entre las personas, que todos experimentan en su corazón y que nos hace sentir la belleza de estar juntos, de sostenerse mutuamente en el camino de la vida. En el fondo de este sentimiento de alegría profunda está la presencia de Dios, la presencia de Dios en la familia, está su amor acogedor, misericordioso, respetuoso hacia todos. Y sobre todo, un amor paciente: la paciencia es una virtud de Dios y nos enseña, en familia, a tener este amor paciente, el uno por el otro. Tener paciencia entre nosotros. Amor paciente. Sólo Dios sabe crear la armonía de las diferencias. Si falta el amor de Dios, también la familia pierde la armonía, prevalecen los individualismos, y se apaga la alegría. Por el contrario, la familia que vive la alegría de la fe la comunica espontáneamente, es sal de la tierra y luz del mundo, es levadura para toda la sociedad.

Queridas familias, vivan siempre con fe y simplicidad, como la Sagrada Familia de Nazaret. ¡La alegría y la paz del Señor esté siempre con ustedes!

SANTO PADRE. HOMILÍAS

**HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
EN LA CLAUSURA DEL AÑO DE LA FE**

Plaza de San Pedro, domingo 24 de noviembre de 2013

La solemnidad de Cristo Rey del Universo, coronación del año litúrgico, señala también la conclusión del Año de la Fe, convocado por el Papa Benedicto XVI, a quien recordamos ahora con afecto y reconocimiento por este don que nos ha dado. Con esa iniciativa providencial, nos ha dado la oportunidad de descubrir la belleza de ese camino de fe que comenzó el día de nuestro bautismo, que nos ha hecho hijos de Dios y hermanos en la Iglesia. Un camino que tiene como meta final el encuentro pleno con Dios, y en el que el Espíritu Santo nos purifica, eleva, santifica, para introducirnos en la felicidad que anhela nuestro corazón.

Dirijo también un saludo cordial y fraterno a los Patriarcas y Arzobispos Mayores de las Iglesias orientales católicas, aquí presentes. El saludo de paz que nos intercambiaremos quiere expresar sobre todo el reconocimiento del Obispo de Roma a estas Comunidades, que han confesado el nombre de Cristo con una fidelidad ejemplar, pagando con frecuencia un alto precio.

Del mismo modo, y por su medio, deseo dirigirme a todos los cristianos que viven en Tierra Santa, en Siria y en todo el Oriente, para que todos obtengan el don de la paz y la concordia.

Las lecturas bíblicas que se han proclamado tienen como hilo conductor la centralidad de Cristo. Cristo está en el centro, Cristo es el centro. Cristo centro de la creación, del pueblo y de la historia.

1. El apóstol Pablo, en la segunda lectura, tomada de la carta a los

Colosenses, nos ofrece una visión muy profunda de la centralidad de Jesús. Nos lo presenta como el Primogénito de toda la creación: en él, por medio de él y en vista de él fueron creadas todas las cosas. Él es el centro de todo, es el principio: Jesucristo, el Señor. Dios le ha dado la plenitud, la totalidad, para que en él todas las cosas sean reconciliadas (cf. 1,12-20). Señor de la creación, Señor de la reconciliación.

Esta imagen nos ayuda a entender que Jesús es el centro de la creación; y así la actitud que se pide al creyente, que quiere ser tal, es la de reconocer y acoger en la vida esta centralidad de Jesucristo, en los pensamientos, las palabras y las obras. Y así nuestros pensamientos serán pensamientos cristianos, pensamientos de Cristo. Nuestras obras serán obras cristianas, obras de Cristo, nuestras palabras serán palabras cristianas, palabras de Cristo. En cambio, La pérdida de este centro, al sustituirlo por otra cosa cualquiera, solo provoca daños, tanto para el ambiente que nos rodea como para el hombre mismo.

2. Además de ser centro de la creación y centro de la reconciliación, Cristo es centro del pueblo de Dios. Y precisamente hoy está aquí, en el centro. Ahora está aquí en la Palabra, y estará aquí en el altar, vivo, presente, en medio de nosotros, su pueblo. Nos lo muestra la primera lectura, en la que se habla del día en que las tribus de Israel se acercaron a David y ante el Señor lo ungieron rey sobre todo Israel (cf. 2S 5,1-3). En la búsqueda de la figura ideal del rey, estos hombres buscaban a Dios mismo: un Dios que fuera cercano, que aceptara acompañar al hombre en su camino, que se hiciese hermano suyo.

Cristo, descendiente del rey David, es precisamente el «hermano» alrededor del cual se constituye el pueblo, que cuida de su pueblo, de todos nosotros, a precio de su vida. En él somos uno; un único pueblo unido a él, compartimos un solo camino, un solo destino. Sólo en él, en él como centro, encontramos la identidad como pueblo.

3. Y, por último, Cristo es el centro de la historia de la humanidad, y también el centro de la historia de todo hombre. A él podemos referir las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias que entretejen nuestra vida. Cuando Jesús es el centro, incluso los momentos más oscuros de nuestra existencia se iluminan, y nos da esperanza, como le sucedió al buen ladrón en el Evangelio de hoy.

Mientras todos se dirigen a Jesús con desprecio –*«Si tú eres el Cristo, el Mesías Rey, sálvate a ti mismo bajando de la cruz»*– aquel hombre, que se ha equivocado en la vida pero se arrepiente, al final se agarra a Jesús crucificado implorando: *«Acuérdate de mí cuando llegues a tu reino»* (Lc 23,42). Y Jesús le promete: *«Hoy estarás conmigo en el paraíso»* (v. 43): su Reino. Jesús sólo pronuncia la palabra del perdón, no la de la condena; y cuando el hombre encuentra el valor de pedir este perdón, el Señor no deja de atender una petición como esa. Hoy todos podemos pensar en nuestra historia, nuestro camino. Cada uno de nosotros tiene su historia; cada uno tiene también sus equivocaciones, sus pecados, sus momentos felices y sus momentos tristes. En este día, nos vendrá bien pensar en nuestra historia, y mirar a Jesús, y desde el corazón repetirle a menudo, pero con el corazón, en silencio, cada uno de nosotros: *“Acuérdate de mí, Señor, ahora que estás en tu Reino. Jesús, acuérdate de mí, porque yo quiero ser bueno, quiero ser buena, pero me falta la fuerza, no puedo: soy pecador, soy pecadora. Pero, acuérdate de mí, Jesús. Tú puedes acordarte de mí porque tú estás en el centro, tú estás precisamente en tu Reino.”* ¡Qué bien! Hagámoslo hoy todos, cada uno en su corazón, muchas veces. *“Acuérdate de mí, Señor, tú que estás en el centro, tú que estas en tu Reino.”*

La promesa de Jesús al buen ladrón nos da una gran esperanza: nos dice que la gracia de Dios es siempre más abundante que la plegaria que la ha pedido. El Señor siempre da más, es tan generoso, da siempre más de lo que se le pide: le pides que se acuerde de ti y te lleva a su Reino.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA SOLEMNIDAD DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR

24 de diciembre de 2013

1. «*El pueblo que caminaba en tinieblas vio una luz grande*» (Is 9,1).

Esta profecía de Isaías no deja de conmovernos, especialmente cuando la escuchamos en la Liturgia de la Noche de Navidad. No se trata sólo de algo emotivo, sentimental; nos conmueve porque dice la realidad de lo que somos: somos un pueblo en camino, y a nuestro alrededor –y también dentro de nosotros– hay tinieblas y luces. Y en esta noche, cuando el espíritu de las tinieblas cubre el mundo, se renueva el acontecimiento que siempre nos asombra y sorprende: el pueblo en camino ve una gran luz. Una luz que nos invita a reflexionar en este misterio: misterio de caminar y de ver.

Caminar. Este verbo nos hace pensar en el curso de la historia, en el largo camino de la historia de la salvación, comenzando por Abrahán, nuestro padre en la fe, a quien el Señor llamó un día a salir de su pueblo para ir a la tierra que Él le indicaría. Desde entonces, nuestra identidad como creyentes es la de peregrinos hacia la tierra prometida. El Señor acompaña siempre esta historia. Él permanece siempre fiel a su alianza y a sus promesas. Porque es fiel, «*Dios es luz sin tiniebla alguna*» (1 Jn 1,5). Por parte del pueblo, en cambio, se alternan momentos de luz y de tiniebla, de fidelidad y de infidelidad, de obediencia y de rebelión, momentos de pueblo peregrino y momentos de pueblo errante.

También en nuestra historia personal se alternan momentos luminosos y oscuros, luces y sombras. Si amamos a Dios y a los hermanos, caminamos en

la luz, pero si nuestro corazón se cierra, si prevalecen el orgullo, la mentira, la búsqueda del propio interés, entonces las tinieblas nos rodean por dentro y por fuera. «*Quien aborrece a su hermano –escribe el apóstol San Juan– está en las tinieblas, camina en las tinieblas, no sabe adónde va, porque las tinieblas han cegado sus ojos*» (1 Jn 2,11). Pueblo en camino, sobre todo pueblo peregrino que no quiere ser un pueblo errante.

2. En esta noche, como un haz de luz clarísima, resuena el anuncio del Apóstol: «*Ha aparecido la gracia de Dios, que trae la salvación para todos los hombres*» (Tt 2,11).

La gracia que ha aparecido en el mundo es Jesús, nacido de María Virgen, Dios y hombre verdadero. Ha venido a nuestra historia, ha compartido nuestro camino. Ha venido para librarnos de las tinieblas y darnos la luz. En Él ha aparecido la gracia, la misericordia, la ternura del Padre: Jesús es el Amor hecho carne. No es solamente un maestro de sabiduría, no es un ideal al que tendemos y del que nos sabemos por fuerza distantes, es el sentido de la vida y de la historia que ha puesto su tienda entre nosotros.

3. Los pastores fueron los primeros que vieron esta “*tienda*”, que recibieron el anuncio del nacimiento de Jesús. Fueron los primeros porque eran de los últimos, de los marginados. Y fueron los primeros porque estaban en vela aquella noche, guardando su rebaño. Es condición del peregrino velar, y ellos estaban en vela. Con ellos nos quedamos ante el Niño, nos quedamos en silencio. Con ellos damos gracias al Señor por habernos dado a Jesús, y con ellos, desde dentro de nuestro corazón, alabamos su fidelidad: Te bendicimos, Señor, Dios Altísimo, que te has despojado de tu rango por nosotros. Tú eres inmenso, y te has hecho pequeño; eres rico, y te has hecho pobre; eres omnipotente, y te has hecho débil.

Que en esta Noche compartamos la alegría del Evangelio: Dios nos ama, nos ama tanto que nos ha dado a su Hijo como nuestro hermano, como luz

para nuestras tinieblas. El Señor nos dice una vez más: “*No teman*” (Lc 2,10). Como dijeron los ángeles a los pastores: “*No teman*”. Y también yo les repito a todos: “*No teman*”. Nuestro Padre tiene paciencia con nosotros, nos ama, nos da a Jesús como guía en el camino a la tierra prometida. Él es la luz que disipa las tinieblas. Él es la misericordia. Nuestro Padre nos perdona siempre. Y Él es nuestra paz. Amén.

SANTO PADRE. HOMILÍAS

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN LA SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA MADRE DE DIOS

Basílica Vaticana, 31 de diciembre de 2013

El apóstol Juan define el tiempo presente de modo preciso: «*Es la última hora*» (1 Jn 2, 18). Esta afirmación –que se hace presente en la misa del 31 de diciembre– significa que con la venida de Dios en la historia estamos ya en los tiempos «*últimos*», después de los cuales el paso final será la segunda y definitiva venida de Cristo. Naturalmente, aquí se habla de la calidad del tiempo, no de la cantidad. Con Jesús vino la «*plenitud*» del tiempo, plenitud de significado y plenitud de salvación. Y ya no habrá otra nueva revelación, sino la manifestación plena de lo que Jesús ya ha revelado. En este sentido estamos en la «*última hora*»; cada momento de nuestra vida no es provisional, es definitivo, y cada una de nuestras acciones está llena de eternidad; en efecto, la respuesta que damos hoy a Dios que nos ama en Jesucristo, incide en nuestro futuro.

La visión bíblica y cristiana del tiempo y de la historia no es cíclica, sino lineal: es un camino que va hacia una realización. Un año que pasó, por lo tanto, no nos conduce a una realidad que termina sino a una realidad que se cumple, es un ulterior paso hacia la meta que está delante de nosotros: una meta de esperanza y una meta de felicidad, porque encontraremos a Dios, razón de nuestra esperanza y fuente de nuestra leticia.

Mientras llega al término el año 2013, recojamos, como en una cesta, los días, las semanas, los meses que hemos vivido, para ofrecer todo al Señor. Y preguntémonos valientemente: ¿cómo hemos vivido el tiempo que Él nos dio? ¿Lo hemos usado sobre todo para nosotros mismos, para nuestros intereses, o

hemos sabido usarlo también para los demás? ¿Cuánto tiempo hemos reservado para estar con Dios, en la oración, en el silencio, en la adoración?

Y luego pensemos, nosotros, ciudadanos romanos, pensemos en esta ciudad de Roma. ¿Qué ha sucedido este año? ¿Qué está sucediendo, y qué sucederá? ¿Cómo es la calidad de vida en esta ciudad? Depende de todos nosotros. ¿Cómo es la calidad de nuestra «*ciudadanía*»? Este año ¿hemos contribuido, en nuestro «*poco*», a hacerla habitable, ordenada, acogedora? En efecto, el rostro de una ciudad es como un mosaico cuyas teselas son todos aquellos que habitan en ella. Cierto, quien tiene un cargo de autoridad tiene mayor responsabilidad, pero cada uno de nosotros es corresponsable, en el bien y en el mal.

Roma es una ciudad de una belleza única. Su patrimonio espiritual y cultural es extraordinario. Sin embargo, también en Roma hay muchas personas marcadas por miserias materiales y morales, personas pobres, infelices, que sufren, que interpelan la conciencia de cada ciudadano. En Roma tal vez sentimos más fuerte este contraste entre al ambiente majestuoso y lleno de belleza artística, y el malestar social de quien tiene mayor dificultad.

Roma es una ciudad llena de turistas, pero también llena de refugiados. Roma está llena de gente que trabaja, pero también de personas que no encuentran trabajo o hacen trabajos mal pagados y a veces indignos; y todos tienen derecho a ser tratados con la misma actitud de acogida y equidad, porque cada uno es portador de dignidad humana.

Es el último día del año. ¿Qué haremos, cómo obraremos en el próximo año, para hacer un poco mejor nuestra ciudad? La Roma del año nuevo tendrá un rostro aún más hermoso si logra ser un poco más rica en humanidad, hospitalaria, acogedora; si todos nosotros somos atentos y generosos hacia quien está en dificultad; si sabemos colaborar con espíritu constructivo y solidario, por el bien de todos. La Roma del año nuevo será mejor si no hay personas que

miran «desde lejos», en una postal, que miran su vida sólo «desde el balcón», sin implicarse en tantos problemas humanos, problemas de hombres y mujeres que, al final... y desde el principio, lo queramos o no, son nuestros hermanos. En esta perspectiva, la Iglesia de Roma se siente comprometida en dar su propia aportación a la vida y al futuro de la Ciudad –¡es su deber!–, se siente comprometida a animarla con la levadura del Evangelio, a ser signo e instrumento de la misericordia de Dios.

Esta tarde concluimos el Año del Señor 2013 agradeciendo y también pidiendo perdón. Las dos cosas juntas: agradecer y pedir perdón. Agradecemos todos los beneficios que Dios nos ha dado, y, sobre todo, su paciencia y su fidelidad, que se manifiestan en la sucesión de los tiempos, pero de modo singular en la plenitud del tiempo, cuando «*envió Dios a su Hijo, nacido de mujer*» (Gal 4, 4). Que la Madre de Dios, en cuyo nombre iniciaremos mañana el nuevo tramo de nuestra peregrinación terrena, nos enseñe a acoger el Dios hecho hombre, para que cada año, cada mes, cada día esté lleno de su eterno Amor. Así sea.

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"COMENZAMOS CON LA VIRGEN MARÍA"

Domingo, 8-IX-13

Volver a casa, encontrarlo todo dispuesto y encontrarse con un corazón que te acoge. Esa es la sensación de volver a comenzar en estos días primeros de septiembre, cuando lo hacemos en la preparación a la fiesta de la Natividad de María Santísima. En la ciudad de Córdoba, la Virgen de la Fuensanta. En Cabra, la Virgen de la Sierra. En tantos pueblos, la fiesta principal de la Virgen. Comenzar el curso con esta presencia maternal es volver a casa y encontrarse con un corazón maternal que nos acoge. Así es más fácil todo, porque tenemos una madre que nos acompaña siempre, y especialmente en estos primeros días del año pastoral.

El Papa Francisco nos convoca a una jornada de oración y ayuno este sábado 7 de septiembre, víspera de la natividad de María, reina de la paz. Nos unimos a él y a toda la Iglesia, con todos los hombres de buena voluntad. *"¡Nunca más la guerra! La paz es un don demasiado precioso que debe ser tutelado"*. En la Santa Iglesia Catedral y en todas las iglesias y oratorios de la diócesis nos unimos a esta intención, con la certeza de ser escuchados. Que cese la guerra en Siria, que cese la guerra en Centroáfrica, que cese la violencia en Egipto y en todos los lugares de la tierra. *"La guerra suscita guerra; la violencia suscita violencia"*. Trabajemos todos por la paz en nuestro entorno y pidamos a Dios el don de la paz para el mundo.

Nos encontramos todavía en el Año de la fe con san Juan de Ávila, doctor de la Iglesia. Han sido miles y miles los peregrinos que han llegado a Montilla a lo largo del pasado curso, y continúan viniendo al sepulcro del Santo Doctor, Maestro de Santos. Montilla se ha convertido en un lugar santo, en un lugar

de peregrinación, para dejarse iluminar por este Maestro de santidad, que nos habla del amor divino, de la llamada a la santidad para todos, de la belleza del sacerdocio ministerial y de la urgencia de una nueva evangelización. Un santo que sabe de cambio de época y que quiere situarnos en los quicios fundamentales de la vida, para no perdernos. En octubre clausuramos el Año jubilar avilista y en noviembre el Año de la fe.

Un curso en el que tendremos especialmente presente al obispo Osio de Córdoba, confesor de la fe. El congreso El siglo de Osio de Córdoba, que se celebra en Córdoba los días 28 al 31 de octubre de 2013, reunirá los mejores especialistas del mundo sobre esta eminente figura cordobesa, que lleva el nombre de Córdoba por todo el mundo desde los albores del siglo IV. ¿Podremos venerarlo como santo en los altares? La Santa Sede dirá. En la Iglesia oriental ha sido considerado santo desde siempre.

Un curso que se presenta lleno de proyectos y de esperanzas, como la renovación de la Delegación diocesana de apostolado seglar, que contribuya a una mayor vitalización de laicado en nuestra diócesis y a un nuevo impulso de la Acción Católica General, consolidando el Consejo Diocesano de Laicos y su participación en el Consejo Diocesano de Pastoral, con la consiguiente puesta en marcha de los Consejos Parroquiales de Pastoral, que incluyen el Consejo parroquial de economía. Los laicos ocupan un lugar muy importante en la vida de la Iglesia, y en nuestra diócesis de Córdoba son muy numerosos en las parroquias, en los nuevos movimientos, en las comunidades, en las cofradías y hermandades, en los distintos carismas de las familias religiosas, en el campo de la familia, la escuela, el trabajo, la vida pública. Es urgente articular la comunión entre todos los laicos, con sus pastores y los consagrados, para afrontar más eficazmente la nueva evangelización, donde los laicos son presencia de la Iglesia en el mundo, sal de la tierra y luz del mundo.

Un curso en el que, celebrando el 50 aniversario del Concilio Vaticano II, nos fijamos en la constitución *Lumen gentium*, para releerla y aplicarla a nuestra

vida eclesial, en la diócesis, en la parroquia, en la vida de cada comunidad y de cada persona. Un curso en el que repasamos la segunda parte del Catecismo de la Iglesia Católica, dedicada a los Sacramentos, a cada uno de ellos, y nos fijamos en su repercusión pastoral en la vida de nuestras comunidades.

Un curso en el que el Obispo continúa el cuarto año de Visita pastoral a la diócesis, en los arciprestazgos de Aguilar/Puente Genil, Noroeste (ciudad) e Hinojosa del Duque, al tiempo que recibe cada domingo en la Catedral la devoción de visita de distintos arciprestazgos.

Empecemos el curso con la presencia amorosa de la madre, la Virgen María. Ella nos irá conduciendo a lo largo del año hasta su Hijo Jesús y hasta sus hijos los hombres, especialmente hasta los más necesitados.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"VIACRUCIS MAGNO, EN LA SANTA CRUZ"

Domingo, 15-IX-13

El 14 de septiembre celebramos la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. La Cruz gloriosa de mayo, la Cruz que ha florecido en la resurrección, la Cruz que se ha convertido en la señal del cristiano, porque en ella Jesucristo ha muerto para redimir a todos los hombres. Es una fiesta que marca el comienzo del curso pastoral: En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo... (con la señal de la santa Cruz).

Y este año la fiesta reviste especial importancia, porque el mundo cofrade celebra una expresión solemne de la fe cristiana con un Viacrucis Magno, en el que confluyen 18 pasos de nuestra semana santa cordobesa. Realmente es un acontecimiento extraordinario y esperamos que sea una magna expresión de fe, que a su vez alimente la fe de los participantes. El cortejo procesional, que comienza con la Reina de los Mártires, termina en la Santa Iglesia Catedral, templo principal de la comunidad católica de Córdoba, donde todos adoraremos a Jesús Sacramentado, vivo y glorioso en la Hostia, después de haberlo acompañado en sus imágenes de pasión camino de la cruz (viacrucis): Huerto, Rescatado, Penas, Redención, Sentencia, Coronación de Espinas, Pasión, Caído, Encuentro/Verónica, Humildad y Paciencia, Amor, Expiración, Ánimas, Descendimiento, Angustias, Santo Sepulcro, Resucitado.

Fue el beato Álvaro de Córdoba, patrono de la Agrupación de Cofradías de la ciudad, quien introdujo esta práctica del viacrucis en occidente. A la vuelta de su viaje a Tierra Santa en 1419, construyó las catorce estaciones en torno al convento dominico de Escalaceli en Córdoba, para contemplar ese camino de la pasión que culmina en la cruz del calvario. Santo Domingo, su fundador, había

inventado y difundido el rezo del rosario, para contemplar los misterios de la vida de Jesús. El beato Álvaro inventó el ejercicio del viacrucis, como lo había visto en la vía dolorosa de Jerusalén. Así, de manera gráfica y sensible podía hacerse este recorrido, acompañando con los propios sentimientos los sentimientos de Cristo, que “*me amó y se entregó por mí*” (Gal 2,20), generando una empatía de Cristo al creyente y del creyente devoto a Cristo. El viacrucis, por tanto, tiene mucho de cordobés. De aquí, se extendió a todo occidente.

La piedad popular, y más en Andalucía, tiene su propio mundo, es como un universo en el que se mezclan el aspecto sensible, sentimientos profundos, costumbres y formas, imágenes y ritos, solemnidad y cercanía. Es un mundo que ha brotado de la fe, que se vive de padres a hijos. Y a veces es el sentimiento religioso más profundo que sostiene la esperanza de una persona, sobre todo en momentos decisivos. La piedad popular, como todo, tiene sus riesgos, pero tiene sus grandes valores. Nunca debe perder el norte de que ha nacido en la fe y debe vivirse en clima de fe. Cuando se queda en lo superficial o se reduce a mero acontecimiento cultural, corre el riesgo de desaparecer. La piedad popular es la fe de los sencillos, pero no debe confundirse con una fe sin raíces. No debe perder la conciencia de que ha nacido en la Iglesia católica y a ella pertenece, y esa pertenencia salvaguarda de interferencias culturales y políticas de turno. El mundo cofrade es gestionado por seglares, y por cierto muy capaces, pero necesita del sacerdote para garantizar la formación y la comunión eclesial, e insertarse en la vida ordinaria de la parroquia.

El mundo cofrade, como la misma vida, necesita renovación continua. Y esa renovación le viene de dentro, es decir, del fervor con que se vive la fe y la pertenencia a la cofradía y la decisión de arrimar el hombro cuando haga falta (nunca mejor dicho). El mundo cofrade no es para personas deseosas de protagonismo o personalismo, que no han podido encontrarlo en otros ámbitos de la vida. Cuando esto es así, la cofradía es un problema continuo. En el mundo cofrade, como en toda la vida cristiana, vale quien sirve, y no vale quien quiere servirse de la cofradía para sus intereses.

He expresado en varias ocasiones mi aprecio por la piedad popular vivida en el mundo cofrade. Esta es una ocasión propicia para agradecer a tantas personas las horas que gastan en preparar y sacar a la calle sus sagrados titulares, los ensayos de costaleros y las bandas de música. Cuando sale a la calle una procesión de éstas, se remueve y se conmueve toda la sociedad. Que este movimiento abra rendijas por las que pueda entrar la luz de la fe en tantos corazones, para que experimenten ese amor más grande que sólo Dios y su Madre bendita son capaces de dar. Vivamos con mucha fe este Viacrucis Magno.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DIOS, EL DINERO Y LA CORRUPCIÓN"

Domingo, 22-IX-13

"Si no fuisteis de fiar en el vil dinero, ¿quién os confiará lo que vale de veras?" (Lc 16,11), nos dice Jesús en el Evangelio de este domingo. Lamentablemente, asistimos a noticias de corrupción casi todos los días, como si el dinero fuera un exponente de la vida real. Nos duele especialmente que esto se produzca en el ámbito de la administración pública, donde se administra el dinero de todos, cuando hay recursos para todos, y por la avaricia de algunos, muchos se quedan sin lo necesario para vivir. Pero este combate se libra en el corazón de cada uno, de cada familia, de cada institución, también dentro de la Iglesia, donde sus hijos también son pecadores.

El dinero se convierte en una tentación de quien busca seguridades y, al encontrarlas en el dinero, prescinde de Dios. El dinero no es malo, incluso es necesario para vivir, pero Jesús nos advierte del peligro del dinero y nos invita a abrazar libremente la austeridad de vida y la pobreza voluntaria. Máxime cuando el desequilibrio mundial en este punto es tan escandaloso: unos mucho, hasta rebosar y derrochar; y otros, nada ni siquiera lo necesario para vivir. Jesús, siendo dueño de todo, se ha despojado de todo, dándonos ejemplo para que sigamos sus huellas.

Por eso, Jesús, que va siempre delante de nosotros con su vida, nos advierte severamente: *"No podéis servir a Dios y al dinero"* (Lc 16,13). Llega un momento en que el dinero es antagonista de Dios, y tenemos que elegir. O Dios o el dinero. Si uno elige a Dios, tendrá que "perder" dinero. Si uno elige el dinero, pierde a Dios, se queda sin Dios. Cuando uno no tiene a Dios ni le importa Dios, es muy

explicable que se agarre al dinero, aunque éste nunca le dará la felicidad, y más bien temprano que tarde tendrá que dejarlo todo cuando le llegue la muerte. Pero es inconcebible que un creyente, que tiene a Dios como Dios, se aferre al dinero hasta el punto de perder a Dios.

Este es uno de los dilemas de la vida, que se plantea continuamente. “*Ningún siervo puede servir a dos amos*” (Lc 16,13). El amor a Dios nos va sacando continuamente de nosotros mismos, el amor a los demás nos hace solidarios con actitudes de caridad cristiana con quienes padecen necesidad de cualquier tipo, y nos lleva a compartir lo que tenemos, aquello que legítimamente hayamos recibido. Por el contrario, el amor a sí mismo nos aleja de los demás, nos hace tantas veces injustos, y sobre todo nos aleja de Dios, al preferir el dios dinero.

Jesús nos invita en el Evangelio a ser astutos en la consecución de la meta, de lo único importante de nuestra vida: la santidad, el ser hijos de Dios en plenitud. A través de los bienes de este mundo –nuestras cualidades, nuestros recursos, nuestro tiempo, nuestra salud, etc.– perseguir hasta alcanzarla esa meta a la que somos llamados. El derroche de los bienes que Dios nos ha dado, nos lleva a la ruina y a ser rechazados por el amo de la hacienda. Emplear esos bienes para alcanzar la salvación eterna, haciendo el bien a los demás, nos hará triunfar en la vida. Dios nos invita a ser generosos, a dar más de lo que corresponde. Dios nos invita incluso a ser misericordiosos, es decir, a parecernos a él. Perdonando a quien nos ofende, reaccionando con amor ante quien no nos ama e incluso nos persigue. Esta es la generosidad divina y así quiere hacernos a nosotros generosos.

Dios tiene mucho que ver con el dinero, y, donde está Dios, el dinero se emplea de manera apropiada. Donde no está Dios, la avaricia no encuentra límite ni freno. ¿Cómo empleamos el dinero? Cuánto gastamos y en qué. Es un

test importante para saber si nuestra vida discurre por buen camino. Y de ello seremos juzgados por Dios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL JUICIO DE DIOS"

Domingo, 29-IX-13

Somos muy sensibles a lo que sale en la prensa, y parece que lo que no sale en los periódicos no existe. Para el creyente, sin embargo, su referencia es el juicio de Dios: qué piensa Dios de esto, como seré juzgado por Dios en aquello. *"Ten presente el juicio de Dios, y no pecarás"*, recuerda una clásica sentencia cristiana. El examen de conciencia consiste en ponerse delante de Dios y dejarse iluminar por su juicio, siempre misericordioso y consonante con la verdad. Dios me conoce, sabe mis intenciones mejor que nadie, mejor que yo mismo. Dios que me conoce, me ama, me perdona, me estimula a ser mejor, y desde esa perspectiva acepto ser corregido, porque a la luz de ese amor me es más fácil ver mis deficiencias, mis pecados.

El juicio de Dios se muestra implacable con los que plantean su vida en el lujo, el derroche, la vida disoluta y consiguientemente no se acuerdan de los pobres que no tienen ni siquiera lo necesario para vivir. Hay muchos *"lázaros"* a las puertas de nuestras casas, en nuestro ambiente de pueblo o ciudad: gente sin trabajo, sin una vivienda segura, sin futuro, jóvenes enganchados a la droga y al sexo fácil sin afán de superación, personas derrotadas por el alcohol, enfermos incurables, situaciones que suscitan lástima en quien las contempla. En unos casos, el sujeto tiene su culpa; en otros, son víctimas del mundo en que vivimos. En todos, las heridas están ahí y supuran.

Y levantando la mirada, son millones de personas en el mundo las que no tienen lo elemental para vivir: comida escasa, cuando no se mueren de hambre; sin asistencia sanitaria, expuestos a la muerte por cualquier motivo que podría curarse fácilmente; sin una familia estable que sirva de cobertura y dé seguridad;

sin acceso a la cultura elemental; incluso, sin que les haya llegado la buena noticia de Jesucristo redentor.

No podemos pasar indiferentes ante estas situaciones. El juicio de Dios llega a nuestra conciencia para decirnos que somos responsables de tales injusticias. No echemos la culpa a Dios de lo que hacemos mal los humanos, y pongámonos a la tarea de hacer un mundo más justo y más fraterno, precisamente porque tenemos un mismo Padre Dios. No podemos plantear nuestra vida en el lujo, en los banquetes, en la ropa de moda, en los viajes de placer, en el gasto sin freno, cuando en el mundo, cerca o lejos de nosotros (hoy nada está lejos), hay tantos pobres sin lo elemental para vivir. No tranquilicemos nuestra conciencia repartiendo algunas migajas de lo que nos sobra, pues todo lo que hemos recibido tiene una hipoteca social. Nos es dado para administrarlo en favor propio y en favor ajeno. No somos dueños absolutos de nada, aunque tengamos derecho a usar lo necesario.

Las personas e instituciones de Iglesia hemos de tener delante de los ojos esta parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro (Lc 16,19-31), porque creemos en el juicio de Dios, que nos pedirá cuentas del talante de vida que hemos llevado, de cómo hemos administrado los bienes, los propios y los institucionales, de cómo hemos atendido a los "lázaros" de nuestra puerta y del mundo entero. Y el juicio de Dios será implacable para quienes no tuvieron esa perspectiva de eternidad, a la luz de la cual intentaron ser justos en su vida terrena.

Las heridas de nuestros contemporáneos están clamando misericordia por parte de quienes hemos conocido el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús y hemos recibido ese amor en el don de su Espíritu Santo. Salimos al encuentro de nuestros hermanos necesitados no sólo porque su necesidad y su carencia claman al cielo, sino porque Dios está de su parte y reserva un juicio severo para quienes, ante tales situaciones, no abrieron su corazón a la misericordia. "*Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*" (Mt 5,7).

El que no es capaz de amar, provocado por la necesidad de sus hermanos, se va incapacitando para recibir ese amor que le espera en la vida eterna. Se cierra al amor, y en eso consiste la condenación eterna. El que no atiende a su hermano necesitado se pone en peligro de condenación eterna, como le sucedió al Epulón del evangelio, y nos recuerda Jesús ante el juicio final: “*Tuve hambre y no me disteis de comer... Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles*” (Mt 25,41-42). El juicio de Dios nos alerta. Nos ponemos delante de Dios y actuemos en consecuencia.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"AUMÉNTANOS LA FE"

Domingo, 06-X-13

"*Auméntanos la fe*" (Lc 5,7). En el Evangelio de este domingo, con esta petición se acercan a Jesús los apóstoles, porque esta es la clave del seguimiento de Cristo. O tienes fe, y le sigues. O no tienes fe, y le dejas. O –lo más frecuente– vives una situación bipolar, que va desde momentos de fervor, en los que todo es muy fácil, a momentos de oscuridad en los que todo se hace cuesta arriba. La vida de fe es la respuesta al don de Dios que sale a mi encuentro, me habla en su Palabra y en los acontecimientos de mi vida y de la historia, y espera una entrega total de mi persona a la llamada continua que El me hace. La fe es don y tarea, regalo y esfuerzo. La fe comienza en Dios, que tiene siempre la iniciativa y viene a plenificar una búsqueda del hombre, que sólo en Dios alcanza esa plenitud. "*Nos hiciste Señor para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti*", nos recuerda san Agustín.

Nos encontramos en el Año de la fe, que abrió el Papa Benedicto el 11 de octubre de 2012, para conmemorar el 50 aniversario del concilio Vaticano II, y concluirá el Papa Francisco el próximo 24 de noviembre de 2013, fiesta de Cristo Rey del universo. Un año largo para darle gracias a Dios por el don de la fe, profundizar en el significado de este don y el compromiso personal que lleva consigo y descubrir sus ramificaciones en todos los ámbitos de la vida. En el contexto de este Año de la fe, el Papa nos ha regalado una encíclica, "*Lumen fidei*" (29.06.2013), escrita a cuatro manos, es decir, redactada en gran parte por el Papa Benedicto y rematada por el Papa Francisco. Esta encíclica explica la fe desde distintas perspectivas, pero sobre todo presenta la fe como una luz deslumbrante, que ilumina todos los aspectos de la vida presente y de la vida futura, incluido el más allá.

La fe no es un sentimiento pasajero, no es una emoción del momento, no es algo fugaz, como casi todo lo que nos rodea. La fe consiste más bien en ver la vida, las cosas, a los demás, la historia, con los ojos de Dios, con los ojos humanos de Cristo. ¿Y eso cómo puede ser? –Porque abrimos el corazón a Dios que se comunica y respondemos en la obediencia a Dios que quiere el bien del hombre. Para creerle a Dios, él nos ha dado abundantes signos a lo largo de la historia de la salvación, pero sobre todo nos ha dado a su Hijo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que ha entregado su vida por nosotros y muriendo ha destruido la muerte para resucitar glorioso del sepulcro. Sólo el amor es creíble. Y en Jesucristo el amor de Dios al hombre ha llegado a su máxima expresión. En Jesucristo Dios nos ha dicho que nos ama, y que nos ama hasta el extremo de dar la vida por nosotros. Ese amor, que nos precede, es un amor creíble. Y por eso, movidos por su Espíritu, respondemos en la misma onda: entregando nuestra vida, toda nuestra vida, a Dios que va siempre por delante.

La fe no es algo individual, sino una realidad comunitaria. Creemos en el seno de la Iglesia, creemos lo que la Iglesia nos enseña, creemos por el testimonio de la Iglesia. Y en la Iglesia están nuestros padres, nuestros catequistas, nuestros sacerdotes, tantas personas que nos han ayudado a creer, está el Magisterio de la Iglesia, está el Catecismo de la Iglesia Católica, precioso resumen de la fe. Tantos hijos de la Iglesia han vivido este diálogo de salvación entre Dios y el hombre, de tantas maneras, que se convierten para nosotros en testimonios fuertes y en crédito seguro para nuestra vida de fe. Son los santos.

Por eso, Jesús nos dice: “*Si tuvierais fe como un grano de mostaza...*”, seríais capaces de hacer obras grandes, y además al hacerlas nos parecerá que “*hemos hecho lo que teníamos que hacer*”, como lo más natural del mundo. Para el que no es creyente, para el que tiene la fe oscurecida o nublada, muchas cosas le parecen imposibles. Pero para el creyente, tales cosas no son imposibles, porque para Dios no hay nada imposible y colaborando con él nos hace casi omnipotentes. Si tuviéramos fe como un grano de mostaza...

Auméntanos la fe, Señor. En este Año de la fe y siempre. Una fe honda y bien arraigada en la verdad. Una fe que se expresa en el amor. Una fe que surte siempre esperanza, incluso en los momentos decisivos del sufrimiento y de la prueba. Una fe que mueva montañas.

Recibid mi afecto y mi bendición.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"HA VENCIDO EL AMOR Y EL PERDÓN"

Domingo, 13-X-13

La Iglesia en España celebra una jornada gloriosa con la elevación a los altares de 522 mártires de la persecución religiosa de los años 30 del siglo XX (II República y Guerra Civil). Diez de ellos Carmelitas en nuestra diócesis de Córdoba, cuatro en Montoro: José María Mateos, Eliseo María Durán, Jaime María y Ramón María; y seis en Hinojosa del Duque: Carmelo María, José María González, José María Ruiz, Antonio María, Eliseo María Camargo, y Pedro. Algunos nacidos también en nuestra diócesis: Carmelo María en Villaralto, Jaime María en Villaviciosa, Eliseo María Durán en Hornachuelos y de este grupo, andaluces todos menos uno. Esta tierra andaluza, además de buen vino y buen aceite, tiene estos vástagos que hoy nos honran a todos, como los mejores hijos de la Iglesia y de esta tierra.

En el total de los 522 hay sacerdotes, monjes, religiosos/as y seglares de toda España. Una vez más, España tierra de mártires ¿Por qué son glorificados? –Porque supieron amar hasta el extremo, porque cuando los atacaron y los mataron, supieron perdonar al estilo de Cristo. Y eso lo aprendieron de Cristo, eso lo han recibido del Espíritu Santo que les dio fuerza en el momento supremo, eso lo han recibido en el seno de la Iglesia que se lo ha enseñado. La vida cristiana de estos hombres y mujeres ha frutado en un testimonio martirial asombroso.

Ellos no son caídos en el campo de batalla, ni una bala perdida acabó con sus vidas en medio de la refriega, donde suelen caer de uno y otro bando. No. Ellos fueron buscados en sus casas y en sus conventos, fueron llevados al paredón por ser curas o monjas, por ser hombres y mujeres de Acción Católica, por ser

cristianos. Fueron asesinados por odio a la fe. Y muchos de ellos fueron asesinados después de horribles torturas, con terrible ensañamiento. La patria hace bien de honrar a sus héroes, pero aquí estamos hablando de otra cosa. Hablamos de mártires, de personas que han amado hasta el extremo y han preferido morir antes que apartarse de Dios o dejar de ser cristianos. Un proceso minucioso y con garantías científicas de historicidad ha examinado cada caso y nos propone uno por uno a estos mártires, es decir, a personas que han sido asesinadas por odio a la fe y han muerto perdonando a sus enemigos.

Cuando la Iglesia honra a sus mártires, no recrimina a sus verdugos, sino que celebra el amor más grande de sus hijos, que han sido capaces de mostrar ante el mundo la victoria definitiva del amor sobre el odio, del perdón sobre la brutalidad de los ultrajes. “*No olvidamos, pero perdonamos*”, como nos ha enseñado Jesús nuestro Maestro. La memoria histórica que hacemos de estos mártires no es para azuzar el odio, ni para reivindicar ningún derecho, sino para cantar las alabanzas de Dios y estimularnos en el amor y en el perdón. Es por tanto una fiesta de gloria y de misericordia. Una vez más constatamos que la última palabra no la tiene el odio y el pecado, sino el amor misericordioso de Dios que ha anidado en el corazón de estos cristianos. Ellos han sido humillados hasta el extremo, es lógico (con la lógica evangélica) que ahora sean glorificados en medio de la asamblea de los fieles. Y nosotros gozamos de esta glorificación, porque son el orgullo del pueblo de Dios.

“*La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos*”, decía Tertuliano. Sí, nuestra fe es indudablemente fruto de aquel testimonio martirial, que ha alentado la fe a lo largo del siglo XX, del que somos ciudadanos. El Año de la fe, en el que nos encontramos para celebrar el 50 aniversario del Concilio Vaticano II, tiene en esta celebración uno de sus momentos culminantes. Tarragona va a ser el escenario de este magno acontecimiento por varias razones: porque se pretende hacer un solo acto conjunto para toda España, porque Tarragona es también tierra de mártires desde sus orígenes hasta hoy y porque el núme-

ro mayoritario de beatos en este acontecimiento pertenecen a la diócesis de Tarragona. Tarragona se convierte así en capital del martirio en este domingo. Vivamos con fe este momento de gracia para toda España. En nuestra diócesis de Córdoba honraremos a los mártires cordobeses el sábado 19 en Montoro y el domingo 20 en Hinojosa. Pedimos a estos nuevos mártires que nos den la firmeza de la fe para que seamos testigos del amor de Dios, que será el que triunfe sobre todas nuestras miserias.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"FE + CARIDAD = MISIÓN"

Domingo, 20-X-13

Misionero es el que lleva un encargo, el que lleva un anuncio para otro. Alguien le envía, no va por su cuenta. Y tiene un destinatario, no se queda con lo que le han encargado. En el ámbito de la Iglesia católica, llamamos misionero a quien anuncia el Evangelio con su vida y con su palabra, en la catequesis y en el compromiso de la vida, en la caridad y amando hasta el perdón, construyendo un mundo nuevo más justo, solidario y fraterno. Este domingo celebramos el DOMUND, domingo mundial de las misiones. Celebramos que la Iglesia es misionera, recordamos a nuestros misioneros, caemos todos en la cuenta de que tenemos *"algo"* que decir y transmitir a nuestros contemporáneos.

La Iglesia existe para evangelizar, Jesucristo la ha fundado para que lleve el Evangelio a todas las naciones, a todas las personas de todos los tiempos. Es una dimensión esencial de la Iglesia, la de ser misionera, la de ser católica y universal. Por tanto, no se reduce a un día, sino que es tarea de todo el año. Ahora bien, este domingo, el domingo del DOMUND, nos damos más cuenta de la inmensa tarea que tenemos por delante: anunciar a todos que Dios nos ama, que nos ha enviado a su Hijo para redimirnos de la esclavitud del pecado y darnos la libertad de los hijos, que ha derramado el Espíritu Santo para que sea el alma de la Iglesia y viva en nuestras almas como en un templo, que todos los hombres somos hermanos sin distinción de raza, cultura, nación.

Este año el lema del DOMUND parece una ecuación matemática: Fe + caridad = misión. Nos encontramos en el Año de la fe, para profundizar en el gran don recibido de Dios que nos compromete en la tarea misionera: la fe. La fe no es un sentimiento pasajero, ni es una emoción del momento. La fe es como una luz

deslumbrante que ilumina todos los aspectos de nuestra vida, dándoles sentido. La fe ilumina la existencia, el amor humano, el trabajo, el sufrimiento, incluso la muerte. La fe nos habla de una vida eterna que empieza aquí y no acabará nunca. La fe tiene como centro y plenitud a Jesucristo. Y esa fe la vivimos en la Iglesia, la recibimos de la Iglesia, la celebramos y la compartimos en la Iglesia. La Iglesia nos envía al mundo entero para ser testigos y misioneros de esta fe para todos los hombres.

La fe se verifica en el amor. Sólo el amor es creíble, es digno de fe. Y Jesucristo nos ha amado hasta el extremo. Su amor ha quedado verificado en su pasión de amor por nosotros, resucitando de entre los muertos. Por eso, la fe nos lleva al compromiso del amor, y lo más querido para nosotros es haber conocido a Jesucristo, para poder compartirlo con los demás. La fe unida al amor nos lleva a la misión.

El domingo del DOMUND es ocasión propicia para agradecer el don de la fe, agradecer el don de la Iglesia que nos ha dado la fe y nos la alimenta continuamente, agradecer el trabajo que tantos hermanos nuestros, hombres y mujeres, están realizando para la propagación de la fe. No se trata de imponer a nadie nuestras creencias, ni de ningún proselitismo. Se trata, como lo muestran nuestros misioneros, de dar la vida testimoniando que Dios nos ama en Jesucristo hasta el extremo. Se trata de llegar a todos los habitantes del mundo para llevarles la buena noticia de la redención, para hacerles partícipes de los dones de la Casa de Dios.

Todo cristiano es misionero, debe llevar en su corazón la inquietud misionera de cumplir el encargo recibido, de llevar la buena noticia a los destinatarios, de alimentar continuamente la fe recibida y testimoniarla con su ejemplo y con sus palabras. Los mártires que estos días celebramos son un estímulo en la tarea misionera, pues ellos con su vida y con su entrega hasta la muerte hacen creíble el amor de Dios que conduce al perdón. Sólo el amor es creíble. En los mártires

se ha cumplido. Ellos intercedan por nosotros para que sepamos cumplir la misión encomendada, para que seamos misioneros, en fidelidad a quien nos envía y a los destinatarios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"GUADALUPE 2013: "VAMOS AL LÍO..."

Domingo, 27-X-13

Llegamos a la 18ª edición de la peregrinación diocesana anual de jóvenes a Guadalupe. Año tras año se han ido fraguando ilusiones, realidades, esperanzas, un tejido de relaciones, crecimiento en las personas, una nueva sociedad. La peregrinación es como una parábola de la vida misma. En la peregrinación hay una meta, el cielo, la vida eterna en el gozo de Dios, simbolizado en un lugar sagrado, un santuario, y en este caso, un santuario mariano, donde María nos espera para mostrarnos el futo bendito de su vientre, Jesús.

En la peregrinación hay un camino, a veces fatigoso, pero que siempre nos abre a nuevos horizontes. Caminar es ponerse en marcha, no permanecer quietos o perezosos, caminar es ir al encuentro, salir de sí mismo. Hacer un camino es seguir una ruta, para no perderse, es seguir unas pautas para garantizar que no caminamos en balde ni en sentido equivocado. "*Yo soy el camino...*" nos dice Jesús (Jn 14,6). Ir con él, seguirle a él, vivir como vivió él es acertar en la vida. Caminar sin él es ir a tientas, es andar sin certezas y sin norte, sería perderse.

En el camino, no vamos solos, vamos en grupo, en pequeños grupos dentro del gran grupo, como símbolo de la Iglesia, comunidad de comunidades, la católica, que incluye pequeñas comunidades y grupos, pero que al mismo tiempo nos abre a una relación más amplia con todos. No se trata de un grupo amorfo o invertebrado, sino que hay unos monitores y unos guías. Como en la Iglesia, donde tenemos nuestros pastores y quienes nos orientan en el camino de nuestra propia vida. Caminar en grupo tiene sus momentos de silencio y sus momentos de comunicación, sus momentos de oración y sus momentos de recreo. El silencio ayuda a encontrarse consigo mismo y con la verdad del otro.

La relación personal se establece desde lo hondo, no desde lo superficial, y el silencio ayuda a profundizar para comunicarse más plenamente.

En el camino encontramos dificultades y alivios, fatiga y consuelo. Es duro caminar horas y horas, pero es más llevadero si se hace en compañía. Como la misma vida. Qué dura es la soledad que aísla y qué bonita la comunicación que ayuda. La que uno recibe y la que uno da, pues hay más alegría en dar que en recibir. La dureza del camino se hace más llevadera si hay una mano amiga que me anima a continuar. El camino en grupo es una oportunidad de servir al otro olvidándome de mí mismo. Cuántas oportunidades en una peregrinación para ejercer el servicio por amor. La peregrinación nos ha sacado de la comodidad de nuestra casa y nuestro ambiente, y llegan momentos en que uno carece de casi todo. Estar atento para servir, para ayudar, para hacer más agradable la vida a los demás es un ejercicio propio de estos acontecimientos, donde todos aprendemos.

Doy las gracias a la Delegación diocesana de juventud por las horas y los días que lleva gastados organizando este encuentro, para que todo esté a punto, para que no falte nada, para poner en marcha a todos, para organizar lo que después sale tan bien. Muchos han dejado horas de descanso y diversión, porque mucho antes de llegar a la peregrinación han pensado en los demás preparándolo todo. Gracias, jóvenes voluntarios, sacerdotes, todos los que servís en este acontecimiento. Comenzamos en la Catedral, que consideramos cada día más como nuestra Casa madre, el lugar que nos acoge como comunidad católica que camina en Córdoba. Comenzamos con la Misa que preside el Obispo, sucesor de los apóstoles, que nos engancha a la Iglesia universal, la que preside el sucesor de Pedro. Comenzamos pidiendo el auxilio del Señor y el de su Madre santísima, y nos ponemos en camino.

“*Vamos al lío...*” ha repetido el Papa Francisco, queriendo decirnos que no nos apaguemos, que vayamos al encuentro de los demás, especialmente de los

que se han apartado de la Casa de Dios. Que seamos misioneros del Evangelio que hemos recibido gratis, y gratis hemos de comunicar. Prefiero una iglesia accidentada a una iglesia paralizada y centrada en sí misma, nos ha dicho el Papa. La Iglesia existe para evangelizar, para proponer a los demás y darles al único que puede salvarnos, Jesucristo nuestro Señor. Procedamos en la paz del Señor. Amén

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"POR NUESTROS DIFUNTOS"

Domingo, 03-XI-13

La fe cristiana nos enseña que hemos nacido para vivir eternamente, primero en la etapa de la vida terrena, después en la etapa eterna con Dios y con los hermanos. Y que nuestra suerte depende del amor de Dios misericordioso y de nuestras obras en correspondencia a ese amor. Dios nos ha creado para la vida, y para la vida feliz en la eternidad del cielo. Ahora bien, no nos llevará con El forzadamente, sino por la colaboración libre de nuestra voluntad y nuestros actos. La fe nos habla de "*otra vida*" más allá de la muerte, pues no acaba todo con la muerte, sino que seguiremos viviendo para siempre.

El culto a los difuntos se basa en esta certeza. Si no creyéramos en la otra vida, a qué viene la veneración y el culto a los difuntos. Pues no se trata simplemente de un recuerdo nostálgico de aquellos con los que hemos compartido una etapa –más o menos larga- de nuestra vida pasada, sino de la certeza de que están vivos, a la espera de una plenitud, que llegará en el último día de la historia de la humanidad. Los difuntos nos hablan, por tanto, no sólo de pasado, sino de futuro. Allí donde ellos han llegado, llegaremos cada uno de nosotros, no sabemos cuándo.

La vida del hombre sobre la tierra reviste ese tono de dramatismo, por el hecho de estar sometido a fuerzas contrapuestas, que le llevan a la lucha entre el bien y el mal en su propio corazón y en el escenario de la historia de la humanidad. Nacidos para el cielo, nacidos para Dios, el hombre experimenta la tentación constante de apartarse de Dios, porque lo considera su rival, corriendo el riesgo de perderse eternamente. En esta lucha dramática, la más importante

de nuestras tareas, nuestra preocupación estriba en aprender a amar de verdad, para saciarnos plenamente de Dios, que nos llama al amor eterno. Pero también constatamos que muchas veces nos invade el egoísmo, el desamor, todos los vicios capitales, que nos apartan de Dios y de los hermanos.

De nuestros hermanos, que han cruzado el umbral de la muerte, tenemos la certeza de que algunos ya están con Dios, han llegado a la meta con éxito pleno. Son los santos, muchos de los cuales han sido canonizados por la Iglesia, otros muchos más sin canonizar, pero que han recorrido el camino de su vida terrena con éxito, aprendiendo a amar hasta el extremo. Por estos no rezamos, sino que ellos son nuestros referentes, nuestros hermanos mayores que nos ayudan en esa lucha dramática de la vida terrena.

Otros, sin embargo, están en fase de purificación hasta llegar a la plenitud del amor. Habiendo muerto en la amistad de Dios, hay cicatrices de pecados anteriores que han de ser restauradas, hay egoísmos recónditos que han de ser transformados en amor, hay deudas de amor que sólo se curan en el sufrimiento. Estas son las almas de nuestros hermanos difuntos, que todavía no han llegado al cielo, pero que sin embargo ya han alcanzado la salvación eterna. Por estos rezamos, porque nuestra oración les llega y les hace bien. Por ellos participamos de la cruz de Cristo, en el ayuno y la penitencia, para reparar lo que hicieron mal, y nosotros podemos resarcirlo en solidaridad fraterna.

Cabe la suerte de los que libremente se han apartado de Dios para siempre en el infierno. Por esos no podemos rezar, porque la condenación es eterna, y en el infierno es imposible poder amar. No nos consta de nadie, que viva esta situación. Solamente los ángeles caídos, los demonios, que se rebelaron contra Dios y fueron arrojados al infierno, sin posibilidad de redención. Jesús nos avisa en su evangelio de este peligro en nuestra vida, no para asustarnos, sino para mostrarnos que sería una terrible desgracia vivir sin el amor de Dios para siempre, siempre.

En estos días traemos a nuestra memoria a todos los difuntos, para vivir la comunión con ellos en el amor. Visitamos nuestros cementerios, ofrecemos sufragios en favor de sus almas, y de paso caemos en la cuenta de nuestra suerte eterna, para desear el cielo, para purificarnos ya aquí en la tierra, participando de la cruz de Cristo, para acrecentar la esperanza en Dios que nos llama a vivir con él.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DIOS DE VIVOS, NO DE MUERTOS"

Domingo, 10-XI-13

El origen de la vida está en Dios. La vida no ha brotado por azar ni por casualidad, sino por una decisión libre de Dios, que quiere hacer partícipes a los seres creados de su vida. Y especialmente a los seres humanos, a los que ha dotado de alma inmortal y espiritual. En esa transmisión de la vida colabora la misma naturaleza, dotada de capacidad de transmitirse. Y en la especie humana colaboran los padres con la acción creadora de Dios. Dios pone la parte más importante, el alma, creada de la nada. Los padres aportan el soporte corporal. Y el resultado es una nueva persona humana.

En este mes de noviembre, mes de los difuntos, muchos vuelven a preguntarse por el más allá. Hay quienes piensan que todo termina con la tumba, qué triste. Hay quienes piensan que sobrevivimos en nuevas reencarnaciones, qué complicado. La fe cristiana, sin embargo, nos dice que hemos sido creados para vivir siempre, siempre, qué alegría. Nuestra alma es inmortal y vive una sola vez la etapa terrena, no se reencarna en nadie más. Y acabada la etapa terrena llega a la eternidad para alcanzar el premio o castigo por sus obras. Esa misma alma tira de nuestro cuerpo, que resucitará en el último día de la historia.

El misterio de la muerte ha sido iluminado con la luz de Cristo, el Hijo eterno de Dios hecho hombre, que ha pasado por el trance de la muerte y ha resucitado, venciendo a la muerte. Podemos decir que hasta Jesucristo la muerte vencía al hombre, ante la muerte el hombre se veía envuelto en un misterio que no sabía resolver. Pero a partir de Jesucristo el hombre ha vencido la muerte, *"la muerte ya no tiene dominio sobre él"*. *"Si hemos muerto con Cristo [en el bautismo], creemos que también viviremos con él; pues sabemos que Cristo,*

una vez resucitado de entre los muertos ya no muere más; la muerte ya no tiene dominio sobre él" (Rm 6,8-9). No es indiferente afrontar la vida y la muerte con esta certeza o no. Llegadas estas fechas de difuntos, la liturgia cristiana en todas sus expresiones es una liturgia serena y llena de esperanza, es incluso una invitación a exultar de estremecimiento ante la certeza de una vida feliz que Dios nos tiene preparada. La Misa de réquiem, celebrada en la Catedral de Córdoba por todos nuestros difuntos, y acompañada por el "*Requiem*" de Mozart, es un canto exultante en perspectiva católica ante el misterio de la muerte humana, vencida por Cristo con una victoria prometida para todos nosotros.

Por el contrario, se ha puesto de moda en nuestros días acercarse a otras culturas paganas para revivir el misterio de la muerte. Se trata de una regresión, de un volver atrás, incluso desde el punto de vista cultural. Es como si en el mundo de las comunicaciones, habiendo conocido el teléfono y el internet, ahora regresáramos a la comunicación por señales de humo (propia de la edad de piedra) o por palomas mensajeras. Abundan en distintos municipios –con gastos del erario público– fiestas de la muerte pagana, tomadas de la antigüedad, antes de Cristo, o fiestas de tipo medieval, sacando a relucir el más absurdo oscurantismo, o fiesta de halloween, donde en torno a la muerte reinan las brujas y los demonios, y se proyectan todo tipo de pasiones desordenadas y de culto a Satán.

¿Qué se pretende con todo esto? Bajo el pretexto de otras culturas, lo que se pretende es ocultar la verdad de la vida cristiana, a ver si borramos las raíces cristianas de nuestro pueblo. Con el pretexto del pluralismo, nos hacen comulgar con ruedas de molino, con prácticas que chirrían a la conciencia cristiana en algo tan sagrado como son nuestros difuntos o el destino de nuestra vida más allá de la muerte. En definitiva, se trata de paganizar la cultura, como si Cristo no hubiera vencido la muerte. Se prohíben manifestaciones cristianas en la escuela, como el Belén o la Semana Santa, y se promueven por todos los medios brujas y demonios en torno a la muerte, contradiciendo la conciencia cristiana de unos

niños y jóvenes, cuyos padres quieren la formación cristiana para sus hijos y han elegido clase de religión católica en la escuela. La intencionalidad está clara.

Por eso, queridos sacerdotes, catequistas, profesores de religión, venzamos el mal a fuerza de bien. Anunciamos sin miedo la victoria de Cristo sobre la muerte, que nos lleva a vivir la vida terrena con la esperanza del cielo. No permitamos que las prácticas paganas borren la conciencia cristiana del alma de nuestro pueblo. Lo más avanzado que ha conocido la historia de la humanidad es la victoria de Cristo sobre la muerte. No la silenciemos. Es el preludio de nuestra propia victoria, que nos hace vivir la vida presente de otra manera.

El Evangelio de este domingo nos proclama: “*Dios es un Dios de vivos, no de muertos*”, porque en él todos estamos llamados a la vida y a la resurrección después de la muerte.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA IGLESIA CON TODOS, AL SERVICIO DE TODOS. DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA"

Domingo, 17-XI-13

Cuando hablamos de la Iglesia, cada uno se imagina una cosa. Hay quienes piensan en los grandes edificios, en las altas jerarquías, en los grandes acontecimientos. Hay quienes piensan en su parroquia, en su barrio, en la gente que se reúne en el templo. Cuando hablamos de la Iglesia, hemos de pensar en primer lugar en su fundador: nuestro Señor Jesucristo. La Iglesia la ha fundado Jesucristo y pertenece a un proyecto salvador de Dios con los hombres. Dios no quiere salvarnos aisladamente, sino formando un cuerpo, una comunidad, en la que unos nos ocupemos de los otros. Dios ha querido la salvación de todos los hombres, formando un solo cuerpo, el Pueblo de Dios.

La Iglesia, por tanto, no la inventamos nosotros ni la hacemos a nuestro gusto. La Iglesia la ha fundado Jesucristo, y pertenecemos a ella porque hemos sido llamados por Dios para formar parte de su Pueblo, el Pueblo de Dios. Pertenecer a la Iglesia es una gracia de Dios, mantenernos en la plena comunión con la Iglesia es gracia de Dios. En esta Iglesia, en este Cuerpo cada uno tiene su función, su misión. Todos somos miembros de este Cuerpo por el bautismo, en una igualdad fundamental y en una vocación común: que seamos santos y que seamos ante el mundo como una antorcha de luz y de esperanza para todos.

Y en este Cuerpo orgánico, cada uno tiene su misión: unos son sucesores de los apóstoles, los obispos y en su medida los presbíteros. Son los pastores de la Iglesia, junto con los diáconos que la sirven. Entre ellos, tiene un papel fundamental el Sucesor de Pedro, que nos reúne a todos en la unidad querida por Cristo. Otros son fieles laicos, seglares que viven en el mundo (en la familia,

el trabajo, la cultura y la vida pública) y lo van transformando a manera de fermento, según Dios. Otros son como un reclamo de la vida celeste, porque viven ya en la tierra como todos viviremos en el cielo: en pobreza, castidad perfecta y obediencia. Estos son los consagrados/as en las distintas formas de vida aprobadas por la Iglesia. Cada uno debe cumplir la misión para la que ha sido llamado, sin confundir campos ni tareas.

Pues bien, en esta Iglesia a la que hemos sido llamados, vivimos en diócesis o parcelas, presididos por un obispo, y todas unidas constituyen la Iglesia universal. Nosotros pertenecemos a la diócesis de Córdoba, que se remonta a los tiempos de los apóstoles y ha conocido etapas de gran esplendor y etapas de fuerte persecución, que la han purificado. Es toda una historia de salvación la que Dios ha hecho con nuestros antepasados en este lugar concreto y donde Dios quiere seguir actuando para bien nuestro y de nuestros contemporáneos. La misión de la Iglesia en nuestros días es apasionante y preciosa.

“La Iglesia está con todos y al servicio de todos”, reza el lema de este año. Para hacernos ver que en la Iglesia no existen fronteras ni discriminación. Fiel a su Fundador Jesucristo, la Iglesia ha de llegar a todos para anunciarles el Evangelio. Y ponerse al servicio de todos para prolongar la actitud de Jesús, que no ha venido a ser servido, sino a servir. Para eso, la Iglesia cuenta con recursos espirituales y materiales. Ofrece a todos la salvación de Dios, que Cristo nos ha merecido con su muerte en la cruz y con su gloriosa resurrección de entre los muertos, a través de la Palabra de Dios, los sacramentos y el testimonio de los cristianos.

La Iglesia necesita tu ayuda. Necesita tu voluntariado. Necesita tu aportación económica. Me admira ver en todas las parroquias cantidad de gente que sirve desinteresadamente en todos los campos de la parroquia. Al llegar a este día de la Iglesia diocesana quiero agradecer a todos los que trabajan de una u otra manera para que la Iglesia cumpla hoy su misión. Quiero agradecer a todos

los que aportan su contribución económica para afrontar tantas tareas que la Iglesia lleva adelante: desde la restauración de los templos hasta la caridad con los más necesitados, que en este momento son muchos. Continúad aportando y colaborando con la Iglesia diocesana. Es algo que está al servicio de todos y entre todos hemos de sostenerla.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CRISTO REY, EN LA CLAUSURA DEL AÑO DE LA FE"

Domingo, 24-XI-13

No imaginábamos que el Año de la Fe diera tanto de sí. Cuando Dios nos anuncia una gracia nueva, hemos de abrirnos a la misma con toda esperanza, dispuestos a lo imprevisible. Y lo imprevisible sucede. El Año de la fe que clausuramos con la fiesta de Cristo Rey del Universo nos ha traído gracias abundantes que hemos podido constatar, además de otras muchas que no podemos verificar en este momento.

El acontecimiento más sonoro de todo este Año ha sido sin duda la renuncia del Papa Benedicto XVI a la Sede de Pedro. Lo anunciaba el 11 de febrero y lo realizaba el 28 de ese mismo mes. Un hecho insólito en toda la historia de la Iglesia, del que hemos sido testigos y contemporáneos. Un acontecimiento que nos ha llenado de asombro por el amor a la Iglesia que lleva consigo, por la humildad y el desprendimiento que suponen y por la generosidad tan grande de este gesto final. ¡Gracias, Papa Benedicto! Y a continuación, el regalo del Papa Francisco. Toda una sorpresa de Dios por la rapidez de la elección, por la persona elegida y por el nombre. Abiertos a esta nueva gracia, vivimos cada día la sorpresa del Evangelio, en las palabras y en los gestos del Papa Francisco, que atraen a tantas personas que estaban lejos de la Iglesia. Demos gracias a Dios, que guía a su Iglesia con renovada frescura.

Se abría el Año de la Fe en pleno Sínodo de los Obispos (11 de octubre), que se había inaugurado con la proclamación de San Juan de Ávila como doctor de la Iglesia universal (7 de octubre). Para nuestra diócesis de Córdoba, todo el Año de la Fe ha coincidido con el primer año jubilar de San Juan de Ávila (que continúa hasta un trienio, otros dos años más). Una efeméride y la otra unidas,

nos han dado la ocasión de peregrinar a Montilla, hasta el sepulcro del clericus cordubensis Juan de Ávila para obtener las gracias del jubileo, el perdón de Dios y la comunión con Dios y con los hermanos. Parroquias, familias, grupos de jóvenes, sacerdotes, seminarios enteros, obispos y cardenales, la Conferencia Episcopal Española en pleno. Miles y miles de personas han venido hasta el sepulcro del nuevo Doctor para invocar su intercesión, dar gracias a Dios por su doctorado y conocer más a fondo su doctrina y su estilo de vida. Realmente, Montilla se ha convertido en un foco de fe por ser el lugar de la vida, de la muerte y del sepulcro de San Juan de Ávila.

Esto nos ha brindado la ocasión de celebrar un Congreso Internacional acerca del Apóstol de Andalucía a finales de abril, reuniendo a grandes especialistas en el tema y convocando a un numeroso grupo de participantes. Así como ofrecer en el mes de octubre, al cumplirse el aniversario de su doctorado, un curso sobre la *"Identidad del presbítero diocesano secular"* a la luz de sus enseñanzas. La figura de este nuevo Doctor ha brillado con la luz de Cristo, alumbrando a todos los de la Casa. Continuemos en la tarea de dar a conocer esta figura señera de la Iglesia por todos los lugares a donde peregrinan las reliquias de su corazón y acogiendo a todos los peregrinos que llegan hasta Montilla.

El Año de la Fe ha sido la ocasión para expresar esa fe católica que se vive y se confiesa en la piedad popular de nuestra diócesis en torno a Cristo Redentor y a su Madre bendita. El Viacrucis Magno de la Fe (14 de septiembre) supuso un encuentro multitudinario de fieles, peregrinando por las calles de la capital, como si de una semana santa concentrada se tratara. Córdoba vivió una jornada histórica en esa jornada e hizo vibrar en el corazón de muchos las raíces de la fe cristiana. Y algo parecido ha sucedido con el Rocío Magno de la Fe (16 de noviembre), congregando a los devotos de María Santísima del Rocío, portada en sus respectivas carretas y capitaneadas por el Sinpecado de la Hermandad Matriz de Almonte. Una y otra jornada nos hicieron ver que la fe de nuestro pueblo no es un barniz superficial ni una emoción pasajera, sino que brota de un corazón creyente, que se vive y se expresa con tintes cofrades.

Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre. Los que pensaban que España o que Andalucía había dejado de ser católica se encuentran con estas sorpresas que no brotan por generación espontánea. Y estos acontecimientos a su vez alimentan en muchos una fe quizá vacilante, pero que encuentra en estas ocasiones un refuerzo para afrontar el drama de la vida con esperanza. Ojalá que el Año de la Fe haya dejado huella en el corazón de muchos para vivir la vida cotidiana con la esperanza del Evangelio. Una esperanza que tiene los ojos puestos en el cielo y por eso se atreve a trabajar por la transformación del mundo presente.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ADVIENTO, VIENE EL SEÑOR"

Domingo, 01-XII-13

El comienzo del Año litúrgico nos presenta una perspectiva completa de nuestro futuro. Nuestro futuro es el cielo. Hemos nacido para el cielo, y el cielo es nuestra patria definitiva. Ahora bien, ese futuro se vislumbra con tintes dramáticos, porque el hombre ha roto con Dios, con su Creador y Señor, y ha comprometido seriamente su futuro. Dios, sin embargo, le ofrece de nuevo y con creces la salvación rechazada. La historia del hombre, por tanto, se convierte en una lucha dramática entre los extravíos del hombre y Dios que sale al encuentro de ese mismo hombre extraviado, ofreciéndole su casa, abriéndoles los brazos, brindándole su perdón y derrochando con él su misericordia. Verdaderamente, Dios es amigo del hombre, y más todavía del hombre roto por el pecado y por sus propios extravíos.

En este camino de ida y vuelta, en este cruce de caminos –de Dios al hombre y del hombre a Dios– está situado Jesucristo, el Hijo de Dios enviado del Padre, que sale al encuentro del hombre. Cristo, hombre como nosotros, se ha convertido en nuestro hermano mayor, el que nos enseña el camino para volver a la casa del Padre. La salvación del hombre tiene nombre, se llama Jesucristo. El es "*el camino, la verdad y la vida*" (Jn 14,6) del hombre.

Jesucristo es el esperado, aún sin saberlo, por el corazón de todo hombre que viene a este mundo, porque sólo Jesucristo puede darle lo que el corazón humano desea y ansía. Sólo Jesús puede abrirle de par en par las puertas del cielo, cerradas por el pecado. Sólo Jesús puede pagar esa inmensa deuda que el hombre arrastra sobre sus hombros en su relación con Dios. Sólo Jesús nos hace verdaderos hermanos de nuestros contemporáneos, haciéndonos capaces

de perdonar a quienes nos ofenden. Sólo Jesús puede traer la paz al corazón del hombre. Esa esperanza de toda la historia de la humanidad se cumplió en el vientre virginal de María, que concibió virginalmente (sin concurso de varón) a Jesús y permanece virgen para siempre. Ese mismo Jesús, ya glorioso, vendrá al final de la historia para llevarnos con él al cielo para siempre. Y ese mismo Jesús es el que viene ahora en cada persona y en cada acontecimiento, provocando en cada uno de nosotros un encuentro con él.

Ahora bien, aquella primera venida se realizó en la humildad de nuestra carne. La última venida se realizará en la gloria del resucitado. Y la venida cotidiana a nuestra vida se produce en la fe y en la caridad, generando en nosotros una esperanza que no se acaba. Porque esperamos, podemos ponernos a la tarea de transformar nuestra vida y nuestro mundo. Jesucristo se ha puesto de nuestra parte en este camino de esperanza, dándonos el Espíritu Santo, capaz de superar toda dificultad, incluso hasta la muerte.

Por eso, el tiempo de adviento es tiempo de esperanza. Esperamos la última venida del Señor, esa que a los cristianos de todos los tiempos les ha mantenido en vela, a veces incluso en medio de grandes dificultades. Cada día que amanece, cada actividad que emprendemos tiene como meta el encuentro definitivo con el Señor. La oración más antigua de la comunidad cristiana es: ¡Ven, Señor! (Maranatha!). Una oración que sale del corazón de quien espera su gloriosa venida, y por tanto, la victoria definitiva de Dios y de su Cristo, frente a todas las dificultades con las que tropezamos cada día, frente a nuestras debilidades y pecados, frente a Satanás y frente al mundo que nos engaña. Una oración que ha sostenido la esperanza de muchos corazones.

El tiempo de adviento nos sitúa en esa perspectiva amplia del final de nuestra vida, que da sentido a cada momento presente. El tiempo de adviento tiene a Jesucristo como centro y a la Madre que le lleva en su seno. El tiempo de adviento nos prepara de manera inmediata para la Navidad que se acerca. Es un

tiempo muy bonito, porque nos habla de algo nuevo, que Dios va haciendo en el corazón de cada hombre.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA PURÍSIMA Y LAS ÓRDENES SAGRADAS"

Domingo, 08-XII-13

Purísima, inmaculada, llena de gracia. Es lo mismo. El 8 de diciembre celebramos con gozo desbordante que María Santísima fue librada de todo pecado, incluso del pecado original, desde el primer instante de su concepción y para toda su vida. Ya en ese momento fue llenada de gracia, en una plenitud creciente, recibéndola toda de su Hijo divino, al que consagró alma, vida y corazón. "Alégrate, llena de gracia (*kejaritomene*)" (Lc 1,28), le dijo el ángel al anunciarle a María que iba a ser madre de Dios. De esta manera, con esta plenitud de gracia, Dios preparó una digna morada para su Hijo. Ella es la primera redimida, la más redimida, la mejor redimida. Ella es el fruto primero y más completo de la redención que su Hijo viene a traer para todos.

La Inmaculada es patrona de España, porque ha sido nuestro país el que ha defendido "de siempre" esta cualidad de María, mucho antes de que se proclamara como dogma universal en 1854 por el Papa beato Pío IX. La Orden franciscana luchó a favor de esta causa por todo el mundo. España tiene a gala tener como patrona a la Purísima, y cuando llega este día hace fiesta grande.

Y en esta fiesta de la Virgen, como un anticipo de la misma Navidad que se acerca, el regalo de las Órdenes sagradas. Este año dos nuevos presbíteros y tres nuevos diáconos. ¡Qué día más grande! Es uno de esos días señalados en el calendario con azul de cielo. Por María, azul celeste, y por los nuevos ordenados, que son un regalo del cielo para la diócesis y para la Iglesia universal.

Necesitamos muchos y santos sacerdotes, llenos de Dios, celoso de su gloria, servidores en el ministerio para sus hermanos los hombres, orantes, des-

prendidos, austeros, entregados. Que vivan la pobreza para estar ligeros de equipaje y tocar de cerca la carne herida de Cristo. Que vivan el celibato como signo de consagración a Dios con un corazón indiviso, en la castidad perfecta, para amar sin quedarse con nadie. Que vivan en la obediencia gozosa a la voluntad de Dios, para servir sin buscar sus intereses ni su propia gloria. Humildes para que brille la gloria de Dios en sus obras, buscando siempre el bien de las almas. Estos son los sacerdotes de la nueva evangelización a la que nos llama hoy la Iglesia.

La mejor pastoral vocacional es el testimonio de una vida entregada y gozosa por parte de los sacerdotes, porque también hoy Dios sigue llamando a jóvenes que están dispuestos a dar su vida entera para servir a Dios y a sus hermanos en el ministerio sacerdotal. –¿Por qué quieres ser sacerdote?, pregunté como rector a un joven arquitecto que un día se acercó a pedir ingreso en el Seminario. –Porque quiero dárselo todo a Jesucristo, me respondió. Era novio y lo dejó para entregarse a Dios. Hoy es un excelente sacerdote. Todos los que hoy son sacerdotes lo son, porque al sentir la llamada de Dios en su corazón, se han encontrado con un sacerdote referente, viendo realizado en él lo que Dios quiere realizar en los llamados. Por eso, hemos de orar al Señor por las vocaciones al sacerdocio y por todos aquellos que ya lo son, a fin de que sus vidas sean el mejor reflejo de Cristo sacerdote entre sus hermanos.

No es fácil ser sacerdote hoy, pero es apasionante. Como no fue fácil a María recibir la llamada a entregar su vida por completo y ponerla al servicio de Jesús. Es admirable la respuesta dada por María y es admirable, en su medida, la respuesta dada por el joven que se siente llamado. A María Santísima pedimos para los sacerdotes y seminaristas la fidelidad al don recibido, porque siendo tan sublime este don, perderlo sería una desgracia inmensa. Para toda la vida, como María. Dios no se merece menos.

La Purísima y las Órdenes van íntimamente relacionadas en este 8 de diciembre, en los albores de la Navidad. Participemos en la alegría que viene

de Dios y pidamos que muchos jóvenes que se plantean este camino, no duden como no dudó María en dar el paso para servir a Dios y a los hermanos. Ave María purísima, sin pecado concebida. Mantén en la fidelidad hasta la muerte a todos tus sacerdotes, para que sean dignos ministros del Señor.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CON ALEGRÍA DESBORDANTE"

Domingo, 15-XII-13

Así se expresa la oración de este domingo 3º de adviento: "*Concédenos llegar a la Navidad –fiesta de gozo y salvación– y poder celebrarla con alegría desbordante*". Le pedimos a Dios llegar a la Navidad y le pedimos poder celebrarla con alegría desbordante. La Navidad como fiesta de gozo y de salvación es la fiesta del nacimiento en la carne del Hijo eterno de Dios. Es asombroso que Dios se haya hecho hombre, y más asombroso aún que nosotros seamos hechos partícipes de su divinidad, seamos divinizados.

¿En qué consiste esa alegría que pedimos, y que Dios quiere concedernos? Ciertamente es una alegría que no viene de fuera. No viene de lo que uno come, de lo que uno bebe o de lo que uno se divierte, o de lo que uno se compra para tener algo más. "*El Reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo*" (Rm 14,17). Si miramos al portal de Belén, veremos que el Hijo de Dios ha venido en la más absoluta pobreza. Allí no hubo ni cenas, ni regalos, ni bulla. Allí hubo mucho amor por parte de su madre María y por parte de José. Ni siquiera hubo para ellos "*lugar en la posada*" (Lc 2,1). Los ángeles hicieron fiesta cantando: "*Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad*" (Lc 2,14).

Esa es la alegría que se nos promete: la paz de Dios en nuestra alma y en el mundo, porque viene a salvarnos el que quita el pecado del mundo y nos hace hijos de Dios. No hay paz sin justicia, no habrá alegría verdadera sin hacer partícipes de esta salvación a los pobres, que sufren en su carne y en su alma las consecuencias del pecado. Viene el Señor a sanar todas esas heridas, a curarlas acercándose a cada uno de nosotros con amor, a devolvernos la amistad con

Dios, haciéndonos hijos, a restaurar nuestras relaciones humanas, instaurando la fraternidad universal, a empujarnos para salir al encuentro de todas las pobrezas de nuestro mundo.

Esa alegría que colma y sacia el corazón humano es una alegría desbordante. De dentro afuera. Rebose de nuestra alma a nuestro cuerpo, a nuestra sensibilidad e incluso a nuestros sentidos exteriores. La vida cristiana produce alegría desbordante y se nota en nuestro rostro y en el exterior. De esa alegría interior estamos llamados a dar testimonio en nuestro entorno, porque el cristiano no tiene cara de amargura, sino de haber sido redimido. El cristiano vive con la certeza de una victoria.

Se acercan las fiestas de Navidad y todo desde fuera nos invita al bullicio y la dispersión. Sin embargo, son días para vivirlos con María, con la Iglesia que ora y se alegra anticipadamente por la salvación que le viene del Señor. Son días para vivirlos con Juan el Bautista, hombre penitente que prepara los caminos del Señor. No está reñido lo uno con lo otro. Precisamente la alegría cristiana sostiene la penitencia que necesitamos por nuestros pecados. Sólo el que descubre el gran don que se avecina es capaz de ponerse a la tarea de quitar todo lo que le estorba. Sólo quien ha experimentado algo de la alegría de Dios, se esfuerza por rechazar los goces del pecado. No sólo la penitencia nos conduce a la alegría, sino que la verdadera alegría, la que viene de Dios, nos conduce a la penitencia serena y humilde que necesitamos.

En la misa de medianoche, de la nochebuena, oiremos esta Palabra: “*Se ha manifestado la gracia de Dios, que trae la salvación para todos los hombres, enseñándonos a renunciar a la vida sin religión y a los deseos mundanos, y a llevar ya desde ahora una vida sobria, honrada y religiosa, aguardando la dicha que esperamos: la aparición gloriosa del gran Dios y salvador nuestro Jesucristo*” (Tt, 2-1113). Eso es un cristiano, el que espera la venida del Señor, el que desea ese encuentro creciente con el amor de su alma. Por eso, está contento al llegar

la Navidad y no deja distraerse por otros elementos extraños a esto. La alegría promete ser desbordante, de dentro afuera, una alegría que el mundo no puede dar, porque sólo viene de Jesucristo nuestro salvador, de nuestro encuentro con él. Por eso, qué triste una Navidad sin Jesucristo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"UNA SEÑAL: ELLA ES VIRGEN"

Domingo, 22-XII-13

El niño que va a nacer no es un niño cualquiera. Es el Hijo eterno de Dios. El existe desde siempre, con el Padre y el Espíritu Santo. Es "*Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero... de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho*", decimos en el credo. Por eso, nuestra primera actitud ante este Niño que nace es la actitud de adoración, que sólo Dios merece: no adoréis a nadie más que a Él. Nos postramos profundamente ante quien nos supera y nos desborda, porque es el creador de todo y en él hemos sido pensados y creados desde toda la eternidad. A este niño a quien queremos, podemos decirle con toda propiedad: ¡Te adoro!

Y nace niño, desvalido, necesitado del amor de un padre y una madre. Es hombre plenamente como nosotros, "*en todo semejante a nosotros, sin pecado*" (Hbr 4,15). Lo sentimos como hermano, como uno de los nuestros. Ha suprimido toda distancia entre Dios y el hombre, acercándose de esta manera tan inofensiva, que suscita incluso ternura en quien se acerca hasta él. Un niño nunca produce miedo, siempre provoca ternura. El misterio de la Navidad consiste en la cercanía de Dios que entra en nuestras vidas de manera asombrosamente cercana. Cómo íbamos a imaginar que Dios se acercara tanto, hasta hacerse uno de nosotros, para que lo podamos acoger en nuestros brazos.

El misterio de la Navidad es el misterio del Hijo de Dios hecho hombre, para que los hombres seamos hechos hijos de Dios. "*Reconoce, cristiano, tu dignidad*" (S León Magno). Toda persona humana es como una prolongación de este misterio, porque el Hijo de Dios por su encarnación se ha unido de alguna manera con cada hombre (GS 22), y en cada persona descubrimos esos rasgos

de Cristo que se acerca hasta nosotros. A veces incluso desvalido, sin recursos, porque otros le han despojado de ellos o nunca se los han otorgado. Pero siempre con la dignidad que le da ser persona humana, prolongación de Cristo, que sale a nuestro encuentro. He aquí la raíz más honda de toda dignidad humana y de todos los derechos humanos. La persona vale porque está hecha a imagen y semejanza de Dios, y de ahí nace la igualdad fundamental que elimina toda discriminación. Eres persona humana, tienes una dignidad inviolable y unos derechos, desde el inicio de tu vida hasta su final natural.

Y la señal de todo este misterio tan sublime es una mujer. *“Apareció una señal en el cielo: una mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies y coronada de doce estrellas, está encinta y grita con los dolores de dar a luz”* (Ap.12). Esa mujer es María, que puede ampliarse a la Iglesia, prolongación de María en la historia. Es la misma señal que el profeta presenta al rey Acáz: *“Dios os dará una señal: la virgen está encinta y dará a luz un hijo, y le pondrá por nombre Emmanuel, que significa Dios-con-nosotros”* (Is 7,14). En el misterio de la Redención, la persona más importante asociada por Dios ha sido una mujer: María. De aquí arranca la dignidad tan sublime de toda mujer. Ella ha tenido parte esencial en la realización de este misterio, desde la encarnación hasta Pentecostés, y ella sigue teniendo parte esencial en la aplicación de esta redención a todos los hombres de todos los tiempos, también en nuestra época.

La cercanía de Dios hasta los hombres se realiza a través de María, el lugar del encuentro de Dios con los hombres y de los hombres con Dios se realiza en el seno virginal de María. Ella lleva en su vientre al Hijo de Dios hecho hombre para darlo a todos los hombres de todos los tiempos Y la señal de que su hijo no es un niño cualquiera es que ella lo ha sentido brotar en su seno por la acción directa de Dios, por el amor de Dios, por obra del Espíritu Santo. María llega de esta manera a una fecundidad que no es propia de la carne y la sangre, sino de Dios (cf Jn 1,13). María engendra a Jesús sin relación sexual con José, porque *“antes de vivir juntos”* ella queda embarazada, y sin ninguna relación carnal con José,

ella da a luz a su hijo, al que José pondrá por nombre Jesús, como nos cuenta el Evangelio de este domingo (Mt 1,18-24).

La Navidad es nueva cada año. Pueden repetirse los adornos, las costumbres, nuestra pequeña capacidad de acogerla. Pero la Navidad siempre es nueva y sorprendente. Vivámosla con el asombro de un niño ante lo nuevo. La vivimos acercándonos a este Niño, que es el Hijo de Dios hecho hombre.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA FAMILIA, PRIMERA NECESIDAD"

Domingo, 29-XII-13

El contexto de la Navidad nos introduce de lleno en la familia. Son fechas de reunirse todos, de saludar a los que no han venido, de expresar nuestro cariño de múltiples maneras, de recordar a los que ya han partido a la casa del Padre. Son fechas muy familiares. Para creyentes y no creyentes, la familia es una realidad de primera necesidad en su vida. Y la familia se constituye por el vínculo estable de un varón y una mujer, bendecido por Dios, de donde brota la vida de los hijos, constituyéndose así una comunidad de vida y amor entre todos sus miembros. La familia más amplia la integran los abuelos, los primos, los tíos. Crecer en ese ambiente sano va formando una personalidad sana, fuente de felicidad y bienestar. Ninguna otra realidad de nuestra vida comparable con la familia. En la familia encontramos apoyo, la familia está siempre detrás cuando llegan las dificultades, la familia es el mejor estímulo para los padres que gastan su vida por el hogar que han formado, la familia es escuela de fraternidad y convivencia, en la familia aprendemos a amar de verdad.

Jesús quiso vivir en una familia, santificando los lazos familiares. La mayor parte de su vida en la tierra fue una vida de familia. *"Jesús bajó con ellos y fue a Nazaret y estaba sujeto a ellos. María conservaba todas estas cosas, meditando- las en su corazón. Y Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres"* (Lc 2,51). Ver crecer a un hijo, a un nieto es fuente de gozo para los padres y para los abuelos, llenando de sentido su existencia. Jesús dio esta profunda satisfacción a sus padres, que lo veían crecer hasta llegar a la madurez. Por otra parte, el sintió el cariño de sus padre y sus abuelos, que le ayudaron a crecer sano en su psicología humana.

“Esposo y esposa, padre y madre, por la gracia de Dios”, reza el lema de este año para la fiesta de la Sagrada Familia en el domingo más cercano a la Navidad. La ideología de género pretende cambiar el lenguaje de manera intencionada, para anular toda diferencia entre padre y madre, esposo y esposa. Se sustituye padre y madre por progenitor A y B, se sustituye esposa y esposo por cónyuge 1º y 2º. En el plan de Dios, el único que hará feliz al hombre en la tierra y en el cielo, hay una diferencia para la complementariedad entre el esposo y la esposa, el padre y la madre. Borrar las diferencias anula las personas. Borrar esta especificidad anula la familia. Lo que parece un juego inocente de palabras, encierra toda una ideología y una orientación destructora de la familia.

Vuelve en estos días el debate sobre el aborto, subrayando hasta el extremo la libertad de la mujer para ser o no ser madre. Sin duda, la mujer (y el varón) ha de tener libertad para algo tan sublime como es la maternidad (paternidad). Y cuanto más libre y responsable sea esa decisión, mejor. Pero si en algún momento, con libertad o sin ella, se concibe un nuevo ser, éste no puede pagar los vidrios rotos de sus padres. No se puede arreglar una situación de irresponsabilidad con otra añadiendo un crimen. El aborto siempre es un fracaso. Fracaso de la humanidad, que traga todos los días la noticia de miles y miles de abortos. Fracaso para la madre, que se ve en la situación de matar a su hijo, porque no le cabe otra salida. Fracaso para los miles de personas que son eliminadas en el claustro materno, el lugar más seguro del mundo y el más cálido de nuestra existencia. Se necesita un acompañamiento a la mujer en situación de riesgo, urge prevenir ya desde la educación afectivo-sexual de los adolescentes y jóvenes, e incluso desde niños, debemos potenciar entre todos la fidelidad hasta la muerte a la propia pareja.

Y no vale decir que lo que aparece en el vientre materno es un simple amasijo de células. No. La ciencia muestra a las claras que desde el momento mismo de la concepción tenemos un nuevo ser humano, con su propio código genético, con su propio potencial de desarrollo, que merece todos los respetos por parte

de quienes tienen que ayudarle a desarrollarse y nunca tienen el derecho a deshacerse de él eliminándolo. Va ganando puntos en la lucha por la vida ese respeto merecido al embrión humano, el ser más indefenso de la naturaleza, que hay que proteger en una sana ecología humana. Dios quiera que la Navidad nos haga más sensatos a la hora de valorar la vida, la familia, el amor humano. Dios lo ha hecho muy bien, y “*vio Dios que era muy bueno*” (Gn 1,31). No destruya el hombre la obra de Dios, si no quiere acarrear la ruina para sí mismo y para su entorno.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

**A TODOS LOS SACERDOTES Y MIEMBROS DE LA VIDA CONSAGRADA
DE LA DIÓCESIS CON MOTIVO DEL DÍA DEL DOMUND 2013**

Prot. Nº 2034 / 2013
octubre de 2013

Fe + Caridad = Misión

Misionero es el que lleva un encargo, el que lleva un anuncio para otro. Alguien le envía, no va por su cuenta. Y tiene un destinatario, no se queda con lo que le han encargado. En el ámbito de la Iglesia católica, llamamos misionero a quien anuncia el Evangelio con su vida y con su palabra, en la catequesis y en el compromiso de la vida, en la caridad y amando hasta el perdón, construyendo un mundo nuevo más justo, solidario y fraterno. Este domingo celebramos el DOMUND, domingo mundial de las misiones. Celebramos que la Iglesia es misionera, recordamos a nuestros misioneros, caemos todos en la cuenta de que tenemos “*algo*” que decir y transmitir a nuestros contemporáneos.

La Iglesia existe para evangelizar, Jesucristo la ha fundado para que lleve el Evangelio a todas las naciones, a todas las personas de todos los tiempos. Es una dimensión esencial de la Iglesia, la de ser misionera, la de ser católica y universal. Por tanto, no se reduce a un día, sino que es tarea de todo el año. Ahora bien, este domingo, el domingo del DOMUND, nos damos más cuenta de la inmensa tarea que tenemos por delante: anunciar a todos que Dios nos ama, que nos ha enviado a su Hijo para redimirnos de la esclavitud del pecado y darnos la libertad de los hijos, que ha derramado el Espíritu Santo para que sea el alma de la Iglesia y viva en nuestras almas como en un templo, que todos los hombres somos hermanos sin distinción de raza, cultura, nación.

Este año el lema del DOMUND parece una ecuación matemática: Fe + caridad = misión. Nos encontramos en el Año de la fe, para profundizar en el gran don recibido de Dios que nos compromete en la tarea misionera: la fe. La fe no es un sentimiento pasajero, ni es una emoción del momento. La fe es como una luz deslumbrante que ilumina todos los aspectos de nuestra vida, dándoles sentido. La fe ilumina la existencia, el amor humano, el trabajo, el sufrimiento, incluso la muerte. La fe nos habla de una vida eterna que empieza aquí y no acabará nunca. La fe tiene como centro y plenitud a Jesucristo. Y esa fe la vivimos en la Iglesia, la recibimos de la Iglesia, la celebramos y la compartimos en la Iglesia. La Iglesia nos envía al mundo entero para ser testigos y misioneros de esta fe para todos los hombres.

La fe se verifica en el amor. Sólo el amor es creíble, es digno de fe. Y Jesucristo nos ha amado hasta el extremo. Su amor ha quedado verificado en su pasión de amor por nosotros, resucitando de entre los muertos. Por eso, la fe nos lleva al compromiso del amor, y lo más querido para nosotros es haber conocido a Jesucristo, para poder compartirlo con los demás. La fe unida al amor nos lleva a la misión.

El domingo del DOMUND es ocasión propicia para agradecer el don de la fe, agradecer el don de la Iglesia que nos ha dado la fe y nos la alimenta continuamente, agradecer el trabajo que tantos hermanos nuestros, hombres y mujeres, están realizando para la propagación de la fe. No se trata de imponer a nadie nuestras creencias, ni de ningún proselitismo. Se trata, como lo muestran nuestros misioneros, de dar la vida testimoniando que Dios nos ama en Jesucristo hasta el extremo. Se trata de llegar a todos los habitantes del mundo para llevarles la buena noticia de la redención, para hacerles partícipes de los dones de la Casa de Dios.

Todo cristiano es misionero, debe llevar en su corazón la inquietud misionera de cumplir el encargo recibido, de llevar la buena noticia a los destinatarios

de alimentar continuamente la fe recibida y testimoniarla con su ejemplo y con sus palabras. Los mártires que estos días celebramos son un estímulo en la tarea misionera, pues ellos con su vida y con su entrega hasta la muerte hacen creíble el amor de Dios que conduce al perdón. Sólo el amor es creíble. En los mártires se ha cumplido. Ellos intercedan por nosotros para que sepamos cumplir la misión encomendada, para que seamos misioneros, en fidelidad a quien nos envía y a los destinatarios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. HOMILÍAS

ORDENACIÓN DE DOS PRESBITEROS Y TRES DIÁCONOS

Catedral, 8-XII-13

Ha amanecido un día azul celeste. Azul por María santísima. Azul, porque ella impone hoy su manto de amor a estos nuevos diáconos y presbíteros.

Una piadosa tradición toledana presenta a María bajando del cielo para imponer una casulla a San Ildefonso de Toledo. Era el premio de María Santísima a aquel santo obispo, que había predicado y defendido con todos sus medios la perpetua virginidad de María. Permitidme que haga alusión a esta imagen, que llevo grabada en mi alma desde niño, para ver que hoy se hace realidad entre nosotros esa piadosa tradición. María Santísima desciende del cielo para envolver en su manto celeste a estos nuevos presbíteros y diáconos que serán constituidos ministros del Señor por la imposición de manos del obispo y la oración consecratoria.

La Purísima

La Iglesia universal celebra hoy la fiesta solemne de María Santísima, que fue librado del pecado, incluso del pecado original, desde el primer instante de su concepción. Así la saludó el ángel: “*Alégrate, llena de gracia*” (Lc 1,28). Y así la felicitan todas las generaciones: “*Ave María purísima, sin pecado concebida*”. Ella es como la aurora de la salvación, que precede al sol, Jesucristo; en ella se cumple la redención que su Hijo divino viene a traer en la próxima Navidad para todos los hombres. La Inmaculada nos habla ya de la inminente Navidad, y nos trae el regalo que hoy recibimos.

En España, María es invocada como patrona de nuestra patria con este título de la Inmaculada, porque nuestra nación española se ha destacado entre

las demás por la defensa de este privilegio de María a lo largo de los siglos, mucho antes de que el Papa Pío IX proclamara el dogma de la Inmaculada en 1854. Las fiestas populares arraigadas en nuestro pueblo cristiano, los votos a la Inmaculada por parte de personas e instituciones, incluso civiles, toda la tradición inmaculista apunta hacia María, la llena de gracia, la Inmaculada, la Purísima.

Es una fiesta que sabe a gloria, a frescura y novedad, porque nos hace levantar nuestros ojos hacia la que está libre de todo pecado y llena de gracia. Y a encontrar en ella la meta a la que Dios quiere conducirnos, y por eso nos la ha dado como madre.

Dos nuevos presbíteros

Enhorabuena, queridos hijos que hoy sois ordenados presbíteros, Florencio (de la parroquia de San José y Espíritu Santo, Córdoba) y Pedro (de la parroquia de Villanueva del Duque, Córdoba). Mi saludo a vuestros padres, hermanos, abuelos, a toda la familia, a vuestros respectivos párrocos y al Seminario de San Pelagio, su rector, formadores y profesores, y todos vuestros compañeros, algunos ya presbíteros y otros en camino de llegar a serlo. Es un día grande, lleno de gozo.

¿Por qué estamos contentos? –Porque Dios entra en nuestras vidas y en nuestra historia y nos acerca más a él, transformando nuestra existencia, nos diviniza. Hoy sois marcados por el carácter sacramental del presbiterado, sois capacitados para servir al Pueblo santo de Dios en la celebración de la Eucaristía, el perdón de los pecados, todos los demás sacramentos, la predicación de la Palabra de Dios, el consuelo a los enfermos, ancianos y a los que sufren. Hoy sois constituidos sacerdotes, alter Christus, ministros de Cristo Cabeza en medio de su pueblo. Vuestra alma queda transformada, comenzáis a ser otra persona, in persona Christi. Pedimos para vosotros la gracia de la fidelidad hasta la muerte, en una santidad creciente que llene de frutos vuestra vida y la vida de la Iglesia.

Ser sacerdote es algo precioso y al mismo tiempo compromete toda vuestra vida. No se puede ser sacerdote a tiempo parcial. No trabajáis con un contrato de fin de semana. No ejerceréis el ministerio sólo mientras duran los primeros fervores. Sois sacerdotes para siempre, sacerdotes in aeternum. El que os ha llamado no se arrepentirá nunca de haberlo hecho y os asistirá con su gracia, no temáis. “*Los dones y la llamada de Dios son irrevocables*” (Rm 11,29). Por parte de Dios, lo que se da no se quita. Pero vosotros habéis de haceros dignos cada día del don recibido, que por ser tan alto y tan sublime, os haría unos desgraciados si perderais esta gracia.

Eso lleva consigo un estilo de vida que se aparta de la mundanidad. Cultivad el trato con Dios por la oración constante, acudid con confianza a nuestra Madre Santísima, recordando este día memorable, entregaos a las parroquias que se os confían con deseo de alimentar en los fieles su vida cristiana. Sed trabajadores de la viña del Señor a tiempo completo, con dedicación exclusiva. Guardad vuestro corazón para el Señor, no se lo deis a cualquiera. Amad a todos y no os quedéis con nadie. Sed austeros y aspirad continuamente a ser pobres como Cristo pobre. Teniendo lo necesario para vivir, e incluso andando escasos, evitaréis muchas tentaciones de frivolidad, de estilo de vida, de gastos innecesarios. Que vuestra austeridad y vuestra humildad os haga sencillos y accesibles a la gente sencilla con la que habéis de tratar. Sed obedientes y sumisos por amor, aceptando el destino que os encomienden, aunque a veces no lo entandáis a la primera. El que obedece nunca se equivoca. En una palabra, sed parecidos a Jesucristo. Eso es un sacerdote. Y eso quieren ver en vosotros los hombres y mujeres con los que vais a tratar. Dios os promete una vida fecunda, si la planteáis así e intentáis vivirla así. Por el contrario, la vida de un cura es aburrida, solitaria y triste, infecunda e insostenible, cuando no se cultiva la oración, cuando no hay conversión continua, cuando no se atiza el fuego del amor y del celo apostólico.

Sed testigos del gozo del Evangelio (*Evangelii gaudium*) en un mundo que necesita la alegre noticia del Evangelio y una esperanza que sólo Jesucristo puede

darles y de ella sois constituidos pregoneros, ante todo con vuestra propia vida. No seáis nunca funcionarios de lo sagrado, sino testigos del Invisible y ministros de su misericordia.

Tres nuevos diáconos

Enhorabuena también a vosotros, queridos hijos que sois ordenados diáconos: Gaetano (venido de Licata–Agrigento), Jesús Linares (de Santa Eufemia, Córdoba) y Ronaldo (de Rio Grande Do Sul–Brasil). Felicito a vuestras familias y comunidades y a vuestros respectivos seminarios de San Pelagio y Redemptoris Mater “*San Juan de Ávila*”, y a todos los que os acompañan.

El paso del diaconado es un paso decisivo y definitivo, no tiene vuelta atrás. No os quepa nunca la menor duda de que habéis sido llamados por Dios para ser sacerdotes, y por eso recibís hoy el sacramento del diaconado para ser ordenados muy pronto presbíteros. Hoy asumís el compromiso del celibato, la castidad perfecta, para toda la vida, excluyendo el matrimonio, porque así lo habéis descubierto libremente en el discernimiento que habéis hecho, ayudados por la Iglesia. Se trata de un don sublime, que habéis de implorar (pedir con lágrimas) todos los días de vuestra vida. Pedidlo también todos vosotros, los que hoy participáis en este acontecimiento, para apoyarles en su santo propósito. Y si un día vierais desfallecer a alguno, acudid a su encuentro, ayudadle a recordar que Dios es fiel y no se arrepiente nunca de sus dones. El pueblo cristiano tiene derecho a esperar de sus sacerdotes la fidelidad a Dios en los compromisos adquiridos, porque ahí encontramos todos el testimonio y el estímulo para continuar siendo fieles cada uno al don recibido.

Como diáconos, serviréis al altar de Dios en la Eucaristía, para repartirla a los fieles y especialmente a los enfermos. Y atenderéis en servicio a los hombres vuestros hermanos, especialmente a los pobres. Salid al encuentro de los pobres, tocad directamente la carne herida de Cristo crucificado, como nos recuerda

tantas veces el papa Francisco. Sed siervos, nunca dueños ni señores. La cualidad específica del diácono es el servicio.

Asumís el compromiso de la oración continua por medio de la Liturgia de las Horas, la preparación de la predicación, la obediencia al obispo y la colaboración con los presbíteros. Completad vuestra formación como el que espera, sin merecerlo, el día soñado de la configuración sacerdotal con Cristo Sacerdote, Cabeza, Pastor, Esposo y Siervo de su Iglesia (PDV 21–23).

Jóvenes que son llamados

Algunos de los sacerdotes aquí presentes recibieron gracia especial de vocación asistiendo a una ordenación como ésta. Estoy seguro que entre los jóvenes presentes Dios está llamando a algunos para entregarse plenamente a su servicio, como vosotros. Entre ellos están lógicamente todos los seminaristas. Queridos jóvenes, si Dios te llama a ser sacerdote, dile que sí. Vale la pena ser sacerdote. Te lo digo como cura que dentro de pocos días cumple 39 años de sacerdote. La diócesis de Córdoba, la Iglesia universal necesita sacerdotes, muchos sacerdotes, santos sacerdotes. El sacerdote es un gran bienhechor de la humanidad. No te echen para atrás tus limitaciones, que todos tenemos. Pon tu vida abierta en manos de quienes han de discernirlo y fiate de la Iglesia, que discernirá tu vocación. Tú confía plenamente en Dios.

8 de diciembre, solemnidad de la Purísima, Órdenes sagradas. Ave María Purísima, sin pecado concebida. Madre de los Sacerdotes, ruega siempre por ellos. Amén.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

A LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS
E INSTITUCIONES DIOCESANAS SOBRE LA VISITA AD LIMINA

24 de septiembre de 2013

Al comenzar el nuevo Curso pastoral, los Obispos de la Conferencia Episcopal Española hemos recibido la noticia de que haremos la preceptiva *Visita ad Limina Apostolorum* del 24 de febrero al 8 de marzo del 2014. Este anuncio gozoso conlleva una extraordinaria ocasión de gracia para toda nuestra Diócesis que, con su Obispo a la cabeza, peregrinará hasta los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, para poner de manifiesto nuestra pertenencia a la Iglesia universal y renovar nuestra comunión con el sucesor de Pedro, el papa Francisco.

Con esta ocasión, hay que presentar la "*Relación quinquenal*", a la que todo Obispo diocesano está obligado, a tenor del can. 399 del *Código de Derecho Canónico*. Para ello, nos han enviado un Formulario destinado a facilitar la confección de la Relación que contendrá una completísima información de la composición y actividad de la Diócesis en estos años. En esta ocasión, se nos piden los datos del periodo comprendido desde la última Relación, realizada con los datos del año 2003, hasta el final del año 2012. Como se nos indica en la documentación recibida, la «*Relación constituirá además, en su fase de redacción, una ocasión privilegiada de reflexión a nivel local sobre el estado de la diócesis y de planificación pastoral del futuro*». Se trata, por tanto, de una buena ocasión para reflexionar sobre el trabajo realizado en los distintos sectores de personas, instituciones y actividades de la Diócesis, presentarlo debidamente y aprovecharlo para el futuro. Para que este informe sea completo, preciso, exacto y actual, es absolutamente necesaria vuestra colaboración.

Como podéis imaginar por las fechas que nos han dado, y teniendo en cuenta que habría que presentar a la Nunciatura esta Relación seis meses antes de la Visita, este trabajo lo debemos realizar sin ninguna demora. Por ello, os pido que hagáis vuestras aportaciones sin falta en los próximos quince días (no más tarde del 9 de octubre), entregándolas en la Secretaría General del Obispado. Desde la Secretaría General os darán indicaciones concretas sobre el modo de proceder.

Muchas gracias por vuestro trabajo y colaboración. Recibid un cordial saludo.

Afmo. en el Señor.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO “IDENTIDAD DEL PRES-
BÍTERO DIOCESANO SECULAR, SEGÚN SAN JUAN DE ÁVILA”**

Córdoba, 7 de octubre de 2013

*Aniversario de la declaración de San Juan de Ávila
como doctor de la Iglesia universal.*

Queridos participantes y ponentes en este Curso que comienza precisamente en el primer aniversario de la proclamación de San Juan de Ávila como doctor de la Iglesia.

He preparado con ilusión este Curso y quería participar con todos en la celebración del primer aniversario del doctorado de San Juan de Ávila, pero agenda de los últimos días me obliga a viajar a Roma para asuntos inaplazables del obispo de Córdoba.

Siento mucho no poder acogerlos personalmente y entretenerme con vosotros acerca de San Juan de Ávila, cuya egregia figura se ha agrandado a partir de la declaración de su doctorado. Hoy vemos todos que es un personaje de primera categoría, pero han pasado siglos hasta esta glorificación y reconocimiento entre nosotros. Por eso, todo nos parece poco con tal de reconocerle como la Iglesia nos lo presenta y darle a conocer para que “*todos sepan que nuestro Dios es amor*” (*Tratado del amor de Dios*, 7). La diócesis de Córdoba se siente especialmente urgida a conocer y dar a conocer al nuevo Doctor, clericus cordubensis.

Agradezco particularmente a los profesores que vienen de lejos para este encuentro y a los participantes (alguno de más lejos todavía) en este Curso de

teología y espiritualidad sacerdotal según san Juan de Ávila. Al profesor Mons. Juan Esquerda, uno de los mejores especialistas en el tema, a D. Gaspar Bustos, que nos ayudará a saborear la espiritualidad del Maestro Ávila, a D. José María Iraburu con quien he compartido ministerio en Toledo, a D. Antero Pascual que nos ofrece los resultados de su reciente tesis doctoral, a D. Félix del Valle y al P. Germán Arana, sj, que nos hablan de la madurez del sacerdote, a D. José Vicente Reina, que nos expone una experiencia del Curso de Espiritualidad en el Seminario, al P. Manuel Ruiz Jurado, sj tan dispuesto siempre a hacernos partícipes de su sabiduría. Gracias a todos. Espero saludar personalmente a algunos, a mi regreso de Roma.

La figura de san Juan de Ávila abre horizontes amplios para todos los fieles, para todos los estados de vida, llamándonos a todos a la santidad. Fueron muchos los santos de su tiempo que a él acudían, y después han sido muchísimos los que leyendo sus escritos han encontrado el agua de la Sabiduría que viene de lo alto. Pero es especialmente cercano para los sacerdotes diocesanos, como patrono del clero secular español. San Ignacio quería que entrara en la Compañía de Jesús, mucho de sus discípulos fueron orientados por él en ese camino y en otros caminos de especial consagración. El, sin embargo, ha permanecido providencialmente como sacerdote secular, para decirnos a todos los sacerdotes diocesanos seculares que nuestro servicio a la Iglesia desde esta perspectiva tiene validez y tiene un perfil concreto, que la Iglesia valora hoy más que nunca.

Acercarse a san Juan de Ávila nos hará entender cómo vivir nuestra vocación de santidad y nuestro servicio a la Iglesia desde esta forma sacerdotal y cómo formar hoy a los aspirantes al sacerdocio en nuestros Seminarios diocesanos: la pertenencia a un presbiterio, que preside el Obispo, la dedicación a una diócesis concreta, abiertos siempre a la Iglesia universal, el compromiso de hacer presente aquí y ahora la vida apostólica, la de los Doce Apóstoles con Jesucristo, en la vivencia de los consejos evangélicos de pobreza, celibato y obediencia, la dedicación al ministerio sacerdotal empapados de caridad pastoral, son rasgos

específicos del perfil del sacerdote diocesano secular, que san Juan de Ávila ha vivido y nos enseña a vivir hoy.

Os deseo a todos buen provecho de este Curso. Y que al conocer más a san Juan de Ávila, nos sintamos todos más atraídos a conocer sus enseñanzas, a imitar su vida y a recurrir a su valiosa intercesión.

Dios os bendiga a todos.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

AL EXCMO. CABILDO COMUNICANDO LAS NUEVAS CANONGÍAS

Prot. Nº 2181/2013
7 de noviembre de 2013

Querido D. Manuel:

Tengo el gusto de comunicarle que con esta fecha he nombrado Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral a los M.I. SRES. D. ANTONIO GIL MORENO Y D. ANTONIO LLAMAS VELA, cuyos nombramientos le enviaré una vez que se haya realizado la Institución y Canónica Colación.

Con mis saludos respetuosos para todos los miembros de esa Excma. Corporación, aprovecho la ocasión para manifestarle mis sentimientos de aprecio y afecto en el Señor.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

CARTA COMUNICANDO EL CIERRE DE LA CASA DE LA COMUNIDAD
RELIGIOSA DE LAS MISIONERAS DE MARÍA INMACULADA
CONCEPCIÓN EN CÓRDOBA

Prot. N° 2182/2013

11 de noviembre de 2013

Estimada Superiora Provincial:

Acuso recibo de su carta del pasado 7 de noviembre, en la que me comunicaba la decisión de la Congregación de suprimir la Casa de la Comunidad religiosa de las Misioneras de la Inmaculada Concepción que atienden el Centro Gerontológico «*Guadalquivir*» situado en la calle Libertador Simón Bolívar, s/n, de Córdoba.

Aunque se trata de una pérdida para nuestra Diócesis, comprendo las razones expuestas y las respeto, mostrando mi aceptación de dicha decisión, a tenor del can. 616 del Código de Derecho Canónico. Al mismo tiempo, le agradezco a la Congregación los 108 años de trabajo en favor de los ancianos de Córdoba en las residencias regentadas por el Ayuntamiento. Espero que esta supresión redunde en bien de la Congregación en su quehacer en los restantes lugares en los que está presente.

Reciba mi saludo cordial y mi bendición, extensiva al Superiora General y a las distintas hermanas que han formado parte de esta Comunidad de Córdoba.

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

CARTA COMUNICANDO EL CESE DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN ALBERTO NIEVA GARCÍA, COMO JUEZ DEL TRIBUNAL INTERDIOCESANO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEVILLA

Prot. Nº 2226/2013
18 de noviembre de 2013

Estimado Alfredo:

El Nuncio Apostólico de S.S., Mons. Renzo Fratini, en su escrito del pasado 2 de octubre, me comunicó que el Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García, fue nombrado, el pasado 26 de septiembre, Promotor de Justicia de la Rota de la Nunciatura de Madrid (Ref. Prot. n. 4704/A/13SAT del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica). Este nombramiento implica su cese en el oficio de Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera instancia de Sevilla, cargo que venía desempeñando desde hace casi 10 años.

A la vez que comunico este nombramiento al Moderador de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla, lo pongo también en tu conocimiento oficialmente para que surta los efectos oportunos en las causas que se están instruyendo en la Sección de Córdoba de dicho Tribunal.

Te adjunto copia de los documentos referidos.

Recibe un saludo fraterno.

†Demetrio Fernández González, *Obispo de Córdoba*

Ilmo. Sr. D. Alfredo Montes García
Presidente de la Sección Diocesana de Córdoba del
Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES
LAICOS DEL ARCIPRESTAZGO DEL NOROESTE**

Prot. N° 2317/2013
4 de diciembre de 2013

Queridos hermanos, queridos hijos:

En el segundo trimestre del curso pastoral 2013–2014 realizaré la Visita pastoral a vuestro arciprestazgo del Noroeste. Durante varias semanas, visitaré cada una de sus parroquias. La Visita pastoral del Obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia, y ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don. Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a

Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al Obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

AL COLEGIO DE CONSULTORES Y AL CONSEJO DIOCESANO DE ASUNTOS ECONÓMICOS CONVOCANDO A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Córdoba, 5 de diciembre de 2013

Sesión extraordinaria: lunes, 16 de diciembre de 2013, de 10 a 14:30, en la Sala de Consejos del Palacio Episcopal. Concluirá con la comida en la Casa Sacerdotal.

En una economía de comunión eclesial, al concluir el ejercicio anual de las actividades de las principales entidades diocesanas, tengo a bien convocar a los dos organismos diocesanos, el Colegio de Consultores y el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, a los que el Derecho encomienda que ayuden al Obispo en la Administración Económica del Patrimonio de la diócesis, para que en sesión conjunta reciban la información apropiada de las siguientes Instituciones:

1. *Obispado de Córdoba*: Presupuesto ordinario, Casa Sacerdotal, Casa San Antonio, FDSC, FSJA, Fundaciones más importantes dependientes del Obispado. Proyectos.
2. *Cabildo de la Santa Iglesia Catedral*: estado patrimonial, presupuesto, proyectos
3. *Caritas Diocesana*: Centros y actuaciones en marcha, proyectos, Torrox.
4. *Obras Misionales Pontificias y Delegación Diocesana de Misiones*: colectas más importantes, actividad misionera, particularmente en Picota/Perú.
5. *Manos Unidas*: colecta anual, proyectos.
6. *Seminario Diocesano "San Pelagio"*, presupuesto ordinario, patrimonio, proyectos.

7. *Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"*: marcha del Centro, proyectos.
8. *Fundación Diocesana de Enseñanza "Santos Mártires de Córdoba"*: funcionamiento distintos Colegios que la componen, nuevo Colegio Trinidad, otros proyectos.
9. *Centro Neocatecumenal de Córdoba*: Seminario Redemptoris Mater "San Juan de Ávila", Casa "San José" de Cabra, Catecumenium en construcción.

No se trata de ninguna sesión de control a ninguna de las Instituciones ni de tomar ninguna decisión, sino de un intercambio de información para que tales Organismos (Coetus Consultorum y Consejo D. AA.EE.) puedan asesorar al Obispo oportunamente.

Esperando vernos personalmente,terminaremos con la comida fraterna:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

**A TODOS LOS SACERDOTES INFORMANDO SOBRE
UN CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE**

Córdoba, 17 de diciembre de 2013
Prot. 2368/2013

Queridos hermanos sacerdotes:

El año cumplido desde la declaración de San Juan de Ávila como doctor de la iglesia universal ha sido un Año de gracia, ampliado por la Penitenciaría Apostólica a un trienio jubilar. En Montilla, hemos vivido especiales acontecimientos de gracia con las peregrinaciones de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, otros Cardenales, Arzobispos y Obispos, sacerdotes, Seminarios completos de toda España, religiosos, parroquias, grupos y movimientos, familias, etc., cristianos de toda España y venidos de otros países, que con ilusión se han acercado a la vida, intercesión y enseñanzas de San Juan de Ávila. Él sigue siendo Maestro en nuestros días.

No podemos olvidar además los caminos recorridos por el Relicario itinerante con el corazón del Santo Doctor y el Congreso Internacional sobre San Juan de Ávila, que ha dado a conocer de forma universal la figura excepcional del Santo Maestro. A esto se añaden tantas iniciativas académicas, espirituales, pastorales en otras tantas diócesis e instituciones por toda España y en Roma, que nos acercan más y más a la figura tan emblemática de San Juan de Ávila. Sigamos en esta tarea. Ahora os propongo otra iniciativa para la formación permanente de nuestros sacerdotes y seminaristas.

Los días 13 y 14 de febrero de 2014, tendremos en Montilla (Córdoba) un curso de formación permanente, con el título “*Ministros de la Misericordia, con San Juan de Ávila*” en el que serán ponentes el Cardenal Mauro Piacenza,

Penitenciario Mayor y S. E. Mons. Nykiel, Regente de la Penitenciaría, con S. E. Mons. Juan del Río y el Dr. Félix del Valle (te adjunto el programa). Los ponentes son de primera línea y la ocasión un pretexto para visitar de nuevo el sepulcro del Maestro Ávila, invocar su protección, alcanzar la indulgencia plenaria y aprender de él en este ministerio de la misericordia, el sacramento del perdón.

Te adjunto la información de dicho curso, para que podáis participar (en todo en parte), programando vuestros calendarios con el tiempo suficiente.

La cercanía de la Navidad me ofrece la oportunidad de desearte Santa Navidad, con afecto fraterno en el Señor:

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

AL SR. NUNCIO, MONS. RENZO FRATINI, SOBRE LA RELATIO 2004-2012 PARA LA VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

Prot. N° 23 74 / 2013
17 de diciembre de 2013

Excelencia Reverendísima:

Le adjunto la *Relatio* 2004-2012 de la Diócesis de Córdoba para la *Visita ad Limina Apostolorum*. La documentación cuenta con dos volúmenes: en el primero se responde al Formulario para la Relación Quinquenal; en el segundo se adjuntan varios anexos con documentos que completan la parte estadística y expositiva de varios capítulos. Quiero destacar que se ha incluido un anexo especial y extenso sobre la Santa Iglesia Catedral, exponiendo la vida y actividad del Cabildo y, sobre todo, informando detalladamente de las controversias mediáticas que se han producido en torno a este singular edificio en el periodo comprendido en esta Relatio, por las iniciativas de rezo compartido, los incidentes provocados por intentos de rezo islámico y por las recientes reivindicaciones en torno a la propiedad del edificio o al pago de impuestos de IBI, IVA o de otro tipo.

Con mi gratitud anticipada, aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de comunión y desearle muchos frutos sobrenaturales en su misión al servicio del Santo Padre y de la Iglesia que peregrina en España.

Afmo. en el Señor

† Demetrio Fernández
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO

Octubre

- Día 1:** Hace gestiones ante la C.E.E para impartir la DECA desde la Escuela de Magisterio de la Iglesia de Córdoba. Visita las oficinas centrales de “*Manos Unidas*” para un proyecto en Picota/Perú. En la tarde, acude a Nunciatura Apostólica. Presenta el libro “*Osio de Córdoba, un siglo de la historia del Cristianismo*” en la Sala de Grados de la Fundación Pablo VI de Madrid.
- Día 2:** Preside una Misa en la S. I. Catedral en la fiesta de los Santos Ángeles Custodios, patronos del Cuerpo Nacional de Policía. Comparece en rueda de prensa para la presentación de la Ruta Avilista “*El camino de S. Juan de Ávila*” (a pie, de Almodóvar del Campo a Montilla) en la sala de prensa del Palacio Episcopal. Por la tarde, Misa de comienzo de curso en la S. I. Catedral con los Profesores de Religión a los que confía la Missio canónica, seguida de acto académico y convivencia en el Palacio Episcopal.
- Día 3:** Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, Misa de Espíritu Santo y acto académico en la inauguración de curso del Estudio Teológico “*San Pelagio*” y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas “*Beata Victoria Díez*”, afiliados ambos a la Universidad Eclesiástica de San Dámaso de Madrid.
- Día 4:** Visita Pastoral en Aguilar de la Frontera donde es recibido en la parroquia de Sta. María del Soterraño. Visita al Colegio “*Jesús Nazareno*” de la Fundación Diocesana “*Santos Mártires*”, al Colegio público María Coronel y al I.E.S. “*Ipagro*”. Se reúne

a comer con los sacerdotes de la parroquia. En la tarde, se reúne con los profesores de Religión del Arciprestazgo. Visita el Ayuntamiento, donde es recibido por el Alcalde y la Corporación. Bendice e inaugura el recinto de actividades sociales de Aguilar y se reúne con un grupo de confirmación de adultos.

Día 5: Preside la Asamblea Diocesana de la Acción Católica General celebrada en la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza, donde es elegido nuevo presidente Salvador Ruiz. En Montilla preside la Misa del peregrino, en la que participan entre otros la Asociación “*Providentia*” de Almería. En la tarde, continúa la Visita en Aguilar de la Frontera, donde se reúne con los catequistas, con el equipo de limpieza, con Cáritas, con Proyecto Hombre, con la Pastoral de la Salud y con la Adoración Nocturna. Visita canónica al Convento de San José de Carmelitas Descalzas.

Día 6: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, a la que asiste el arciprestazgo del Bajo Guadalquivir y el Colegio Alzahir en su 50 aniversario (el primer colegio de Fomento que fundó San Josemaría). Después de la Misa mantiene una convivencia con el arciprestazgo Bajo Guadalquivir. Por la tarde, continúa Visita Pastoral en Aguilar de la Frontera donde visita la Residencia de ancianos SAR Quavita. Se reúne con la Agrupación de Cofradías. Visita enfermos. Preside una Eucaristía en la parroquia Sta. María del Soterraño. Concede una entrevista al canal comarcal sobre la Visita Pastoral.

Días 7 y 8: Viaja a Roma para una reunión en la Congregación para la Vida Consagrada. Visita otras Congregaciones para asuntos ordinarios de la diócesis.

- Días 9:** Participa en el curso “*Identidad del presbítero diocesano secular, según S. Juan de Ávila*”, visitando con los congresistas Montilla. Preside en la Basílica la Misa del peregrino, en la que participan los congresistas.
- Día 10:** Participa y clausura el curso de espiritualidad según san Juan de Ávila, en Córdoba.
- Día 11:** Visita Pastoral en Aguilar de la Frontera donde visita el Colegio Carmen Romero, el Instituto Vicente Núñez y el Colegio Alonso de Aguilar. Comparte la mesa con los sacerdotes. Por la tarde, en Montilla se reúne con las consagradas en la Casa de Cáritas. En la noche, en el Seminario Mayor saluda a Mons. Mateo Madega, obispo de Mouliá-Gabón y participa con él en la tertulia con los seminaristas.
- Días 12 y 13:** Viaja a Tarragona para asistir a los actos de la beatificación de los Mártires del Siglo XX.
- Día 14:** Preside la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Presbiteral. Preside una Misa de inicio de curso en la Escuela de Magisterio de la Iglesia “*Sagrado Corazón*”. En la tarde, asiste a la película “*Un Dios prohibido*”, que se proyecta en el Obispado.
- Día 15:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde, mantiene un encuentro con las Delegaciones y Secretariado Diocesanos y posteriormente se reúne con la Delegación Diocesana de Cáritas. Celebra la Eucaristía en la fiesta de Santa Teresa de Jesús con los formadores y seminaristas del Seminario Menor y cena con ellos.

- Día 16:** Visita Pastoral en Moriles donde visita la parroquia, administra el sacramento de la confesión, preside la Eucaristía y se reúne con Cáritas parroquial. Visita también la parroquia de Las Navas de Sempillar.
- Día 17:** Visita Pastoral en Moriles donde visita el IES “*Las Viñas*”, preside las exequias del sacerdote diocesano D. Francisco Mesa López en la parroquia de La Asunción y Ángeles de Cabra, y visita el Colegio de Primaria de Las Navas. Prepara durante la comida en Montilla la celebración del Año jubilar. En la tarde, se reúne con los catequistas y niños de catequesis, administra el sacramento de la confesión y se reúne con las Cofradías y Hermandades de Moriles.
- Día 18:** Visita Pastoral en Moriles donde visita la parroquia aneja de La Colina de la Virgen, visita en Moriles el Colegio de Primaria y el Ayuntamiento. Comparece en Córdoba en Rueda de Prensa presentando a Los Carmelitas mártires en Montoro e Hinojosa del Duque beatificados el pasado domingo en Tarragona, presenta al director de la película “*Un Dios prohibido*” que se proyecta en el Obispado con gran afluencia, y anuncia la prórroga del Año jubilar San Juan de Ávila a un trienio. En Moriles, preside la Eucaristía en la que administra el sacramento de la Unción de Enfermos y visita algunos de ellos en su domicilio. Termina la jornada en Montilla, donde comparece en rueda de prensa para hacer balance del Año jubilar y anunciar su ampliación a un trienio y celebra la Eucaristía de acción de gracias por este primer Año jubilar.
- Día 19:** Recibe visitas. Preside una Misa con las Hospitalarias de Jesús Nazareno con motivo de la inauguración del XVIII Capítulo General. Preside una Misa de acción de gracias por los mártires Carmelitas de Montoro en la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Montoro.

- Día 20 :** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, a la que asiste el Arciprestazgo de Baena–Castro del Río manteniendo un encuentro después en el Palacio Episcopal. Por la tarde, preside una Misa de acción de gracias por los mártires Carmelitas de Hinojosa en Hinojosa del Duque.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. En la tarde, viaja a Roma.
- Día 22:** En Roma, celebra Misa en las grutas vaticanas con D. Antonio-Jesús Morales y familia. Visita varias Congregaciones: Causas de los Santos, Culto, Clero y Seminarios, Vida Consagrada. En la tarde, asiste en la Pontificia Universidad Lateranense a la defensa de la tesis doctoral en Derecho canónico del sacerdote diocesano D. Antonio-Jesús Morales Fernández. Comparte cena con el nuevo doctor y familia.
- Día 23:** Visita la Penitenciaría Apostólica, invitando al Cardenal Piacenza a venir a Montilla. Regresa a Córdoba.
- Día 24:** En la Iglesia del Juramento, preside la Misa de San Rafael, Custodio de Córdoba, con asistencia de autoridades locales y Policía local. Por la tarde, Visita Pastoral en Monturque donde visita la parroquia y mantiene un encuentro con catequistas, con niños y con padres. Se reúne con las Cofradías, Cáritas y Asociación de Viudas. Preside la Misa en la ermita del Stmo. Cristo.
- Día 25:** De mañana temprano preside la Misa del peregrino en la S. I. Catedral con los jóvenes que participan en la Peregrinación Guadalupe2013, organizada por la Delegación Diocesana de Juventud. Acto seguido, se traslada a Monturque para continuar con la Visita Pastoral donde visita el Ayuntamiento, las Cisternas

y el Colegio "*Torre de Monturque*" de Primaria y Secundaria. En la tarde, viaja hasta Alía (Cáceres) para unirse a la peregrinación de jóvenes.

Día 26: Recorre caminando con los jóvenes el camino a Guadalupe. Misa en las primeras horas de la tarde con todos los peregrinos, y regreso a Córdoba.

Día 27: Preside la Misa en la S.I. Catedral.

Días 28-31: Congreso Internacional "*El siglo de Osio de Córdoba*". Tiene la Conferencia inaugural y participa en todas las sesiones, compartiendo con los ponentes y con los asistentes los actos adicionales.

Día 31: El cardenal Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid y Presidente de la CEE, preside la Eucaristía de clausura del Congreso en la S.I. Catedral. El Obispo de Córdoba concelebra y felicita al Cardenal en su aniversario de ordenación episcopal.

Noviembre

Día 1: Preside una Misa en el cementerio de San Rafael. A continuación bendice las nuevas dependencias parroquiales de la Parroquia "*Las Santas Margaritas*". Por la tarde, Visita Pastoral a Monturque donde visita varios enfermos en sus domicilios, preside la Misa de todos los Santos y la procesión con Jesús Nazareno hasta el cementerio, donde se reza un responso.

Día 2: Preside las exequias del sacerdote diocesano D. Francisco Muñoz Córdoba en la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.

Antes y después de esta Misa, recibe visitas. Por la tarde, recibe visitas y preside la Misa de Requiem en la S. I. Catedral, acompañada por el Requiem de Mozart.

- Día 3:** Visita las obras de restauración de la Capilla del Seminario Redemptoris Mater de Córdoba (Iglesia de San Pedro de Alcántara). Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, a la que acude el Arciprestazgo de Hinojosa del Duque, y después mantiene un encuentro con ellos en el Palacio Episcopal. Por la tarde, Visita Pastoral en Monturque donde visita a varios enfermos. Visita la parroquia de San Antonio de Huertas Bajas de Cabra, donde se reúne con la Hermandad de San Antonio de Padua, con la Asociación de Vecinos, con la Asociación de Mujeres y con los catequistas y niños. Preside la Misa y comparte con los feligreses.
- Día 4:** Preside la profesión de fe y el juramento de fidelidad de tres sacerdotes, que reciben una nueva misión pastoral. Recibe visitas. Por la tarde, consagra el nuevo altar de la capilla del Seminario Redemptoris Mater (Iglesia de San Pedro de Alcántara).
- Día 5:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos. Por la tarde, preside la Misa en la fiesta de Sta. Ángela de la Cruz en la parroquia de San Miguel Arcángel.
- Día 6:** Preside una Misa en la S. I. Catedral en el aniversario de la muerte de Mons. Infantes Florido, último prelado de Córdoba difunto.
- Día 7:** En el Palacio Episcopal, preside la reunión del Consejo del Presbiterio, durante toda la jornada.

- Día 8:** Visita Pastoral en la parroquia de San José de Puente Genil donde es recibido en la parroquia, visita el IES Juan de la Cierva, el Colegio de Primaria Ramón y Cajal y la Cruz Roja. Mantiene un encuentro con los niños de 1ª comunión, sus catequistas y sus padres, y otro con los jóvenes. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 9:** Preside en la parroquia de Santa Catalina de Rute el XXIV Encuentro Anual de Hermandades y Cofradías de Misericordia de Andalucía. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de San José de Puente Genil donde se reúne con el Consejo de Pastoral y el Consejo de Economía y con el equipo de mantenimiento y limpieza. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 10:** Preside la profesión de fe y el juramento de fidelidad de dos nuevos canónigos. Confiesa en la S.I. Catedral y preside la Misa dominical, televisada por 13TV, a la que asiste el Arciprestazgo de Lucena-Cabra-Rute. Posteriormente mantiene con éstos un encuentro en el Palacio Episcopal. Por la tarde, viaja a Navas de Riofrío (Segovia) para dirigir una tanda de Ejercicios Espirituales a un grupo de sacerdotes de Getafe.
- Días 11-15:** Imparte Ejercicios Espirituales a un grupo de sacerdotes diocesanos de Getafe en la Casa de Espiritualidad de las Esclavas de Cristo Rey de Navas de Riofrío (Segovia). Visita del Obispo de Segovia. Visita del obispo auxiliar de Getafe.
- Día 16:** Preside la Asamblea Diocesana de Manos Unidas. Por la tarde preside el "Rocío Magno de la Fe", en el que participan las Hermandades del Rocío de la Diócesis (Ciudad, Puente Genil, Lucena, Cabra y Priego): Misa en la S. I. Catedral, procesión hasta la Plaza de las Tendillas, donde dirige una breve alocución y bendice un monumento a la Virgen del Rocío en el Parque Miraflores.

- Día 17:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo del Centro y, posteriormente, bendición del grupo escultórico de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, hecho a instancias del Cabildo, e instalado recientemente en una Capilla de la Catedral. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San José de Puente Genil, donde se reúne con la Pastoral Obrera, la HOAC, Misiones, Medios de Comunicación, Cáritas, grupos de Oración y Liturgia, con el Coro y con las Hermandades.
- Días 18-22:** Participa en la CII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid, donde es elegido el nuevo Secretario General.
- Día 19:** Preside la Eucaristía a las Oblatas de Cristo Sacerdote. En la noche, visita la Casa de Focolares de Las Matas.
- Día 20:** Recibe varias visitas en Madrid.
- Día 23:** Preside la toma de posesión de dos nuevos Canónigos de la S. I. Catedral, D. Antonio Gil Moreno y D. Antonio Llamas Vela. A continuación, preside el Encuentro Diocesano de Catequistas celebrado en el Colegio La Salle. Por la tarde, Visita Pastoral en Las Navas de Serpillar, donde preside una Eucaristía con los niños y otra en Moriles.
- Día 24:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo de Fuensanta-Cañero y mantiene con ellos un encuentro en el Palacio Episcopal. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de San José de Puente Genil donde se reúne con la Pastoral Obrera, HOAC, Pastoral Misionera, Medios de Comunicación y Cáritas (atención primaria, enfermos, drogadicción y comunicación). Se reúne con las Cofradías de la Sta. Cena y Virgen del Amor y

Nuestro Padre Jesús en su Entrada en Jerusalén y con los grupos de Liturgia, oración y canto. Termina presidiendo la Eucaristía.

Día 25: Se reúne con el Consejo Asesor de la Basílica de S. Juan de Ávila en Montilla. Por la tarde, preside la reunión de la Junta de Gobierno de la Obra Pía Stma. Trinidad, en esta parroquia.

Día 26: Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, preside en el Seminario una reunión de la Fundación San Eulogio. Más tarde, preside la Eucaristía con los formadores y alumnos de ambos Seminarios Mayores, para el juramento y la promesa de celibato en el Seminario Mayor San Pelagio.

Día 27: Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Ciudad y del Valle, en San Antonio. Por la tarde, recibe visitas y preside la presentación del libro "*La Dimensión personal del embrión humano*", de Concepción Iglesias, Delegada de Familia y Vida, en el Palacio Episcopal.

Día 28: Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña, en Cabra. En la tarde se reúne con el director de la Casa Árabe en Córdoba.

Día 29: Predica el retiro de Adviento a los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra, en Villanueva del Duque. Por la tarde, visita el nuevo monasterio contemplativo "*Oasis Xto Sacerdote*" en Villaviciosa.

Día 30: Por la mañana bendice el Belén del Colegio Oficial de Farmacéuticos. A continuación, asiste a la Asamblea Diocesana Cáritas, y preside la Eucaristía. En la tarde, visita las obras del convento de La Rambla.

Diciembre

- Día 1:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral, a la que acude la imagen del Rescatado (PP. Trinitarios) en la celebración del III Centenario de la Hermandad del Rescatado. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Miragenil (Puente Genil) donde mantiene un encuentro con los catequistas, con los voluntarios de Cáritas, con la Adoración Nocturna, con las Cofradías y con los jóvenes. Rezo solemne de vísperas y adoración del Stmo. Posteriormente se reúne con la Hermandad del Rocío, la Hdad. Santísimo Sacramento y el grupo Ntra. Sra. de la Candelaria, en el cuartel de las Sectas Judaicas.
- Día 2:** Se reúne durante toda la mañana con el Económico y el Vicario General para tratar varios asuntos, entre ellos los presupuestos del año siguiente. Por la tarde, se retira a San Calixto, visita a las Carmelitas Descalzas, se reúne con el nuevo párroco/capellán y preside la Eucaristía de los 25 años de sacerdocio del P. Alfonso Oriol, sacerdote diocesano de Córdoba.
- Día 3:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos, que aprueba los presupuestos.
- Día 4:** Día de Retiro espiritual personal.
- Día 5:** Visita Pastoral en la parroquia de San José de Puente Genil donde se reúne con los beneficiarios de Cáritas, con los Grupos de Catequesis y formadores. Con los Grupos de Oración. Visita a varios enfermos en sus domicilios y preside la Misa.
- Día 6:** Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Miragenil/Puente Genil donde visita las aldeas de El Palomar, Sotogordo, Ribera Baja y La Mina. Por la tarde, visita los Talleres del escultor Jesús

Gálvez y la casa del pintor Antonio Carmona Ruiz. Visita también el Casino Liceo–Mercantil y administra el sacramento de la confirmación. Después de Misa, visita el cuartel de las “Sectas Judaicas”.

- Día 7:** Visita Pastoral en la parroquia de Santiago de Puente Genil, visitando enfermos en sus domicilios. Se reúne con niños y con los jóvenes en la Parroquia. Bendice e inauguración de la Plaza Antonio Estepa Franco, junto al cuartel de “*Los profetas*”. Se desplaza a Posadas para presidir las exequias de D. Enrique Aparicio Raya, sacerdote diocesano. Más tarde, preside la Vigilia de la Inmaculada en la S. I. Catedral con los jóvenes.
- Día 8:** Ordena a dos nuevos presbíteros (del Seminario San Pelagio) y tres nuevos diáconos (dos del Redemptoris Mater y uno de San Pelagio) en la S. I. Catedral. En la tarde, preside la procesión de la Purísima, la patrona de Puente Genil.
- Día 9:** Mantiene un encuentro con el Consejo General de la JOC celebrado en Córdoba en el Albergue de la Diputación en Cerro Muriano. En el mismo día, participa en la convivencia del Seminario Menor de padres y alumnos: Eucaristía, tertulia general, comida, velada.
- Día 10:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Posteriormente, se reúne con el equipo de relatores de la Causa de los Mártires de Córdoba. Por la tarde, se reúne con los sacerdotes del Arciprestazgo de Levante para preparar la Visita Pastoral. Se entrevista con los que han representado al Centro San Juan de Ávila en viaje a USA y México.
- Día 11:** Visita Pastoral en la parroquia de Jesús Nazareno de Puente Genil, donde visita el Colegio Castillo de Ansur, el IES Manuel Reina y el

colegio de la Compañía de María, donde se reúne también con la comunidad de Hermanas jubiladas. Mantiene una entrevista en la TV Local. Por la tarde, visita la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, se reúne con los consejos parroquiales, con las Cofradías y con los distintos grupos. Preside la Misa en Jesús Nazareno.

- Día 12:** Visita Pastoral en la parroquia de La Purificación de Puente Genil donde, visita los Colegios “*José María Pemán*” y “*Dulce Nombre*”. Se reúne con el grupo de Cáritas parroquial en sus locales. En la tarde, se reúne con la Adoración Nocturna, con la Archicofradía del Stmo. y los Hermanos del Sagrado Corazón.
- Día 13:** Visita Pastoral en la Purificación de Puente Genil, donde administra el sacramento de la Confirmación.
- Día 14:** Visita Pastoral en la parroquia de La Purificación de Puente Genil donde se reúne con las Hermandades y con las Comunidades Neocatecumenales y preside la Eucaristía.
- Día 15:** Por la mañana preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo Catedral–Caso Histórico y mantiene un encuentro con ellos en el Palacio. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de la Purificación: visita la aldea de Puerto Alegre, visita el templo de la Patrona y la Iglesia del Hospital. Después se traslada a la parroquia de Jesús Nazareno donde se reúne con los grupos de confirmación y jóvenes. Preside la Eucaristía.
- Día 16:** Preside la reunión extraordinaria conjunta del Colegio de Consultores y Consejo de Asuntos Económicos, para ver las cuentas del Obispado, Cabildo Catedral, Cáritas, Obras Misionales,

Manos Unidas, Seminario “*San Pelagio*”, Centro Magisterio “*Sagrado Corazón*”, Fundación “*Santos Mártires*”, Camino Neocatecumenal y Seminario RM. Comparte la comida con los miembros del Colegio consultores y Consejo de AA Económicos. Recibe visitas de sacerdotes durante toda la tarde.

- Día 17:** Visita pastoral a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Puente Genil, es recibido en el templo parroquial con celebración de la Palabra. Visita el Colegio de primaria de la aldea de Los Arenales y la parroquia de San Joaquín y el Colegio de primaria de Cordobilla. A mediodía es recibido en el Ayuntamiento. En la tarde, preside una Misa en la Catedral con los Centros de Promoción y Desarrollo de Adultos. Recibe visitas.
- Día 18:** Viaja a Madrid para asistir en la Nunciatura Apostólica a la toma de posesión de D. Joaquín Alberto Nieva García como Promotor de Justicia del Tribunal de la Rota Matritense. Come en Nunciatura. Por la tarde, celebra la fiesta titular de la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza en la ciudad y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 19:** Visita pastoral a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Puente Genil donde visita el Colegio privado “*Rafael Alemán*”, el Colegio público “*Enrique Asensi*” y la capilla de Maria Auxiliadora de Los Arenales. Visita la barriada Juan Rejano (personas muy pobres y marginadas) y a varios enfermos. Comparte la comida con todos los sacerdotes del arceprestazgo en el Hogar de Nazaret. En la tarde, se reúne en el templo parroquial con los niños de comunión, con Cáritas y visita la Casa de Hermandad del Resucitado.
- Día 20:** Visita pastoral a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Puente Genil donde visita el IES “*Andrés Bójjolo*” y el Colegio de prima-

ria "Agustín Rodríguez". Se reúne con los Catequistas y visita la empresa de iluminaciones "Porgesa". Por la tarde, en el Palacio Episcopal preside la Jornada "*El Evangelio de la vida*", organizada para los profesores de la Fundación "Santos Mártires", donde Mons. Mario Iceta dirige la reflexión con la colaboración de D. Antonio Prieto.

- Día 21:** Predica en la capilla de la parroquia del Sagrario (Catedral) el retiro/encuentro diocesano Adviento-Navidad con los religiosos y vida consagrada. Por la tarde, Visita pastoral a la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen en Puente Genil, donde se reúne con las Comunidades Neocatecumenales (del Carmen y de la Purificación). Se reúne con las tres Hermandades de la parroquia (el Carmen, el Cristo del Silencio y el Resucitado) y administra el sacramento de la confirmación en Cordobilla.
- Día 22:** En la mañana, recibe visitas y preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. A mediodía, encuentro en el Seminario para la fiesta de los padres, y come con ellos. Por la tarde, Visita pastoral a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen de Puente Genil, donde se reúne con los miembros y adheridos al Hogar de Nazaret. Visita Residencia de Mayores "*Inmaculada Concepción*" y administra el sacramento de la confirmación en la parroquia.
- Día 23:** Preside el retiro de Navidad con la curia diocesana celebrando una Misa en la S. I. Catedral e impartiendo una plática en el Palacio Episcopal. Concede una entrevista a la COPE. En la tarde, dirige una charla de retiro a los seminaristas.
- Día 24:** Por la mañana, preside una Eucaristía con el Canto Solemne del anuncio del nacimiento del Señor (Calendas). Por la tarde, preside

otra Eucaristía en el Centro Penitenciario de Córdoba y visita el Albergue Diocesano “*Madre del Redentor*”. Preside la Misa de Medianoche en la S. I. Catedral y, después, se reúne con los seminaristas para cantar algunos villancicos y celebrar la Navidad.

Día 25: Preside la Misa del día de Navidad en la S. I. Catedral. En la tarde, visita en Baena una familia con jóvenes inválidos, preside la Eucaristía en el Centro Juvenil Interparroquial y bautiza a un chico de 11 años.

Días 26-27: Participa en la reunión de Quinquenales en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio” de Córdoba.

Día 27: Preside la reunión del Consejo Episcopal.

Día 28: Se retira a La Trapa de San Isidro de Dueñas (Palencia), hasta el día 1.

OBISPO DIOCESANO. VISITA PASTORAL

CRÓNICA DE LA VISITA PASTORAL DE D. DEMETRIO, OBISPO DE CÓRDOBA, AL ARCIPRESTAZGO DE LEVANTE EN CÓRDOBA DE ENERO A MARZO DE 3013.

Del día 10 al 12 de enero, visitó la parroquia de Nuestra Sra. de los Ángeles de Alcolea-Barrio de los Ángeles. El día 10 comienzo visitando el Colegio "Joaquín Pérez Artigas", donde comparte un rato con alumnos de Tercero, Cuarto Quinto. Visita a los salones y edificio de la parroquia. Visita a los alumnos de religión del Instituto. Por la tarde, visita a varios enfermos del Barrio y mantiene un encuentro con la comunidad parroquial del barrio, termina la jornada presidiendo la Eucaristía. El Viernes 11, visita el Centro Cívico, el Colegio del Barrio y la Residencia El Yate. Por la tarde, visita la Ermita Ntra. Sra. Ángeles, mantiene un encuentro con niños y padres de Primera Comunión y con los catequistas. Se reúne con la Comunidad Parroquial y preside la Misa Solemne. Termina la Visita Pastoral en Alcolea el sábado 12 reuniéndose con los jóvenes de Confirmación y visitando enfermos.

Los días 18, 19 y 23 de enero visita la parroquia Santa Bárbara de Cerro Muriano. El día 18 mantuvo un encuentro con los niños y padres de Catequesis de Iniciación Cristiana. Después se reunió con las autoridades y representantes de las organizaciones locales, de Cerro Muriano y Obejo; con el Delegado del Alcalde de Córdoba, con la Presidenta del AMPA del Colegio Público Santa Bárbara y el Profesor de Religión, con la Hermana Mayor de la Hermandad del Cristo de la Misericordia, con los integrantes de la Asociación de Mujeres y con el Coro Romero "*Santa María de los Pinares*". Posteriormente hizo una breve visita a la Casa Parroquial y salones parroquiales. Por la tarde administró el sacramento de la confirmación a 17 feligreses. Continuó la Visita el día 19 por la tarde reuniéndose con los grupos de catequistas, de Catecumenado de

Adultos, de Economía, de Archivo, de Limpieza y Liturgia y con el sacristán y con la Hermandad de la Misericordia, finalizando la jornada con el rezó el Santo Rosario. Continuó el día 23 visitando la Ermita de la Virgen de los Pinares, el Colegio Público "*Santa Bárbara*", a varios enfermos y la Casa de la Hermandades del Trabajo. Pasadas las 13,00h, volvió a la Parroquia, donde firmó los libros sacramentales, dando así por terminada la Visita Pastoral.

Del 24 al 27 de enero visitó la parroquia de Sta. Victoria. Comenzó el día 24 por la tarde viendo a las mujeres del Centro de la Mujer, Grupo (niños, catequistas, padres) de catequesis de Primera Comunión y Consejo Económico Parroquial. A continuación presidió la Misa inaugural de la Visita y luego se reunió con el Consejo de Pastoral Parroquial. Visitó al ensayo de la Banda de Música de Nuestra Señora de la Salud. El día 25 presidió la Misa en el Convento de las Salesas y visitó a la Escuela Infantil Sta. Victoria y el Colegio Santos Acisclo y Victoria, ambos pertenecientes a la parroquia y después visitó el Colegio Calasancio. Por la tarde se reunió con los grupos de Poscomunión, Confirmación, Campamento y Cáritas. Luego presidió Santa Misa y después mantuvo un encuentro con grupos de Cáritas, Misiones y Manos Unidas. El día 26 presidió la Santa Misa en la Residencia "*Madre de Dios*" de las Madres Escolapias). Después se reúne con la Hermandad y visita algunos enfermos. En la tarde, ve a grupos de Formación de Adultos, Asambleas Familiares y Adoración nocturna. Termina la jornada administrando el sacramento de la confirmación. El día 27 por la tarde, visita la Casa de Espiritualidad de las Hospitalarias de Jesús Nazareno (Betania) y los conventos de las Carmelitas Calzadas y de Santo Domingo de Scala Coeli. Termina la Visita Pastoral en la parroquia celebrando una Eucaristía.

Visita la parroquia de Nuestra Sra. de Gracia y San Eulogio, de los Padres Trinitarios los días 31 de enero y 1 y 2 de febrero. El día 31 tiene un encuentro con los niños de catequesis de primera comunión, poscomunión y sus padres; luego con el equipo de catequistas y animadores juveniles. También con el

grupo de Cáritas Parroquial y posteriormente con las Fraternidades del Laicado Trinitario. Termina con la celebración de la Eucaristía en la parroquia. El día 1 de febrero, viernes, por la mañana visita al Colegio "*Santísima Trinidad-Trinitarios*" donde tiene un encuentro con alumnos de Educación Infantil en Asamblea, posteriormente visita las clases de varios cursos de primaria y secundaria, a continuación mantiene un encuentro y diálogo con alumnos de 3ºESO, luego hace una oración por los perseguidos con alumnos de 4ºESO. A continuación se reúne con el Equipo Directivo del centro, visita al Comedor Social San Juan Bautista de la Concepción, charla con los voluntarios, para realizar luego la bendición de la mesa, teniendo un encuentro con usuarios sin-techo. Posteriormente se reúne y almuerza con la comunidad de religiosos trinitarios. El viernes por la tarde mantiene un encuentro personal con el párroco. Después visita a enfermos de la parroquia en sus casas y luego se reúne con las hermandades del Santísimo Cristo de Gracia y de Jesús Rescatado. El día 2 por la tarde, administra el sacramento de la confirmación a 95 jóvenes clausurando así la visita en esta parroquia.

Los días 13, 19, 20 y 24 de febrero, visitó la parroquia Virgen de Fátima.

El día 13, miércoles de ceniza, visitó el IES "*Gran Capitán*", el Colegio Séneca y la escuela infantil "*Miraflores*", estuvo en el Centro Cívico de Levante con los feligreses de la 3ª edad. Luego con la comunidad de la Hermanas Adoratrices y visitó a algunos enfermos y ancianos del barrio. Los días 19 y 20 de Febrero, se reunió con el Consejo de Pastoral, los distintos grupos de niños de catequesis y los padres, los grupos de Manos Unidas, Pastoral de la Salud, Cáritas, Misiones, Pastoral Obrera y la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica). Continuó con las Asambleas Familiares de misiones, Catequistas, Grupos de Confirmación y la Hermandad Virgen de Fátima. Finalmente, el domingo día 24, tras reunirse con los jóvenes y grupo de matrimonios, concluyó la visita pastoral con la Eucaristía de clausura donde un grupo de feligreses recibieron el sacramento de la confirmación.

Los días 14, 15 y 17 de febrero, visita la parroquia de San Juan de Ávila. El día 14 visita a varios enfermos y se reúne con grupos de adultos. El día 15 visita la Guardería parroquial y por la tarde se reúne con grupos de niños y adolescentes. A continuación preside la Santa Misa. Posteriormente participa en la Vigilia de la Adoración Nocturna. El día 17 administra el sacramento de la Confirmación.

Visita la parroquia de San Acisclo los días 21, 22 y 23 de febrero. El día 21 visitó el colegio infantil “*Cruz de Juárez*” y el Instituto “*Cántico*”. Por la tarde, mantiene un encuentro en el templo con los niños de catequesis, familias y catequistas, posteriormente con el grupo de mujeres de la parroquia. Preside la Eucaristía y luego se reúne con los responsables de los grupos parroquiales. El día 22 visita los Colegios “*Ángel de Saavedra*”, “*Virgen de Linares*” y “*Hernán Ruiz*”. Por la tarde encuentro con los grupos de Cáritas, Enfermos, Manos Unidas, Pastoral Obrera, Coro parroquial, Ropero y Catequistas. Posteriormente presidió la Eucaristía y luego e reunión con el grupo de matrimonios. El día 23 visitó enfermos y luego se reunión con los monitores de las Asambleas y por la noche en la Eucaristía administró el sacramento de la Confirmación a un grupo de feligreses.

Los días 1, 2, 3 y 6 de marzo visita la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. El día 1 el Sr. Obispo es acogido en el templo parroquial por el Párroco, Fr. Jesús Carrero Carmona, el Vicario Parroquial, Fr. Luis Vicente García Chaves, y el resto de la Comunidad Parroquial. Hace una oración y saluda a los presentes. El día 2 visita a un grupo de enfermos, llevándoles la Sagrada Comunión. Mantiene un encuentro con el Consejo Pastoral y con los Grupos de Catequistas, Cáritas, Oración, Liturgia, Asambleas Familiares y Limpieza y adorno de la iglesia. El día 3 se reúne con los Grupos de Matrimonios, Visitadores de enfermos, estudio de la Sagrada Biblia, Mujeres Cursillistas y Animación Misionera. Termina la jornada presidiendo la Misa. El día 6 visita los Colegios “*Los Califas*”, “*Jardylandia*” y “*Santa María de Guadalupe*”.

Del 7 al 10 de marzo hizo la Visita en la parroquia de San Antonio de Padua. El día comenzó visitando el Santuario de Ntra. Sra. Linares, con la Junta de Gobierno y el Consiliario de la Hermandad. A continuación se encontró en la Parroquia con los catequistas y padres de los niños de catequesis. Después se reunió con los grupos de Cáritas, Misiones y Hermandad de Nazaret, concluyendo el día con la Santa Misa en la Parroquia y firmando los libros parroquiales. El día 8 por la mañana, mantuvo un encuentro con los hermanos de la Cruz Blanca. Por la tarde con la Hermandad del Stmo. Cristo en la Coronación de Espinas y Ntra. Sra. Merced. A continuación, presidió la Santa Misa y celebración con las Comunidades Neocatecumenales. El día 10 presidió la Eucaristía en la Ermita de San Diego de Alcalá. A continuación administró el sacramento de la confirmación en la parroquia a 42 feligreses. Concluyó la Visita Pastoral en esta parroquia el día 13 visitando los Colegios públicos "*Averroes*" y "*Alcalde Pedro Barbudo*".

Del día 13 al 16 de marzo visitó la parroquia N^a S^a de la Aurora. El párroco comenta que ha sido el reconocimiento de una presencia, la del Obispo, entre ellos: en su parroquia, donde se reunió con los niños de la catequesis y con sus padres, con las catequistas, con el grupo de postcomunión. Administró el sacramento de la confirmación. Celebró la Eucaristía con la comunidad parroquial. Visitó los colegios "*Concepción Arenal*", "*Aljoxani*" y "*Juan Rufo*". Visitó algunas familias en sus hogares por tener algún familiar enfermo, o por la situación precaria en la que se encuentran por falta de trabajo y recorrió la parte del barrio que pertenece a la feligresía. El día 13, estando reunidos el Sr. Obispo con el Consejo de Pastoral, les sorprendió la elección del nuevo Papa y fueron a seguir la retransmisión de TV, llenos de expectación por conocer al nuevo sucesor de S. Pedro: el Papa Francisco. Después, D. Demetrio ofreció en la Parroquia su primera Misa por él. Era el 13 de Marzo de 2013.

Durante los días 22 y 23 de marzo visita la parroquia de Ntra. Sra. De Belén. El día 22 por la tarde preside el Consejo Pastoral; se reúne con los catequistas, padres y niños de Primera Comunión; preside la Eucaristía y se reúne con los

confirmandos. El día 23 se reúne con el Consejo Pastoral. A continuación, reunión con el Grupo de Matrimonios y posteriormente visita algunos establecimientos del barrio. Por la tarde visita a los enfermos y familias empobrecidas. La visita termina con la celebración del sacramento de la Confirmación.

OBISPO DIOCESANO. VISITA PASTORAL

CRÓNICA DE LA VISITA PASTORAL DE D. DEMETRIO, OBISPO DE CÓRDOBA, AL ARCIPRESTAZGO DEL ALTO GUADALQUIVIR DE ABRIL A JUNIO DE 3013.

El Señor Obispo, siguiendo con su característico celo pastoral por nuestra diócesis, inició la Visita al Arciprestazgo del Alto Guadalquivir durante los meses abril, mayo y junio. El día 31 de enero convocó a los sacerdotes del arciprestazgo en el Palacio episcopal para establecer el calendario y señalar las líneas generales sobre las que debíamos centrar la visita, debiendo preparar los informes parroquiales para el archivo diocesano, instruir a los fieles en el sentido espiritual y teológico de la visita mediante la oportuna instrucción catequética; y favorecer una actitud de acogida y recibimiento al Pastor que en nombre de Cristo viene a pastorear sus ovejas.

La Visita Pastoral se abrió solemnemente en la Parroquia de San Bartolomé de Montoro el domingo 21 de abril. Con este motivo se congregaron todos los sacerdotes acompañados de numerosos fieles venidos de las parroquias del arciprestazgo para acoger al Pastor de la Diócesis. En el pórtico del templo parroquial el Sr. Obispo fue recibido por el arcipreste acompañado de todos los párrocos, conforme a las rúbricas litúrgicas. Tras entrar en el templo primeramente visitaron y oraron ante el Santísimo y después se dirigieron al presbiterio donde el arcipreste dio la bienvenida a D. Demetrio con un breve discurso e invitó a orar a todos los presentes por nuestro Obispo, quien respondió con palabras de gratitud y benevolencia a la vez que expuso las razones de su visita al arciprestazgo. Después continuó con la celebración de la Santa Misa en un templo rebosante de fieles.

La primera parroquia que visitó el Obispo fue la de Santa Marina de Aguas Santas en Villafranca, durante los días 10, 11, 12, 14 y 19 de abril. La visita comenzó con el recibimiento en la iglesia del párroco y numerosos fieles. Durante estos días tuvo ocasión de conocer las iglesias y Ermita de los Remedios patrona de la Villa, animar en sus casas a numerosos enfermos, acudir a los centros educativos de la localidad con una gran acogida por parte de los niños y profesores y cumplimentar a las autoridades municipales y civiles en el Ayuntamiento. También se acercó a conocer varias empresas que se han visto muy afectadas por la crisis. Se entrevistó con los distintos grupos parroquiales catequistas, con las religiosas Hijas del Patrocinio de María, los niños de primera comunión y con todas las hermandades y cofradías. La visita finalizó con la confirmación de un grupo de adultos y jóvenes.

En los primeros días de mayo continuó el Sr. Obispo su visita en la localidad de Bujalance comenzando en la Parroquia de la Asunción donde fue acogido por el párroco y la feligresía. Durante estos días Don Demetrio se entrevistó con las autoridades civiles en el Ayuntamiento y con los distintos grupos parroquiales: catequistas de comunión y confirmación, Cofradías y Asociación Pública de Fieles Mater Ecclesiae. Visitó a las Madres Carmelitas del Monasterio de de San José y la Residencia de ancianos San Juan de Dios. También tuvo oportunidad de acercarse al Centro Promi y a los colegios de la localidad.

Durante los días 9 al 20 de mayo visitó la localidad de Montoro y sus parroquias de San Bartolomé y Ntra. Sra. del Carmen. En unas jornadas intensas pudo conocer la actividad pastoral que se desarrolla en esta localidad. Se entrevistó con el grupo de Cáritas, el consejo parroquial, los catequistas, las hermandades y cofradías y demás movimientos eclesiales. A todos animó a continuar con su trabajo valorando el servicio que hacen a la Iglesia, a la sociedad y a los hermanos necesitados. Se acercó al Ayuntamiento a saludar y presentar sus respetos a las autoridades civiles y militares donde tuvo una gran acogida. Visitó todas las iglesias, el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, el cementerio donde rezó

el Santo Rosario por los difuntos recorriendo todas las calles y la Residencia de ancianos de Jesús Nazareno. También visitó numerosos enfermos y fue acogido calurosamente en todos los colegios, guardería infantil e institutos de la localidad admirando los trabajos y actividades que habían preparado los niños y adolescentes y atendiendo sus muchas preguntas. Visitó los Huertos Familiares de San Fernando donde colocó la primera piedra del nuevo templo parroquial y celebró la Santa Misa con aquella feligresía en la escuela. En ambas parroquias terminó la visita con la administración del sacramento de la confirmación a un grupo muy numeroso.

En los días 23 al 25 de mayo visitó la Parroquia de Villa del Río. Tras la recepción en el templo el Sr. Obispo se entrevistó con las autoridades locales en la Casa Consistorial. Visitó varias empresas y todos los colegios de la localidad en los que tuvo una espléndida acogida por parte de los profesores y alumnos entablando un distendido diálogo. Durante los días de la visita fue acogido por las religiosas del Divino Pastor, se acercó a numerosas casas de enfermos y discapacitados. Conoció las iglesias y templos del pueblo, entre los que destacó la Visita al Santuario de la Virgen de la Estrella, donde fue recibido por la cofradía y numerosos fieles. En la Parroquia se entrevistó sucesivamente con todos los grupos de catequesis, hermandades y cofradías. Celebró la Santa Misa, administró la Santa Unción y el Sacramento de la Penitencia a los niños y padres de primera comunión.

Desde el 29 de mayo al 1 de junio visitó Pedro Abad y Morente. Se inició la visita en la Parroquia de la Asunción donde fue recibido por el párroco y los fieles reunidos. Visitó las iglesias de Santiago y del Cristo, enfermos, fábricas y empresas locales, así como los colegios "*Antonio Machado*", "*Safa*" y el IES "*Sácilis*" en los por parte de los alumnos se habían preparado actividades y exposiciones y tuvieron tiempo para dialogar con el Sr. Obispo de forma distendida y cercana. Acudió a cumplimentar a las autoridades en el Ayuntamiento. Celebró el primer día de Triduo en honor al Santísimo Sacramento y se reunió en dos sesiones

con todos los grupos parroquiales de catequesis de comunión, confirmación, prematrimonial, monitores y familia ACI, hermandades, romanos, Adoración Nocturna, Cáritas, Manos Unidas y Asociaciones civiles, escuchando sus actividades y respondiendo a sus inquietudes. Tuvo un encuentro especial con las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón y celebró la Santa Misa en su Iglesia, casa natal de Santa Rafaela María. En la Parroquia de Morente se reunió con todos los feligreses que desbordaban el templo y bendijo la nueva pila bautismal. La visita se cerró en la Parroquia de Pedro Abad donde administró la confirmación a un grupo numeroso de jóvenes y adultos.

Durante los días 7 al 9 de junio el Sr. Obispo prosiguió su visita en Cañete de las Torres, dando inicio con la recepción y acogida en el templo parroquial. Posteriormente pasó a conocer el Centro de Alzheimer, el colegio y el instituto de la localidad donde departió de forma amigable y cercana con profesores y alumnos. Después pasó a saludar y presentar sus respetos a las autoridades locales en el Ayuntamiento. Se entrevistó con trabajadores y empresarios de distintos sectores, con los distintos grupos parroquiales de catequesis, acción católica. Se encontró con todas las hermandades y cofradías en cada las iglesias donde tienen su sede canónica. También tuvo oportunidad de visitar la residencia de ancianos, los enfermos del pueblo y el cementerio donde tuvo una oración por todos los difuntos. El Sr. Obispo presidió la celebración comunitaria de la penitencia para los confirmandos y padrinos, acompañado de varios sacerdotes que le ayudaron en la confesión y absolución individual y, posteriormente, administró la confirmación. Finalmente, el Sr. Obispo acudió a un multiconcierto preparado en su honor con todas las bandas de música, rondalla y grupos musicales de la localidad.

La Visita continuó durante los días 13 al 16 de junio en El Carpio. El Sr. Obispo fue recibido por el párroco y la feligresía en la Parroquia siguiendo la liturgia propia de la visita. Posteriormente pasó a saludar a las autoridades en el Ayuntamiento. Visitó las iglesias de la localidad e inauguró y bendijo la Iglesia

de San Antonio recién restaurada. Se encontró en los colegios con los alumnos de la localidad y con sus profesores mostrándose cercano y atento a responder a todas sus preguntas. Se encontró con los numerosos grupos parroquiales: catequesis, manos unidas, cofradías y asociaciones religiosas animando a todos a cuidar la formación cristiana para vivir mejor la fe y ser consecuentes con la misión evangelizadora que la Iglesia nos confía. La visita terminó con una Eucaristía solemne donde el Sr. Obispo obsequió a la parroquia con una reliquia de San Juan de Ávila por ser uno de los pueblos que evangelizó el Santo Doctor en nuestra diócesis.

El último pueblo de la Visita Pastoral al Arciprestazgo, fue Adamuz y Algallarín durante los días 20 al 23 de junio. El Sr. Obispo fue recibido por el párroco y la feligresía en la Parroquia de San Andrés. Posteriormente saludó a la corporación municipal de Adamuz y Algallarín y tuvo ocasión de conocer los colegios y profesores de ambas localidades que estaban a punto de terminar el curso escolar. Visitó el Centro de Turismo y el complejo rural Montes Comunes. También se reunió con el Consejo pastoral y todos los grupos parroquiales: catequistas en todos los niveles, Acción Católica, Cursos de Cristiandad, Adoración Nocturna, Grupos de Matrimonios y Laicos con los que tuvo ocasión de escuchar sus inquietudes y animarles en sus tareas. La visita culminó con la confirmación del grupo de adultos y jóvenes en la Parroquia.

La Vista Pastoral ha puesto de manifiesto en todas las parroquias la cercanía y afecto incansable de nuestro Obispo y Pastor, su aprecio por todos los fieles, sacerdotes y la inestimable valoración de todos los que forman la comunidad parroquial con especial atención a sus muchos colaboradores y voluntarios. La Visita ha servido para acercarlos a la persona y ministerio de nuestro Obispo, reforzar la comunión con él, con el Papa y con toda la Iglesia. Sus palabras y orientaciones animan y avivan a proseguir con ilusión en la tarea de vivir la fe, la esperanza y la caridad “*ad intra*” y “*ad extra*”, en la tarea apasionante de anunciar a Jesucristo con obras y palabras. Deo gratias.

OBISPO DIOCESANO. VISITA PASTORAL

CRÓNICA DE LA VISITA PASTORAL DE D. DEMETRIO, OBISPO DE CÓRDOBA, AL ARCIPRESTAZGO DE AGUILAR DE LA FRONTERA-PUENTE GENIL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2013.

El día 30 de Septiembre de 2013, a las 18 horas, se celebró una Misa Solemne (único acto común del Arciprestazgo), en la Parroquia de la Purificación de Puente Genil. El Sr. Obispo fue recibido por el Arcipreste José Joaquín Cobos y el párroco de la Purificación, José Manuel Gordillo, que le dieron a besar el "*lignum crucis*" y le presentaron el agua bendita. La Santa Misa fue presidida por D. Demetrio, asistido por el diácono de Puente Genil, Rafael Carmona, y concelebrada por todos los sacerdotes de Puente Genil y Aguilar de la Frontera.

El Arcipreste le dio la bienvenida en breves palabras. El Sr. Obispo en la homilía manifestó su alegría y esperanza al comenzar esta Visita Pastoral manifestó que venía a ayudar a todos a sentir y vivir la alegría de ser cristianos.

Los días 4, 5, 6 y 11 de Octubre de visitó el Sr. Obispo el Pueblo de Aguilar de la Frontera. El día 4 fue recibido en la Parroquia de Sta. María del Soterraño por el párroco, D. Tomás Palomares, y un grupo notable de feligreses. Acogida y visita de la parroquia de Sta. María del Soterraño. Visitó el Colegio "*Jesús Nazareno*", el Colegio "*María Coronel*" y el "*Instituto Ipagro*". Por la tarde se reunió con los profesores de Religión del Arciprestazgo. A continuación tuvo una recepción en el Ayuntamiento. Más tarde, bendijo e inauguró del recinto de actividades sociales de Aguilar. Se reunió con los grupos de confirmación de adultos. En los siguientes días, visita a las Madres Carmelitas Descalzas y la Residencia "*S. A. R. Remedios*". Se reúne con la Agrupación Cofradías. Visita una enferma. Preside la Eucaristía en la parroquia de Sta. María del Soterraño y concede una Entrevista Canal de TV comarcal sobre el Balance de la Visita Pastoral.

El día 11 visita el "*Colegio Carmen Romero*" de Primaria, el Instituto "*Vicente Núñez*" y el Colegio "*Alonso de Aguilar*" de Primaria.

Durante los días 16, 17 y 18 de octubre y 23 de noviembre realizó la visita de Moriles y Las Navas del Selpillar. El día 16 el párroco, Antonio José Ruiz Alcalá, acompañado de un grupo de feligreses, recibió al Sr. Obispo en la parroquia de San Jerónimo de Moriles y acompañado por el párroco, también visitó la parroquia de Las Navas. Presidió el sacramento de la penitencia y la Eucaristía. Posteriormente, se reunió con Cáritas. El día 17 visita el IES de "*Las Viñas*" y el Colegio de Primaria de "*las Navas*". Mantiene un encuentro con los Catequistas y niños de catequesis. Administra el sacramento de la penitencia y la Eucaristía. Termina la jornada con un encuentro con las Cofradías de Moriles. El día 18, visita el Colegio de primaria de Moriles, el Ayuntamiento y a varios enfermos a los que administra la Unción de Enfermos. Termina la Visita el día 23 de noviembre presidiendo una Misa con los niños de Catequesis en las Navas y posteriormente otra Misa Moriles.

En los días 24 y 25 de octubre y 1 de noviembre, el Sr. Obispo realizó la Visita Pastoral a Monturque y Huertas Bajas de Cabra. El día 24 fue recibido en la Parroquia de San Mateo de Monturque, por su párroco Francisco Jesús Campos, y visitó asimismo la parroquia de San Antonio de Las Huertas. Durante los días 24 y 25 se reunió con los niños de la catequesis, sus catequistas, y padres, con las Hermandades y Cofradías. Con Cáritas y con la Asociación de Viudas. Presidió una Misa en la ermita. Visitó el Ayuntamiento y el el Colegio "*Torre de Monturque*". El día 1 de noviembre visita a varios enfermos. Preside la Misa de "*Todos los Santos*". Visita el Cementerio, donde reza un responso por todos los difuntos en él sepultados.

Los días 8, 9 y 24 de noviembre, y 5 de diciembre, visita la parroquia de San José de Puente Genil. Fue recibido en la Parroquia por el párroco, Rafael Caballero, y un grupo numeroso de feligreses. Visitó el Instituto "*Juan de la*

Cierva" y el Colegio "*Ramón y Cajal*". Se reunió con los niños de la catequesis, acompañados por sus catequistas y padres, y asimismo, con los que se preparan para el Sacramento de la Confirmación y sus catequistas. También se reunió con el Consejo Parroquial, Responsables de la Economía, Grupo de Pastoral Obrera, Hoac y Grupo de Misiones. Mantuvo un encuentro con las 2 Cofradías de la Parroquia. Visitó a algunos enfermos en sus domicilios y administró el Sacramento de la Confirmación.

Los días, 1, 6 y 7 de diciembre visita la parroquia de Santiago de Puente Genil. Fue recibido en la Parroquia por su párroco, Antonio Budia, y un grupo de feligreses. Se reunió con los grupos de Cáritas, Adoración Nocturna y Cofradías de la Parroquia. Visitó detenidamente las aldeas del Palomar, Sotogordo, Ribera Baja y La Mina. Se reunió con los niños de la catequesis y los Confirmandos y sus catequistas, y administró el Sacramento de la Confirmación.

Los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre visita la parroquia de La Purificación de Puente Genil, donde el día 12 fue recibido por el párroco, José Manuel Gordillo, y un grupo de feligreses. Visitó los Colegios de "*Jose Maria Pemán*" y "*Dulce Nombre*". El día 13 administró el sacramento de la confirmación. El día 14 se reunió con todas las Cofradías y Grupos Parroquiales, y el domingo 15, visitó la Iglesia de la Patrona y de la Asunción (Hospital).

Los días 11 y 15 de diciembre visita la parroquia de Jesús Nazareno. El día 11, fue recibido por el párroco, José Joaquín Cobos, y un grupo de feligreses. Visitó los Colegios de "*Castillo Anzur*" y "*Compañía de María*" y el Instituto "*Manuel Reina*", donde compartió amablemente con alumnos y profesores. Se reunió con todos los Grupos Parroquiales, con el Consejo Parroquial y Responsables de Economía, Catequistas de niños, de confirmación, Prebautismales, Prematrimoniales, Cáritas, y Misiones. Después de la Santa Misa, se reunió con las 8 Cofradías de la Parroquia y el Coro Santa Cecilia. El domingo 15 se reunió con el Grupo de Confirmandos y de Jóvenes y presidió

la Misa solemne de despedida preparada por los Jóvenes. En días distintos, el Sr. Obispo visitó las 3 Comunidades Religiosas de la Localidad: Compañía de María, Hermanitas de los Desamparados y Filipenses; asimismo hizo una visita de cortesía al Ayuntamiento, acompañado por el Arcipreste.

Los días 17, 19, 20 21 y 22 de diciembre visitó la parroquia Ntra. Sra. del Carmen. El día 17 fue recibido por el párroco, Francisco Roldán, y un Grupo de feligreses. Visitó los Colegios "*Enrique Asensi*", "*Alemán*", "*Rafael Chacón*", "*Agustín Rodríguez*" y el Instituto "*Andrés Bojollo*". Visitó las Aldeas de Cordobilla, donde administro el sacramento de la confirmación, y la Aldea de Los Arenales. También se reunió con las 3 Cofradías de la Parroquia y con los miembros del Camino Neocatecumenal.

SECRETARÍA GENERAL NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL RVDO. SR. D. TOMÁS PAJUELO ROMERO COMO JUEZ DEL TRIBUNAL INTERDIOCESANO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEVILLA, CON ADSCRIPCIÓN A LA SEDE DIOCESANA DE CÓRDOBA

Port N° 011/13

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA Y, COMO TAL, MODERADOR DE LOS TRIBUNALES INTERDIOCESANOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SEVILLA,

Habiéndose recibido comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, de fecha 9 de octubre de 2013, por el que propone al Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero, Licenciado en Derecho Canónico, como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción a la Sede Diocesana de Córdoba.

En consecuencia, en virtud de las facultades que nos confieren los Estatutos de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla (n. 17 §2), venimos en decidir y decimos por el presente

DECRETO

Nombrar Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, con adscripción en la Sede Diocesana de Córdoba, por un período de cuatro años al Rvdo. Sr. D. TOMÁS PAJUELO ROMERO.

Tras la toma de posesión del oficio, que realizará en la forma acostumbrada, tendrá los derechos y obligaciones señalados por el Derecho, a cuyo

ejercicio le aliento con la firme esperanza de que todo ello redunde en el mejor servicio pastoral de la administración de justicia.

Publíquese este Decreto en el Boletín oficial de la Diócesis de Córdoba, en el Boletín oficial de la Archidiócesis de Sevilla y dése traslado del mismo al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Comuníquese también a los Ilustrísimos Señores Jueces Vicarios Judiciales de las Secciones Diocesanas que integran el Tribunal interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, así como al Ilustrísimo Señor Juez Presidente del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario del Colegio de Obispos, a veintiuno de octubre de dos mil trece.

†Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla Moderador de los Tribunales Interdiocesanos

Miguel Vázquez Lombo
Presidente de 2º Instancia
Secretario del Colegio de Obispos

SECRETARIA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 02/10/13 *Rvdo. Sr. D. José Luis Risquez Zurita*
Capellán del Hospital Universitario Reina Sofía.
- 03/10/13 *Rvdo. Sr. D. Justo Romeralo Ballesteros*
Capellán de los Ermitaños de la Virgen del Carmen y San José de los Arenales de Hornachuelos.
- 04/10/13 *Rvdo. Sr. D. Rafael Ruiz Olivares*
Capellán del Centro Penitenciario de Córdoba.
- 14/10/13 *Sr. D. Conrado Redondo Cabrera*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 21/10/13 *M. I. Sr. D. Domingo Moreno Ramírez*
Vicario Judicial Adjunto.
- 21/10/13 *M. I. Sr. D. José Juan Jiménez Güeto*
Vicepresidente de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sr. D. José Juan Romero Tort*
Administrador de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sr. D. Rafael Salinas Garrido*
Secretario de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".

- 21/10/13 *Sra. D^a Lourdes Castro Luque*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sr. D. Juan Rafael Toledano Pozo*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sr. D. Luis Soto Gil*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sra. D^a Mercedes Torralza Roses*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 21/10/13 *Sr. D. Ramón Lizaso Mohedano*
Vocal de la Junta de Gobierno de la Obra Pía "Stma. Trinidad".
- 23/10/13 *Rvdo. Sr. D. Antonio Tienda Moreno*
Administrador parroquial de San Bartolomé de Pozoblanco.
Capellán de las Hospitalarias de Jesús Nazareno de Pozoblanco.
- 31/10/13 *Rvdo. Sr. D. Antonio José Gama Cruz*
Capellán del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón".
- 31/10/13 *Rvdo. Sr. D. José Gregorio Molina Hidalgo*
Capellán de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de
Cabra.
- 04/11/13 *Dña. Marina Díaz Merchán*
Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia
de Cristo Rey de Villanueva de Córdoba.

- 04/11/13 *Dña. Juana Cantador Moreno*
Ministro Extraordinario de la Sagrada Comunión de la parroquia de Cristo Rey de Villanueva de Córdoba.
- 04/11/13 *Rvdo. Sr. D. Francisco Jesús Granados Lara*
Párroco de Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.
- 06/11/13 *Rvdo. Sr. D. José Félix García Jurado*
Párroco de Ntra. Sra. del Rosario de Colina de la Virgen.
- 07/11/13 *M. I. Sr. D. Antonio Gil Moreno*
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 07/11/13 *M. I. Sr. D. Antonio Llamas Vela*
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.
- 08/11/13 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Consiliario de la Acción Católica General.
- 08/11/13 *Sra. Dña. Nora Mengis*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "San Pelagio" de Córdoba.
- 08/11/13 *Sr. D. Manuel Linares Delgado*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "San Pelagio" de Córdoba.
- 08/11/13 *Sra. Dña. Encarnación Rodríguez Cerrillo*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "San Pelagio" de Córdoba.

- 08/11/13 *Sra. Dña. M^a Elena Blancas Cabello*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "*San Pelagio*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Sra. Dña. M^a José Gallego Pérez*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "*San Pelagio*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Sr. D. Ricargo Aldana Valenzuela*
Profesor del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "*San Pelagio*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Sr. D. Anastasio Murcia Valencia*
Profesora del Estudio Teológico del Seminario Conciliar "*San Pelagio*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Rvdo. D. Adolfo Ariza Ariza*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Dr. D. Pedro Vicente Cabello Morales*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Pedro Nieto-Márquez Marín*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Miguel de Castro Pastor*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.

- 08/11/13 *Lic. D. Miguel Ángel Marín Almellones*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Manuel Pérez Moya*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. Dña. M^a del Carmen Martínez Hernández*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. Dña. Concepción Iglesias Ortiz*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Luis Recio Úbeda*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Dr. D. Luis del Espino Díaz*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Juan Luque Martos*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Juan José Romero Coletto*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.

- 08/11/13 *Dr. D. Juan Carlos García Jarama*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. José Ángel Morano Gil*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Dr. D. Jesús Poyato Varo*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Dr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Francisco Jesús Granados Lara*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Francisco Javier Sánchez Martínez*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Diego Coca Romero*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Antonio Llamas Vela*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.

- 08/11/13 *Lic. D. Claudio Malagón Montoro*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. D. Antonio Gil Moreno*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 08/11/13 *Lic. Dña. M^a Elena Blancas Cabello*
Profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas "*Beata Victoria Díez*" de Córdoba.
- 11/11/13 *Rvdo. Sr. D. José Almedina Polonio*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Rvdo. Sr. D. Adolfo Ariza Ariza*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Dña. Francisca Giovanetti Martínez*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *M. I. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".

- 11/11/13 *Sra. Dña. María Carbonell Peralbo*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *Dña. M^a José Muñoz López*
Vocal de la Fundación Pía Autónoma "*San Eulogio de Córdoba*".
- 11/11/13 *M. I. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
Vice-Canciller del Obispado de Córdoba.
- 13/11/13 *M. I. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
Juez Instructor de la causa de dispensa de las obligaciones contraídas con la ordenación sacerdotal del Rvdo. Sr. D. Juan Pedro López Jiménez.
- 13/11/13 *Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar*
Notario de la causa de dispensa de las obligaciones contraídas con la ordenación sacerdotal del Rvdo. Sr. D. Juan Pedro López Jiménez.
- 25/11/13 *Rvdo. Sr. D. Regimon Chandy Thandassery*
Capellán del Hospital de Los Morales de Córdoba.
- 30/11/13 *M. I. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández*
Párroco de San Bartolomé Apóstol de Montoro.
Párroco de San Fernando de los Huertos Familiares de Montoro.
Capellán del Hospital Residencia Jesús Nazareno de Montoro.
- 30/11/13 *Rvdo. Sr. D. Rafael Rabasco Ferreira*
Párroco de San Lorenzo Mártir de Córdoba.
- 08/12/13 *Rvdo. Sr. D. Pedro Castelo Luna*
Vicario Parroquial de San Miguel Arcángel de Córdoba.

- 08/12/13 *Rvdo. Sr. D. Florencio Muñoz García*
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Castillo de Fuente Obejuna.
Vicario Parroquial de S. Juan Baustita en Argallón.
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Coronada en La Coronada.
Vicario Parroquial de Ntra. Sra. del Rocío en Piconcillo.
Vicario Parroquial de S. José en Cañada del Gamo.
Vicario Parroquial de El Salvador en la Aldea de Cuenca.
- 17/12/13 *Rvdo. P. Delsi Zamboni, S.S.E.*
Capellán de la Comunidad de las Franciscanas Clarisas del
Monasterio de "Santa Cruz" de Córdoba.
- 17/12/13 *Rvdo. Sr. D. Pedro Castelo Luna*
Capellán de la Comunidad de la Congregación Cisterciense de San
Bernardo del Monasterio de la Purísima Concepción del Cister de
Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

**DECRETOS DE ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 06/09/13 Hermandad y Cofradía de Nuestra Sra. de la Virgen de los Dolores. La Victoria.
- 17/10/13 Hermandad de Nuestra Señora de Fátima. Llanos del Espinar.
- 17/10/13 Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza. Luque.
- 17/10/13 Hermandad del Santo Sepulcro. Valenzuela.
- 15/11/13 Cofradía de Nuestra Señora María Santísima del Rosario Patrona y Alcaldesa Perpetua de Castil de Campos y Hermandad de Ánimas Benditas del Purgatorio. Castil de Campos.
- 24/11/13 Hermandad y Cofradía de la Santa Cruz, Nuestra Señora del Carmen y Benditas Ánimas del Purgatorio. Peñarroya-Pueblonuevo.
- 24/12/13 Hermandad y Cofradía del Santísimo Crsito de las lágrimas y María Santísima de las Penas.

**DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA
Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS**

- 14/12/13 Dominica Pro-Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de los Alfigidos en su Sagrada Presentación al Pueblo, Nuestra Señora Reina del cielo y Misericordia y San Vicente Ferrer. Córdoba.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO SOBRE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN
DEL SACERDOTE COSME MUÑOZ PÉREZ

Prot. N° 2104 / 2013

A todos los sacerdotes, consagrados y fieles de la diócesis de córdoba

El 24 de Septiembre de 2013 confirmé el nombramiento del sacerdote Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar, director del Secretariado para las Causas de los Santos en nuestra Diócesis, como Postulador para la Causa de canonización del sacerdote Padre Cosme Muñoz Pérez (Villar del Río, Soria, 1573 – Córdoba, 3 de Diciembre de 1636), fundador de la Congregación de las Hijas del Patrocinio de María. El 27 de Septiembre de 2013, éste me presentó oficialmente la petición de introducción o apertura del proceso de dicha causa en la Diócesis de Córdoba. La consulta realizada a los Obispos del Sur de España y las investigaciones hechas en diversas comunidades cristianas de nuestra Diócesis y de otros lugares de España e Hispanoamérica han permitido constatar el deseo de ver reconocida por la Santa Madre Iglesia la condición de "*santo*" que el fervor popular atribuye privadamente al P. Cosme Muñoz Pérez.

Su vida fue la propia de un sacerdote plenamente configurado con Cristo Buen Pastor: un hombre de Dios, apasionado por una obra que fue el centro, el origen y la meta de su misión como sacerdote, el Colegio de Nuestra Señora de la Piedad y las niñas en él acogidas. Vivió su sacerdocio como servicio, con total disponibilidad de su ser y de todo lo que pudo hacer para gloria de Dios y de la Virgen María, sirviéndoles en todas las personas. También destacó como confesor y como director de almas para guiar y orientar a los pecadores. Porque fue no sólo un hombre de acción, sino también un hombre de oración; la oración ocupaba grandes momentos de su quehacer cotidiano, sobre todo su prepara-

ción a la celebración de la Eucaristía, de la cual era devoto contemplador. Y la ascesis fue una nota fundamental de su enseñanza, además de estar en la base de su acción pastoral. Sus virtudes heroicas suscitaron la admiración de muchas personas que buscaban su consejo y escucha, además de la estima de gentes de todos los estamentos sociales y diversos estados de vida. Y también se le reconocieron, tanto en vida como al fallecer y en el paso del tiempo, numerosas gracias sobrenaturales y favores.

Como establece la actual normativa canónica (cfr. Instrucción "*Sanctorum Mater*"; art. 43, párr. 1; "*Normae Servandae*" 11. b;), se debe hacer pública la petición del Postulador y ofrecer a todos los fieles de la Diócesis la posibilidad de aportar noticias útiles referentes a esta causa que deseamos iniciar en nuestra Diócesis.

Teniendo en cuenta la responsabilidad moral que a todos nos incumbe en este asunto, invito a los fieles de la Diócesis a hacer llegar al Obispado toda aquella información que pueda ser útil para esta causa, dirigiéndose al Secretariado Diocesano para las Causas de los Santos. Obispado de Córdoba. Calle Torrijos, 12. 14003 Córdoba; teléfono 957496474. Ruego a todos los sacerdotes que den lectura a este Decreto al acabar las celebraciones de las Eucaristías dominicales el 10 de Noviembre de 2013 y que lo expongan en el tablón de anuncios.

Con mi gratitud anticipada por vuestra colaboración, aprovecho la ocasión para enviaros a todos mi saludo fraterno y mi bendición.

Dado en Córdoba a 23 de octubre de 2013.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE PROPONE AL RVDO. SR. D. TOMÁS PAJUELO ROMERO COMO JUEZ DE LOS TRIBUNALES INTERDIOCESANOS DE SEVILLA

Prot. Nº 2007/2013

Excelencia Reverendísima:

Atendiendo a las necesidades actuales de la Sección Diocesana de Córdoba de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla, por el presente, a tenor de lo establecido en el Art. 17 §2 de los Estatutos de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla, propongo al RVDO. SR. D. TOMÁS PAJUELO ROMERO para que sea nombrado Juez.

D. Tomás Pajuelo Romero nació en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) el 26 de abril de 196, fue ordenado presbítero el 19 de septiembre de 1992 en Córdoba y es licenciado en Derecho canónico por la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad de Salamanca, tal y como acredita el documento que le adjunto. Considero que es persona idónea y reúne los requisitos establecidos en el can. 1421 del Código de Derecho Canónico.

Reciba un saludo fraterno.

Dado en Córdoba, a nueve de octubre del año dos mil trece

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO ANTE LA CONCESIÓN, POR PARTE DE LA SANTA SEDE, DE LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO JUBILAR AVILISTA

Prot. N° 2066 /2013

La Penitenciaría Apostólica ha concedido una ampliación de dos años a la concesión de Indulgencia plenaria que habíamos recibido para la celebración de un Año Jubilar Avilista, con ocasión de la proclamación de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia. Con Decreto fechado el pasado día 10 de octubre (Ref. Prot. N° 652/13/1) ha respondido afirmativamente a la solicitud que le presenté pidiendo esta prórroga de las gracias jubilares, teniendo en cuenta el inmenso bien espiritual que se ha producido a los miles de fieles que durante este Año Jubilar han peregrinado a la Basílica Pontificia de San Juan de Ávila en Montilla o han acogido su Relicario itinerante en nuestro territorio diocesano y en otras muchas diócesis españolas.

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Decreto de la Penitenciaría Apostólica, se amplía el tiempo jubilar con la posibilidad de lucrar la Indulgencia Plenaria hasta el 10 de octubre de 2015 para quienes peregrinen a la Basílica Pontificia de San Juan de Ávila en Montilla y quienes reciban el Relicario itinerante de San Juan de Ávila.

Para este nuevo periodo de gracia se observará lo establecido anteriormente por la Penitenciaría Apostólica para el Año Jubilar.

1) Podrán lucrar una vez al día la Indulgencia plenaria durante estos dos Años Jubilares con las siguientes condiciones:

a) Los fieles cristianos que estén verdaderamente arrepentidos del pecado cometido, cumpliendo debidamente las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, participación en la Eucaristía y comulgar, y orar por las intenciones del Santo Padre), y tengan la intención de recibir la Indulgencia, si devotamente visitan la Basílica de San Juan de Ávila en Montilla como peregrinos, debiendo participar en una Misa o acto Jubilar y concluir con el rezo del Padrenuestro, la recitación del Credo y una oración a la Santísima Virgen María.

b) Si participan en las peregrinaciones del Relicario itinerante del Doctor de la Iglesia y asisten a alguna función jubilar o algún acto piadoso, o, al menos, dedican un tiempo razonable a meditaciones piadosas ante dicho Relicario, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo e invocaciones a la Santísima Virgen Madre de Dios y a San Juan de Ávila.

2) Las personas mayores, los enfermos y los que por causa grave no pueden salir de sus hogares, también podrán lucrar la Indulgencia plenaria, si se unen espiritualmente a las celebraciones Jubilares, hacen un acto de aborrecimiento del pecado y tienen la intención de cumplir, lo antes posible, las tres condiciones establecidas, además de ofrecer sus oraciones y padecimientos a Dios misericordioso.

3) Los fieles podrán aplicar la Indulgencia a sí o en sufragio por las almas de los fieles que se encuentran en el Purgatorio.

La celebración de estos dos nuevos Años Jubilares es una ocasión de gracia, particularmente importante para toda nuestra Diócesis, que ofrece la ocasión al resto de Diócesis españolas y de todo el mundo de peregrinar hasta el sepulcro de Maestro de Santos y Apóstol de Andalucía. La declaración de Basílica Pontificia de San Juan de Ávila ha elevado la dignidad e importancia de este templo en el que se custodian las sagradas reliquias y que acogerá a todos los peregrinos que acuden a venerar al nuevo Doctor de la Iglesia.

Para mejor disponernos a vivir este momento eclesial es necesaria la preparación, especialmente mediante la confesión sacramental que permitirá la reconciliación con Dios y con los hermanos, además de posibilitar el estado de gracia necesario para lucrar la Indulgencia. Con esta ocasión, quiero recordar a todos que *«la doctrina y la práctica de las indulgencias en la Iglesia están estrechamente ligadas a los efectos del sacramento de la Penitencia. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal de los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por la mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos. La indulgencia es parcial o plenaria según libre de la pena temporal debida por los pecados en parte o totalmente. Todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (Código de Derecho Canónico, can. 992-994)»* (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471).

Siguiendo las indicaciones de la Penitenciaria, pido especialmente al Rector de la Basílica Pontificia y a los demás sacerdotes allí destinados que, especialmente durante este tiempo, sigan manifestando su disponibilidad para favorecer la administración individual del Sacramento de la Penitencia.

La ampliación a tres años de este tiempo jubilar permitirá seguir dando gracias a Dios por haber concedido a la Diócesis de Córdoba el privilegio de haber contado en su presbiterio con este eminente y preclaro clericus cordubensis que ahora se ha convertido en Doctor de la Iglesia Universal. Durante este tiempo se promoverán especiales iniciativas para difundir el conocimiento de la vida y enseñanzas del nuevo Doctor de la Iglesia, así como la visita de los lugares relacionados con el Santo; asimismo, podremos seguir intensificando la catequesis y evangelización de niños, jóvenes y adultos e impulsando acciones de tipo caritativo con los más necesitados.

Aliento a todos a vivir este nuevo tiempo profundizando en la experiencia vivida tras la Declaración del Doctorado, de manera que sirva para el fortalecimiento de la fe y de la vida cristiana, así como a la aspiración a la santidad de vida de todos los fieles, especialmente de todos los sacerdotes y de los seminaristas. Todos encontraremos en San Juan de Ávila, no sólo un gran Santo al que venerar, sino al que ha sido uno de los más destacados Maestro de Santos de toda la historia que nos espera en Montilla para seguir enseñándonos a vivir en el amor a Cristo y a su Iglesia.

Dado en Córdoba, a dieciocho de octubre del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE EL PERMISO AL RVDO. P. ANTHONY COLUMBUS DANIEL, CM, PARA PERMACENER EN LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA UN AÑO MÁS

Prot. N° 2109/2013

En el escrito que me presentó el Rvdo. P. Anthony Columbus Daniel, MC, el pasado 18 de octubre, me comunicaba su deseo de prorrogar por un año más su estancia en la Diócesis de Córdoba (España), para continuar con su proceso de discernimiento personal y sacerdotal, a través de una experiencia de trabajo pastoral en esta Diócesis.

Para que se le pueda ampliar por otro año el permiso de exclaustración que le fue concedido por su Congregación de los Padres Misioneros de la Caridad, a tenor del canon 686 §1, doy mi consentimiento para prorrogar por un año su acogida en esta Diócesis, asegurando su manutención y la asistencia sanitaria durante ese periodo.

Dado en Córdoba, a 28 de octubre de 2013.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE AL SR. OBISPO COMO ACTOR
DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL OBISPO OSIO DE CÓRDOBA

Prot. N° 2171/2013

Por las presentes, yo, Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba por la gracia de Dios y por la Sede Apostólica, contando con el parecer favorable del Consejo de Presbiterio de la Diócesis de Córdoba y con el parecer favorable de mi Consejo Episcopal, a tenor de lo establecido en la Instrucción Sanctorum Mater de la Congregación de las Causas de los Santos, Arts. 9; 10 - § 1; 11 - § 1, y en mi condición de Obispo de Córdoba, y no como persona privada, me constituyo en Actor o Demandante de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba (*Corduba [la actual Córdoba], España, 256 - + Sirmio [la actual Sremska Mitrovica], Serbia, 357).

Dado en Córdoba, el día 7 de Noviembre de 2013.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL RVDO. P. FRAY ALFONSO RAMÍREZ PERALBO, OFM, POSTULADOR DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL OBISPO OSIO DE CÓRDOBA

Prot. Nº 2172/2013

Por las presentes, contando con el parecer favorable del Consejo de Presbiterio de la Diócesis de Córdoba y el parecer favorable de mi Consejo Episcopal, y contando también con el parecer favorable del Ministro Provincial de la Provincia Madre del Buen Pastor de HH.MM. Capuchinos de España, Fr. Benjamín Echevarría, OFMcap, a tenor de lo establecido en la Instrucción Sanctorum Mater de la Congregación de las Causas de los Santos, Art. 12, constituyo y designo al Rvdo. P. Fray Alfonso Ramírez Peralbo, OFMcap, Postulador de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba (* Corduba [la actual Córdoba], España, 256 - + Sirmio [la actual Sremska Mitrovica], Serbia, 357), y le autorizo para que pueda actuar legítimamente en mi nombre como ente promotor de dicha Causa de canonización, ante esta Curia y ante todas las Curias diocesanas.

A este fin, además de las facultades del derecho común anejas al cargo de Postulador, concedo al Rvdo. P. Fray Alfonso Ramírez Peralbo, OFMcap, todas aquellas facultades necesarias y oportunas para el desempeño de dicho cargo, especialmente la de nombrar, con nuestro consentimiento, a uno o más Vicepostuladores, así como la de administrar los bienes temporales pertenecientes a dicha Causa y hacer los gastos convenientes a favor de la misma, a tenor de las normas de la Santa Sede y con la obligación de rendir cuentas de su administración.

Dado en Córdoba, el día 7 de Noviembre de 2013.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

**DECRETO DE INCARDINACIÓN EN LA DIÓCESIS DEL
RVDO. SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ JORDANO**

Prot. N° 2188/2013

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rubén Oscar Frassia, Obispo de Avellaneda-Lanús (Argentina), a tenor del can. 267 del Código de Derecho Canónico, concedió el pasado 31 de octubre letras de excardinación de su Diócesis al presbítero Rvdo. Sr. D. José Martínez Jordano, respondiendo así a la solicitud que éste le había presentado previamente. A su vez, el interesado me ha dirigido un escrito el pasado 21 de septiembre, a tenor del can. 269, 3°, solicitando la incardinación definitiva en la Diócesis de Córdoba en la que viene desempeñando el ministerio desde el año 2008 como párroco de «*Ntra. Sra. de la Asunción*» de La Rambla (Córdoba).

D. José Martínez Jordano nació en Córdoba (España), el 21 de septiembre de 1952, fue ordenado presbítero el 19 de abril de 1984 por Mons. Elso Desiderio Collino en la Iglesia Catedral de Lomas de Zamora (Argentina), desempeñó numerosos ministerios en aquella Diócesis hasta el año 2001; desde esa fecha hasta el año 2008, ejerció distintos ministerios en la Diócesis de Avellaneda-Lanús (Argentina) en la que estaba incardinado.

Considerado todo lo anterior, y en virtud de lo establecido en los cánones 267 y 269 del Código de Derecho Canónico, y después de haber oído el parecer favorable de mi Consejo Episcopal, por el presente Decreto incardino en esta Diócesis de Córdoba al Presbítero

RVDO. SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ JORDANO

Asimismo, ordeno comunicar este Decreto al Obispado de Avellaneda-Lanús (Argentina), así como al propio interesado.

Dado en Córdoba, a once de noviembre del año dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO POR EL QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL SEMINARIO DIOCESANO MISIONERO REDEMPTORIS MATER

Prot. N° 2299/2013

El Rector del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater «*Ntra. Sra. de la Fuensanta*» de Córdoba, M.I. Sr. D. José Julio Martín Barba, en un escrito fechado el 3 de noviembre de 2013, me planteó la posibilidad de modificar el nombre del Seminario, erigido por el Obispo de Córdoba, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández, el 23 de mayo de 1999, como centro de formación de candidatos al Presbiterado (Ref. Prot. 1648/99). La idea de cambiar el actual nombre de «*Ntra. Sra. de la Fuensanta*» por el de «*San Juan de Ávila*», se plantea tras su Declaración como Doctor de la Iglesia Universal, y se justifica con las siguientes razones:

Que desde los orígenes del Camino Neocatecumenal en Córdoba, se le ha profesado gran veneración a la figura de San Juan de Ávila como apóstol itinerante.

Que el Maestro de Santos es un modelo ideal de presbítero para los seminaristas que allí se forman:

- Los presbíteros de este seminario son incardinados en la diócesis de Córdoba, como San Juan de Ávila, clericus cordubensis.
- Los presbíteros allí formados son misioneros, dispuestos a salir de la diócesis adonde la Iglesia les envíe, como San Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía y Maestro de Evangelizadores.
- Los presbíteros de este Seminario deben tener gran amor a la Palabra de

Dios, con el estudio y oración con las Sagradas Escrituras, al modo de San Juan de Ávila, como se desprende de sus escritos.

- Aunque se suprima en el título a la Virgen María en la advocación de «*Ntra. Sra. de la Fuensanta*», continúa siendo patrona del Seminario, junto con los cuatro santos Evangelistas, San Eulogio, los Santos Mártires Cordobeses, San Pedro Chanel y el Beato Pedro de Ruffia, según establecen los Estatutos del Seminario.

Atendiendo a las razones expuestas, y acogiéndolas con gran satisfacción, concedo lo solicitado y por las presentes, autorizo que sea cambiado el nombre del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater «*Ntra. Sra. de la Fuensanta*» por el de

SEMINARIO DIOCESANO MISIONERO REDEMPTORIS MATER
«SAN JUAN DE ÁVILA»

Asimismo, apruebo la correspondiente modificación de los Estatutos y Regla de vida del Seminario. Tanto del presente Decreto como de los referidos Estatutos y Regla modificados, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y el otro se entregará al Seminario. Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial del Obispado de Córdoba.

Dado en Córdoba, a veintiséis de noviembre del año dos mil trece, fiesta de los Santos cuyas reliquias se custodian en Córdoba.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO DE FAMILIA Y VIDA Y REGLAMENTOS

Prot. N° 2434/2013

Teniendo en cuenta los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización, considero oportuno reforzar la Delegación diocesana de Familia y Vida, constituyendo dentro de la misma Delegación un Consejo Diocesano de Familia y Vida, donde se traten los distintos temas, se propongan nuevas iniciativas, se cuente con nuevos recursos y se pueda concitar a toda la diócesis en este campo preferencial de la familia y la vida. Por ello, en virtud del presente

DECRETO

constituyo el Consejo Diocesano de Familia y Vida en el seno de la Delegación Diocesana de Familia y Vida, y apruebo su Reglamento ad experimentum por un trienio.

Dado en Córdoba, a veintinueve de diciembre del dos mil trece, fiesta de la Sagrada Familia.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

REGLAMENTO DEL CONSEJO DIOCESANO DE FAMILIA Y VIDA

Con el fin de potenciar la eficacia de la Delegación Diocesana de Familia y Vida, el Obispo constituye un Consejo Diocesano de Familia y Vida, que será el cauce ordinario de funcionamiento de la Delegación.

El Consejo Diocesano de Familia y Vida es un organismo que se constituye en el seno de la Delegación diocesana de Familia y Vida, para tratar los distintos temas, proponer nuevas iniciativas, impulsar nuevos agentes y concitar en clima de comunión eclesial a toda la diócesis en este campo preferencial de evangelización del matrimonio, la familia y la vida.

No es por tanto un organismo añadido a la estructura actual de la Curia diocesana, sino la misma Delegación diocesana de Familia y Vida, potenciada con la ayuda de este Consejo, al servicio del ministerio del Obispo, de las Parroquias y de toda la Diócesis, bajo la moderación del Vicario General y Moderador de la Curia.

Al frente de este Consejo, en el seno de la Delegación Diocesana, están tres sacerdotes:

D. Jesús Poyato Varo, Vicario Episcopal de la Ciudad.

D. Antonio Prieto Lucena, Profesor de teología moral y Consiliario de la Delegación Diocesana de Familia y Vida.

D. Francisco Jesús Granados Lara, Párroco de Ntra. Sra. de la Esperanza de Córdoba.

Y un matrimonio;

D. José Gómez Gálvez y su esposa

Dña. Concepción Iglesias Ortiz, Delegados diocesanos de Familia y Vida.

Estos cinco miembros, presididos por el Obispo o por el Vicario General, son convocados por el Vicario de la ciudad, que los preside en ausencia del Obispo y del Vicario General y actuarán como Comisión permanente del Consejo y se reunirán cuando lo estimen conveniente para cumplir sus fines, preparar el Plenario del Consejo y hacer seguimiento de la pastoral orgánica de la diócesis en el campo del matrimonio, la familia y la vida.

De la marcha ordinaria de este Consejo en su Comisión permanente estarán informados el Obispo y el Vicario General, en caso de no presidir sus reuniones, para hacer efectiva la comunión eclesial y la coordinación pastoral en el conjunto de toda la acción pastoral de la Diócesis.

El Consejo Diocesano de Familia y Vida en su reunión Plenaria está presidido por el Obispo o el Vicario General o en su ausencia por el Vicario de la ciudad y está compuesto por:

Los miembros de la Comisión Permanente, antes citados.

Los subdirectores de cada uno de los C.O.F instituidos en la Diócesis: Ciudad, Campiña y Sierra (3 matrimonios).

Un matrimonio por cada uno de los arciprestazgos de la diócesis (17 matrimonios).

Representantes de cada uno de los movimientos de implantación diocesana, que trabajan específicamente en el campo del matrimonio, de la familia y de la vida.

El Plenario de este Consejo se reúne al menos una vez al año, y en las ocasiones en que la Comisión Permanente lo considere oportuno para impulsar la pastoral específica del matrimonio, la familia y la vida.

Dado en Córdoba a veintinueve de diciembre de dos mil trece

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS Y REGLAMENTOS

DECRETO DE ERECCIÓN DEL MONASTERIO OASIS DE SAN JOSÉ

Prot. N° 2433/2013

La Congregación del “*Oasis de Jesús Sacerdote*”, a tenor de lo establecido en el canon 609 §1 del Código de Derecho Canónico, el pasado 19 de diciembre, me solicitó el consentimiento para la erección canónica de una Casa Religiosa de la Congregación en la Diócesis de Córdoba. Atendiendo a las razones expuestas, respondo afirmativamente a la solicitud y doy mi consentimiento, a tenor del citado canon, para que se erija el Monasterio Oasis de San José situado en una finca entre los términos municipales de Villaviciosa (Origuero) y Espiel (Córdoba).

Las religiosas de la Congregación del “*Oasis de Jesús Sacerdote*” serán responsables de todas las obligaciones económicas de la Comunidad, así como del mantenimiento de la misma. Esta autorización les concede el derecho a vivir según el carácter y los fines de su Congregación y realizar, conforme a las normas del Derecho, las obras propias del mismo (Canon 611).

Dado en Córdoba, a treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

**A TODOS LOS PÁRROCOS Y DIRECTORES/AS DE COLEGIOS SOBRE LA
CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN**

Prot. N° 1965/2013

1 de octubre de 2013

Queridos hermanos/as:

Al comenzar el nuevo curso pastoral, y en estos primeros días en los que vamos concretando nuestras programaciones, necesitamos que nos comuniquéis quiénes tenéis intención de celebrar el sacramento de la Confirmación durante este curso. Os ruego que me hagáis saber vuestras propuestas de fechas antes del 11 de noviembre. Como normal general, el Sr. Obispo administrará el Sacramento en aquellos lugares en los que está haciendo la Visita pastoral. Por tanto, al resto de grupos asistirá el Vicario territorial correspondiente o el Vicario General.

Podéis enviar vuestras solicitudes por escrito a la Secretaría General, proponiendo las dos posibles fechas que os resulten mejor, sabiendo que esto facilitará la respuesta a todas las solicitudes. Además de las fechas, se debe indicar correctamente quién hace la petición y el lugar de la celebración. Si os resulta más cómodo, podéis hacerlo también por correo electrónico (obispadodecordoba@diocesisdecordoba.com).

Una vez que hayamos recibido las solicitudes, se os comunicará tanto la fecha, como el ministro que administrará el Sacramento. Para atenderlas convenientemente, es necesario que las enviéis en el plazo establecido.

Recibid un cordial saludo.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

A TODOS LOS PÁRROCOS DEL ARCIPRESTAZGO DEL NOROESTE SOBRE LA VISITA PASTORAL DEL SR. OBISPO

Prot. N° 2318/2013
4 de diciembre de 2013

Queridos hermanos:

Como complemento a la Carta del Sr. Obispo preparatoria de la Visita Pastoral a vuestro Arciprestazgo, os adjunto los siguientes materiales para dicha visita:

- Carteles para la Visita: os adjuntamos varios ejemplares y hay disponibles en Secretaría General todos los que necesitéis para colocarlos incluso fuera de los ámbitos eclesiales. Tienen un espacio en blanco en la parte inferior para que cada Parroquia o institución pueda rellenarlo con los datos propios.
- Se han editado unas estampas para rezar por la Visita: se encuentran disponibles en el Obispado para que recojáis el número que vayáis a necesitar.
- Catequesis para preparar la Visita: os adjuntamos un folleto que se hizo en tiempos de Mons. Javier Martínez Fernández y otro que se ha elaborado en el Arciprestazgo de Ciudad Jardín este año, y que os pueden servir para la preparación de la Visita con los fieles.
- Directrices para el “*Informe previo a la Visita*”: el Sr. Obispo necesita recibir un Informe sobre la Parroquia que debéis enviarle con cierta antelación. Para ayudaros a su elaboración, se adjunta un disco (CD) en el que os ofrecemos tres documentos:

1. Plantilla para la elaboración del “*Informe previo a la Visita*” en documento Word con los distintos apartados que hay que tener en cuenta. El uso de esta plantilla permitirá la impresión y encuadernación uniforme de todos los Informes del mismo Arciprestazgo para su Archivo en el Obispado.

2. “*Inventario del Archivo parroquial*” en el que se describan los distintos Libros y Legajos Sacramentales, así como otros fondos que contenga el Archivo Parroquial.

3. “*Inventario de bienes muebles*” en el que se describan las obras de arte, objetos preciosos o de culto y demás bienes muebles de la parroquia y otros templos dependientes de ella (el último Inventario de todas las parroquias de la Diócesis se hizo en 1914).

Este Informe previo servirá para conocer los datos generales de la parroquia y tiene un gran valor para vosotros y para su posterior Archivo en el Obispado.

Aprovechando la elaboración de este Informe, sería muy conveniente aportar como “*Documentos anexos*” los Inventarios del Archivo Parroquial y de los Bienes Muebles. Para ello se adjuntan dos ficheros en formato “*Access*” con los que será fácil recoger lo más esencial e importante del Archivo y bienes parroquiales. Además de la copia que conservéis en la propia Parroquia, esta información se archivará también en el Obispado. Para la elaboración de estos Inventarios se usan unos ficheros sencillos y se incluyen las instrucciones de uso.

No obstante, como quizás este trabajo desborda vuestra capacidad o disponibilidad de tiempo, seguro que podéis pedir la colaboración de algún seglar que tenga conocimientos mínimos de Informática, una cámara de fotos digital y algunos conocimientos en el campo de la Historia, el Arte u otro tipo de for-

mación que serán suficientes para llevar a cabo este trabajo. Si el Inventario no puede ser exhaustivo o técnicamente perfecto, que se procure, al menos, hacer una descripción genérica de lo que hay (nada más que incluyendo en el fichero las fotografías de las obras de arte habremos avanzado bastante, pues es lo primero que pide la Policía, por ejemplo, en caso de robo). La persona que designéis podrá contar con nuestro asesoramiento técnico (podéis consultar vuestras dudas directamente a D. Juan Luis Arjona Zurera: Tel. 957 496474, ext. 403). Por nuestra parte estamos dispuestos a ayudaros en todo lo que sea necesario de manera personal o, si lo consideráis oportuno, haciéndonos presentes en vuestro Arciprestazgo para explicar los detalles de este proyecto.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CARTA SOBRE LA GUÍA DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA 2013-2014

Prot. Nº 2345/2013

17 de diciembre de 2013

A todos los Sacerdotes, miembros de la Vida Consagrada, Delegados diocesanos y Directores de Secretariados diocesanos, Directores de Instituciones diocesanas y eclesiales presentes en la Diócesis, responsables de Asociaciones de fieles, movimientos, grupos y nuevas realidades eclesiales

Queridos hermanos y hermanas:

Os adjunto la Guía de la Diócesis de Córdoba 2013-2014. Como bien sabéis, se trata de un instrumento sencillo y útil que nos permite conocernos y comunicarnos.

Esta Guía que ahora se os envía es para el estricto uso interno. Se trata de una publicación que contiene datos personales y, por tanto, debemos procurar que sea usada dentro de nuestro ámbito eclesial. Aquellas personas que nos pidan información sobre la Diócesis, parroquias u otros datos referentes a personas o instituciones, deben remitirse a nuestra página WEB (www.diocesis-decordoba.com) donde se publican datos de tipo institucional.

La comunicación a través de correo electrónico es más rápida, eficaz y económica. Por ello, os pedimos a quienes todavía no habéis facilitado vuestros correos electrónicos, que lo hagáis porque agilizará la comunicación tanto personal como institucional desde el Obispado.

Espero que con vuestras sugerencias fraternas y colaboración podamos seguir mejorando, enriqueciendo y actualizando el contenido (direcciones, fotografías, correo electrónico, teléfonos móviles, etc.) de nuestra Guía de la Diócesis y de la Web Diocesana.

Muchas gracias y recibid un cordial saludo en el Señor.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

El día 8 de diciembre de 2013, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, a las 12.00 horas, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado y Diaconado a;

ORDEN DEL PRESBITERADO

Seminario Mayor Diocesano "San Pelagio"

Don Pedro Castelo Luna

Don Florencio Muñoz García

ORDEN DEL DIACONADO

Seminario Mayor Diocesano "San Pelagio"

Don Jesús Linares Torrico

Seminario Diocesano Misionero "Redemptoris Mater"

Ntra. Sra. de la Fuensanta

Don Gaetano Cantavenera

Don Ronaldo Lourenci

SECRETARÍA GENERAL. NECROLÓGICAS

Rvdo. Sr. D. Francisco Muñoz Córdoba

Nació en Montilla, el día 22 de febrero de 1941. Ordenado Presbítero en Córdoba el día 23 de diciembre de 1967.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Coadjutor de la Sagrada Familia de Córdoba (31/07/68). Secretario particular de Mons. Cirarda. Superior del Seminario (11/08/73). Adscrito a la parroquia de Ntro. Señor del Huerto de los Olivos y Virgen del Camino (11/09/73). Coadjutor de la parroquia Ntra. Sra. de la Paz de Córdoba (02/07/75). Profesor de Religión (1976). Párrodo de Virgen de Fátima de Córdoba (4/10/77). Párroco de Ntra. Sra. de la Esperanza (18/12/98). Consiliario de la Acción Católica General de Adultos (05/02/2001). Miembro del Consejo del Presbiterio (24/09/2004). Miembro del Consejo Diocesano de Educación (30/12/2004). Arcipreste del Centro (04/10/2002). Consiliario Sectorial de la A. C. General de Adultos (29/09/2009). Consiliario del Consejo Diocesano de Acción Católica (15/11/2011),

Falleció en Córdoba el día 31 de octubre de 2013 a los 72 años de edad.

Rvdo. Sr. D. Francisco Mesa López

Nació en Luque el día 13 de junio de 1936. Ordenado presbítero el 17 de junio de 1962 en la parroquia de San Mateo de Lucena.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de Ntra. Sra. del Rosario en El Cañuelo.(1962-1967). Encargado de las Aldeas de Angisturas y el Zarajal (1967). Párroco de San Miguel Arcángel en Palenciana

(1968-1972). Confesor de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Cabra. Vice-Consiliario Diocesano de Cursillos de Cristiandad. Párroco de Santiago Apóstol en Lucena (1972-2005). Adscrito a Santo Domingo de Guzmán de Cabra (2005-2006).

Falleció en Cabra el día 16 de octubre de 2013 a los 77 años de edad.

Rvdo. Sr. D. Enrique Aparicio Raya

Nació en Villaviciosa de Córdoba el día 14 de enero de 1938. Ordenado Presbítero el día 8 de marzo de 1966 en Córdoba.

Durante su ministerio desempeñó los siguientes cargos: Párroco de Ntra. Sra. de la Purificación en Doña Rama y encargado de Ntra. Sra. de los Reyes en el Hoyo (1966-1968). Coadjutor de San Andrés Apóstol en Adamuz (1968-1973). Encargado de San Felipe y Santiago en Algallarín (1970-1973). Cura Ecónomo de Ntra. Sra. de la Asunción de Valenzuela (1973-1992). Párroco de Santa María de las Flores en Posadas (1992-2011). Arcipreste del Bajo Guadalquivir (1994-2007). Miembro del grupo estable de párroco asesores (2010). Párroco emérito de Santa María de las Flores en Posadas (2011).

Falleció en Posadas, el día 6 de diciembre de 2013, a los 75 años de edad.

**DESCANSEN EN PAZ
Y QUE EL SEÑOR PREMIE EL TRABAJO DE ESTOS
SERVIDORES FIELES Y CUMPLIDORES**

SECRETARÍA GENERAL. CONGRESO OSIO DE CÓRDOBA

DISCURSO INAUGURAL DEL SR. OBISPO

"Un Congreso sobre Osio, razón, finalidad y momento"

La convocatoria de este Congreso está pensada desde hace un par de años, cuando se nos acercaba la fecha del 1700 aniversario del Edicto de Milán (313), una fecha emblemática y de las que han señalado la historia, particularmente la historia de la Iglesia, cambiando la época de persecuciones sangrientas de la Iglesia y de los cristianos por una época de bonanza, primero con la tolerancia religiosa de Constantino y después con la libertad religiosa de Teodosio.

En esa fecha hay un obispo, Osio de Córdoba, que se ha ganado la confianza del emperador Constantino y que goza de un gran prestigio en el orbe católico. Vale la pena, por tanto, convocar a los mejores especialistas sobre aquella época para poner en común las investigaciones actuales sobre este obispo de Córdoba, que ha llevado el nombre de Córdoba más que nadie por el mundo entero. La ciudad y la diócesis de Córdoba está en deuda con él. Quisiéramos que este Congreso devolviera a Osio de Córdoba el valor de su gran aportación al cristianismo y a la historia de la Iglesia en tantos aspectos, corrigiera algunas versiones que ya desde su época le han desfavorecido y –por qué no– recuperara el culto universal que ininterrumpidamente tiene en la Iglesia ortodoxa y tuvo entre nosotros hasta que fuera borrado de los dípticos litúrgicos en el siglo VII.

¿Podrán cumplirse todos los objetivos? Pongámonos a la tarea, e iremos viendo. A mí me toca en este momento agradecer a las personas que han gestado el Congreso y han trabajado para que todo esté a punto:

Al Dr. D. Antonio-Javier Reyes Guerrero, comisario del Congreso, que ha impulsado la organización de este acontecimiento a todos los niveles. Y al Dr.

D. Francisco-Jesús Orozco Mengíbar, vicario general, que ha estado en todas las etapas de la preparación.

A los profesores Dres. Juan-José Ayán Calvo y Patricio Navascués Benlloch de la Universidad Eclesiástica de San Dámaso, que han estado disponibles y han gastado mucho tiempo en la Comisión científica del Congreso.

Al personal técnico que ha colaborado eficazmente: Dña. Maria José Muñoz López, Dña. Francisca Giovanetti, Dña Paloma López-Sidro y D. Rafael Quirós Reyes.

Agradecer a todo el Comité de Honor la aceptación de su nombre, que nos honra también a nosotros, desde S.M. el Rey D. Juan Carlos, el Cardenal Antonio-María Rouco Varela, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española y todos los demás que figuran en la lista de este Comité de Honor: el Obispado de Córdoba, la Santa Iglesia Catedral, el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación de Córdoba, la Universidad Eclesiástica de San Dámaso y la Universidad Civil de Córdoba, Los Museos Vaticanos, la Real Academia de la Historia de Madrid, la Real Academia de Córdoba, Fundación ENDESA y Cajasur-BBK. A todos muchas gracias

Osio de Córdoba. Rasgos de su biografía

Las noticias que hasta nosotros han llegado sobre la vida centenaria de Osio¹, que transcurre aproximadamente entre los años 256 y 357², son muy desiguales. Ciertamente dan cuenta de momentos relevantes, pero asimismo

¹No entramos en la cuestión sobre la grafía del nombre. Hosius, Osius, Osius son las grafías utilizadas habitualmente para referirse al nombre poco frecuente de nuestro obispo cordobés. La Patrología griega de Migne optó en los textos de los autores griegos (Atanasio, Gelasio, Sócrates, Sozomeno,

guardan silencio sobre largos años de su vida. Y pareciera como si los silencios y el clamor de su actuación fueran sucediéndose de modo alterno. Por otra parte, no parece que Osio tuviera demasiado interés en poner por escrito su pensamiento. De él, con propiedad, sólo se nos han conservado dos escritos: la carta que hacia el 343, firmada también por Protógenes de Sárdica, dirigió a Julio, obispo de Roma, y la carta que hacia el 355 remitió al emperador Constancio. Según Isidoro de Sevilla, Osio también habría escrito, con un lenguaje bello y disertado, una carta de alabanza de la virginidad, dedicada a su hermana. Pero este escrito no ha llegado hasta nosotros, como tampoco se nos ha conservado otro que, según la versión amplia del *De viris illustribus* isidoriano, compuso con excelente sentido e ingenio sobre la interpretación de las vestiduras sacerdotales veterotestamentarias.

Teodoreto y Focio por la grafía 'Οσσιος (Hosius), grafía que han mantenido también las más recientes ediciones críticas de estos autores, mientras que la patología latina de Migne, en los textos de los autores latinos, prefirió la grafía Osius. Sin embargo C. H. Turner y V.C. de Clercq, apoyados en el testimonio de algunos manuscritos, se inclinan por Ossius, considerando que las otras formas son el fruto del juego de palabras que sus amigos orientales hicieron con la palabra ἅγιος (santo): cf. C.H. TURNER, "De nominis Ossius ortographia", en *Ecclesiae Occidentalis Monumenta Iuris Antiquissima*, V/2/3, Oxonii 1930, 532; V.C. DE CLERCQ, Ossius of Cordova. A Contribution to the History of the Constantinian Period, Washington 1954, 47-48.

²Para fijar la fecha de nacimiento de Osio se suele recurrir al testimonio de san Atanasio que lo considera centenario en el momento en que el emperador lo retuvo durante un año en Sirmio en el año 356: cf. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 45, 4. Un poco antes (cf. 45, 1) lo llama anciano abrahámico lo que se suele relacionar con Gn 21, 5 donde se afirma que Abraham tenía cien años cuando nació su hijo Isaac. Sulpicio Severo, apoyándose en unas cartas de Hilario, lo considera más que centenario: cf. SULPICIO SEVERO, *Crónica II*, 40, 2, aunque algunos sospechan que la noticia no procede de Sulpicio sino que es un añadido del copista: cf. J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba. Un siglo de la historia del cristianismo*, Madrid 2013, 645 n. 7. Por su parte, el *De viris illustribus* de Isidoro de Sevilla, en su recensión amplia, afirma que tenía más de 101 años cuando se celebró el Concilio de Sirmio del 357: cf. ISIDORO DE SEVILLA, *De viris illustribus* 7, PL 83, 1086.

Atanasio de Alejandría testimonia cómo tras un tenso encuentro con el emperador Constancio, Osio regresó “a su patria y a su Iglesia”³, texto que se suele considerar decisivo para inclinarse por Córdoba, o al menos Hispania, como su lugar de nacimiento⁴. Respecto a su familia apenas sabemos nada: la referencia a su hermana en la alabanza de la virginidad, antes mencionada⁵, y una vaguísima alusión a las intrigas y coacciones que sus parientes hubieron de sufrir para que Osio cediese a las pretensiones arrianas⁶.

También escasean las noticias sobre su formación. Algo más podríamos deducir si se pudiese tener por cierto que el obispo cordobés es el destinatario de la carta-prólogo⁷ que Calcidio escribió para su *Comentario al Timeo de Platón*: Osio sería entonces el promotor de una de las obras filosóficas más interesantes de la antigüedad cristiana. Por su parte, Isidoro de Sevilla, a pesar de no tener demasiadas simpatías por Osio, afirmaba que escribía bella y disertamente⁸, con inteligencia e ingenio, y que estaba ejercitado en la elocuencia⁹, lo que hace suponer una esmerada educación. Uno de sus más importantes biógrafos, supone que Osio perteneció a una familia acomodada y, muy posiblemente,

³ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 43, 2.

⁴Cf. V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova*, 52-59. No obstante, algunos han querido identificar a Osio con el egipcio al que Zósimo en su *Nueva Historia* atribuye la conversión de Constantino. Para el texto y la inviabilidad de la propuesta, cf. J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 765-767. A este propósito pueden verse asimismo las páginas citadas de V.C. de Clercq.

⁵Cf. ISIDORO DE SEVILLA, *De viris illustribus* 1, ed. C. Codoñer Merino, Salamanca 1964, 133.

⁶Cf. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Apología de su huida* 5.

⁷Cf. CALCIDIO, *Comentario al Timeo de Platón*, ed. B. Bakhouché, vol. I, Paris 2011, 132-134.

⁸Este testimonio se recoge tanto en la recensión breve como en la amplia del isidoriano *De viris illustribus*.

⁹Las últimas afirmaciones se recogen tan solo en la recensión amplia: cf. ISIDORO DE SEVILLA, *De viris illustribus* 6-7, PL 83, 1086-1087.

cristiana¹⁰.

Con apoyo en alguna afirmación tardía que lo presenta como monje¹¹, algunos han pretendido hacer de Osio el patriarca de la vida ascética en Hispania¹². El dato es desestimado por la mayoría de los estudiosos, como también la noticia anacrónica de que fue consagrado obispo por el arzobispo de Roma¹³. Su llegada al episcopado se podría situar hacia el año 295, es decir, cuando estaba en torno a los cuarenta años de edad si hacemos caso al testimonio de Atanasio, según el cual Osio, en el 357, ejercía el episcopado desde hacía más de sesenta años¹⁴.

Ya como obispo, participa en el Concilio de Elvira, celebrado quizás en los últimos años del siglo III o en los primeros del siglo IV, antes de la persecución de Diocleciano del 303. En este Concilio, que no deja de suscitar discusiones en el ámbito de la teología, la historia, la filología o el derecho, la firma de Osio aparece tras la del obispo de Acci (Guadix), lo que no permite llegar a conclusiones sólidas porque desconocemos el orden de precedencia. La actual investigación no es favorable a las lucubraciones de otros tiempos que hacían de Osio el presidente del Concilio y el urdidor de un gran proyecto político-religioso que preparaba ya el advenimiento de los tiempos constantinianos¹⁵ aunque, como decía Santo Mazzarino, el Concilio de Elvira quizás fuese “*el primer banco de pruebas de Osio*”¹⁶.

¹⁰Cf. V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova*, 59-65.

¹¹Así, el *Menologio del emperador Basilio*, cf. PG 117, 608-609.

¹²Así, Justo Pérez de Urbel, referido y criticado por V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova*, 77.

¹³Cf. *Menologio del emperador Basilio*, PG 117, 608-609.

¹⁴Cf. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 42, 1.

¹⁵Una crítica de estas arriesgadas hipótesis puede verse en V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova*, 113-114.

¹⁶Cf. S. MAZZARINO, *Il Basso Impero. Antico, tardoantico ed èra costantiniana*, vol. I. Bari 1974, 152.

Durante la persecución de Diocleciano, iniciada en el año 303 y en la que testimoniaron su fe hasta la muerte Acisclo, Victoria o Zoilo entre otros cordobeses, cantados ya por Aurelio Prudencio en los himnos que dedicó a los mártires¹⁷, Osio también sufrió a causa de la fe¹⁸ mientras Hispania estaba bajo la jurisdicción de Maximiano Hercúleo antes de que en el 305 se viera obligado a abdicar. Eusebio de Cesarea, que tampoco debió profesar especiales simpatías por el obispo cordobés, testimoniaba cómo Osio había resplandecido en la confesión de la fe¹⁸, y ese testimonio lo avalan asimismo Atanasio¹⁹, Sozomeno²⁰, Teodoreto de Ciro²¹ o Focio²² entre otros. Más aún, la Vida griega de Osio recoge una plegaria que recurre a la intercesión de Osio y de los confesores que están con él²³. Y el propio obispo cordobés, en su carta al emperador Constancio, recuerda su propia confesión:

“Yo fui también confesor de la fe al comienzo, cuando hubo una persecución en tiempos de tu abuelo Maximiano. Si tú también me persigues, también ahora estoy dispuesto a soportar lo que sea, antes que derramar sangre inocente y traicionar la verdad, pero no tolero que me escribas así y me amenaces”²⁴.

La sobriedad de las noticias impide determinar qué hubo de soportar durante la persecución; entre los estudiosos, unos suponen el encarcelamien-

¹⁷Cf. AURELIO PRUDENCIO, *Peristephanon* 4, 19-20.

¹⁸Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino II*, 63.

¹⁹Cf. ATANASIO, *Carta encíclica a los obispos de Egipto y Libia* 8, 4; ID., *Apología de su huida* 9, 4; ID., *Historia de los arrianos* 28, 2; 42, 1.

²⁰Cf. SOZOMENO, *Historia eclesiástica I*, 10, 1; 1, 16, 5.

²¹Cf. TEODORETEO DE CIRO, *Historia eclesiástica II*, 15, 5.

²²Cf. FOCIO, *Carta a Miguel de Bulgaria*.

²³Cf. *Vida griega de Osio*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 830-831.

²⁴ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 44, 1.

to²⁵, y otros prefieren hablar de exilio²⁶.

Si conoció la persecución en sus propias carnes, también conoció muy de cerca el advenimiento de los nuevos tiempos constantinianos. Osio de Córdoba gozó de la confianza del emperador Constantino. Era uno de los hombres piadosos del entorno del emperador que lo valoraba por su vida prudente y por su fe²⁷. El emperador lo estimaba, amaba y trataba con distinción, según Sócrates de Constantinopla²⁸ y Gelasio de Cízico²⁹, mientras que una Vida de Constantino conservada en el Códice Angelicus gr. 22 cuenta cómo “*el hispano Osio, de la ciudad llamada Córdoba en Hispania, ocupaba el primer puesto, elegido entre muchísimos por la edad y por la fama de su no pequeña reputación en lo relativo a la virtud*”³⁰.

Atanasio, por su parte, le recordará a Constancio la predilección que su padre Constantino tenía por el obispo cordobés³¹. Ya a comienzos del año 313, año en que se firmó el llamado Edicto de Milán por el que, entre otras cosas, se confirió libertad para que cada uno pudiera elegir libremente la religión que quisiera profesar y se decretó la restitución de los bienes confiscados a las Iglesias, poco después del inicio del cisma donatista en el Norte de África, Constantino dirige una carta a Ceciliano, obispo de Cartago, en la que le comunica una donación dineraria que ha de repartir entre los servidores de la Iglesia católica con-

²⁵Es el caso de Baronio o de V. C. de Clercq.

²⁶Así, Nicolás Antonio, Enrique Flórez o Menéndez Pelayo

²⁷Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino II*, 63. 73. Puede verse también SOZOMENO, *Historia eclesiástica I*, 16. 5.

²⁸Cf. SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica I*, 7. 1.

²⁹Cf. GELASIO DE CÍZICO, *Historia eclesiástica II*, 5. 22.

³⁰Cf. J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 854-855.

³¹Cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 45. 4.

forme a la lista que le ha enviado Osio de Córdoba³². Esto implica que el obispo cordobés no sólo gozaba de la confianza del emperador sino que debía conocer bien el problema que el donatismo estaba ocasionando en el Norte de África y, aunque no tenemos noticias concretas, debió ser un activo antidonatista. De hecho, san Agustín testimonia cómo el obispo cordobés no gozaba de buena fama entre los donatistas por la ayuda prestada a Ceciliano³³.

Es difícil determinar con precisión cómo pudo influir Osio de Córdoba en la legislación constantiniana. Hasta nosotros, sin embargo, ha llegado un precioso documento, un rescripto de Constantino a Osio³⁴, fechado el 18 de abril del 321, por el que se legisla una nueva forma de manumitir a los esclavos: la *manumissio in ecclesia*. A partir de este momento, si un ciudadano romano quería manumitir a uno de sus esclavos, bastaba que lo hiciese en una iglesia y en presencia del obispo: el procedimiento tenía el mismo valor que si se hubiesen seguido los requisitos jurídicos tradicionales, pero sin las cargas fiscales que las acompañaban. Al clero se le hacía incluso una concesión más amplia.

Desde aproximadamente el año 320, la enseñanza de Arrio, un presbítero alejandrino, había comenzado a crear disensiones en el seno de la iglesia de Alejandría, pero rápidamente acabó por convertirse en un problema de la Iglesia en Oriente. El año 324, Osio es enviado por Constantino a Alejandría como portador de una carta³⁵, mediante la que pretendía solucionar el conflicto surgido

³²Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Historia eclesiástica* X, 6, 2.

³³Cf. AGUSTÍN DE HIPONA, *Contra la Carta de Parmeniano* I, 7-13.

³⁴Cf. *Codex Theodosianus* IV, 7, 1.

³⁵Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino* II, 63; SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica* I, 7, 1; SOZOMENO, *Historia eclesiástica* I, 16, 5; GELASIO DE CÍZICO, *Historia eclesiástica* II, 3, 22; CASIODORO, *Historia tripartita* I, 20, 2; FOCIO, *Biblioteca* 127; NICÉFORO CALIXTO, *Historia eclesiástica* VIII, 12.

entre Arrio y Alejandro, el obispo de Alejandría³⁶. El emperador había minusvalorado la disensión, al considerarla un asunto menor que no podía resistirse a su capacidad de gobierno. Pero el fin de la discordia no lo podía conseguir la carta imperial que consideraba el asunto de la divinidad de Cristo intrascendente y una especie de cuestión de escuela: para Constantino, la armonía se tenía que establecer en la afirmación de la providencia divina y de una ética común³⁷. La misión de paz encomendada a Osio estaba condenada al fracaso, y se vio en la obligación de comunicar el emperador que el problema arriano no era tan intrascendente.

Iba a nacer así la idea de un gran concilio que, en principio, fue convocado en Ancira, aunque, después, la sede del mismo sería trasladada a Nicea. No obstante, antes de su celebración, Osio llegó a Antioquía, posiblemente a finales del año 324 o comienzos del 325: *“Llegué a Antioquía y vi que la Iglesia vivía una situación muy turbulenta a causa de la cizaña (sembrada) por la enseñanza de algunos y por una revuelta”*³⁸, con gran desprecio por los cánones y la ley eclesiástica³⁹. Ante esta situación, Osio vio la necesidad de convocar inmediatamente un concilio en Antioquía en el que participaron 56 obispos con el fin de solucionar la postración de la Iglesia antioquena. La asamblea conciliar reunida en Antioquía y presidida por Osio elaboró una fórmula de fe que salió al paso de las doctrinas arrianas, aunque sin recurrir aún a la posterior terminología

³⁶Los testimonios de Sozomeno, Casiodoro y Nicéforo Calixto, citados en la nota anterior, señalan que Osio llevaba además el encargo de solucionar la disensión existente en Oriente a propósito de la fecha de la Pascua.

³⁷Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Vida de Constantino II*, 63-73.

³⁸*Carta del Concilio de Antioquía 3*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 124-125.

³⁹Cf. *Carta del Concilio de Antioquía 4*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 126-127.

característica del Concilio de Nicea. El anatematismo final de Nicea, sin embargo, en buena medida ya había sido pergeñado en el concilio antioqueno⁴⁰. Un testimonio recogido por Eusebio de Cesarea manifiesta cómo Osio se había manifestado activo en la discusión teológica con Narciso de Neroniades, uno de los más aguerridos obispos proarrianos⁴¹.

Una noticia, aunque algo problemática, señala cómo, todavía en las fechas previas al Concilio de Nicea, Alejandro de Alejandría se encontró con Osio y otros obispos en Nicomedia donde habrían preparado el inminente Concilio de Nicea⁴².

Desde el 25 de mayo al 19 de junio del año 325, se celebró el Concilio de Nicea, al que acudieron alrededor de 270 obispos⁴³, aunque con escasa representación de los occidentales que veían la cuestión arriana como un asunto alejado de sus más inmediatas preocupaciones. Si bien Constantino aparece presidiendo el Concilio, a Osio debió corresponder la presidencia eclesiástica, aunque no faltan quienes hablan de una presidencia compartida entre varios obispos. En casi todas las listas de los obispos asistentes al Concilio, Osio firma

⁴⁰*Carta del Concilio de Antioquía* 8-13, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 128-131.

⁴¹Cf. EUSEBIO DE CESAREA, *Contra Marcelo* I, 4, 39.

⁴²Cf. FILOSTORGIO, *Historia eclesiástica* I, 7; *Vida de Constantino en el Códice Angelicus* gr. 22, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 654-655.

⁴³No encontramos unanimidad en las fuentes sobre el número de obispos participantes en el Concilio de Nicea: 270 según Eustacio de Antioquía, 300 según Atanasio y Constantino en una carta conservada por Sócrates de Constantinopla, más o menos trescientos según dice Atanasio en otra ocasión. Hilario de Poitiers comenzó a denominarlo como el Concilio de los 318 padres en alusión a Gn 14, 14 donde se narra cómo Abrahán derrotó a sus enemigos con 318 siervos.

en primer lugar⁴⁴ y le siguen los dos presbíteros que Silvestre, obispo de Roma, envió como legados. Se pueden considerar anacrónicas las tardías referencias según las cuales Osio habría actuado como representante del obispo de Roma⁴⁵. El hecho de que las actas conciliares –algunos piensan incluso que no existieron⁴⁶– no hayan llegado hasta nosotros, unido a la escasez de testimonios sobre el desarrollo de las discusiones conciliares, impide precisar las aportaciones e intervenciones de Osio en las mismas. Es cierto que algún testimonio llega a atribuirle la redacción del Credo aprobado en Nicea⁴⁷ y que otros hablan de su decisiva actuación⁴⁸ o de su brillante labor⁴⁹ en la asamblea conciliar. Más aún, Gelasio de Cízico⁵⁰ daba cuenta del debate que el obispo cordobés mantuvo con Fedón, un filósofo partidario de Arrio, pero la narración pone en boca de Osio doctrinas que delatan una reflexión teológica muy posterior, por lo que la referencia gelasiana es poco atendible. Aunque el Concilio de Nicea se ocupó de muchas otras cuestiones como manifiestan los veinte cánones aprobados, ha pasado a la historia como uno de los grandes concilios que crearon la lengua católica, según expresión de Y. Congar⁵¹, a propósito de la divinidad del Hijo.

Poco después de la celebración del Concilio de Nicea, Osio regresó a Córdoba, según unos por su sentido del deber hacia la Iglesia cordobesa, según

⁴⁴Cf. *Patrum nicaenorum nomina latine graece coptice syriace arabice armeniace*, eds. H. Gelzer-H. Hilgenfeld-O. Cuntz mit einem Nachwort von C. Marksches, Stuttgartiae-Lipsiae 1995.

⁴⁵Cf. GELASIO DE CÍZICO, *Historia eclesiástica II*, 5, 3; II, 12, 1; FOCIO, *Biblioteca* 88.

⁴⁶Cf. R.P.C. HANSON, *The Search for the Christian Doctrine of God*, Edinburgh 1988, 157-158; H. PIETRAS, "Le ragioni della convocazione del Concilio Niceno da parte di Costantino il Grande. Un'investigazione storico-teologica", *Gregorianum* 82 (2001) 6.

⁴⁷Cf. PSEUDO ATANASIO, *De Trinitate* I, 60.

⁴⁸Cf. SULPICIO SEVERO, *Crónica II*, 40, 2.

⁴⁹Cf. TEODORETO DE CIRO, *Historia eclesiástica II*, 15, 9.

⁵⁰Cf. GELASIO DE CÍZICO, *Historia eclesiástica II*, 15, 1-10.

⁵¹Cf. Y. CONGAR, "Les Pères, qu'est-ce à dire?", *Seminarium* 21 (1969) 159.

otros por haber considerado concluida su tarea pacificadora, según otros por su discrepancia con el cambio de actitud del emperador hacia Arrio y los proarrianos, según otros por rechazo de la conducta del emperador que habría ordenado asesinar a su esposa Fausta y a su hijo Crispo⁵², sin que falte la consideración de alguno según la cual Osio habría caído en desgracia a los ojos del emperador al no haber conseguido una solución definitiva a la crisis arriana⁵³. Lo cierto es que, después del Concilio de Nicea, las fuentes históricas llegadas hasta nosotros envuelven a la figura de Osio en un largo y absoluto silencio, precisamente en unos años en que el episcopado se fractura en dos grandes bloques, el occidental y el oriental, que condujeron a una tan lamentable situación que Atanasio se refería a la Iglesia como túnica inconsútil de Cristo hecha jirones⁵⁴. Se trata de un silencio de diecisiete años, desde el 325 hasta el 342⁵⁵, año en el que Osio se encuentra con san Atanasio en Tréveris, en la corte de Constante.

Desde Tréveris, Atanasio y Osio viajan hasta Sárdica, la actual Sofía, donde los emperadores Constante y Constancio habían convocado a los dos bloques de obispos enfrentados para que se reuniesen en concilio. Los occidentales, liderados por Osio de Córdoba y Protógenes de Sárdica, se presentaron acompañados por un grupo de obispos que habían sido depuestos y exiliados por concilios orientales. Entre ellos se encontraban figuras tan dispares en lo doctrinal como Atanasio de Alejandría, Marcelo de Ancira o Asclepas de Gaza, a quienes los occidentales consideraban obispos legítimos después de su exoneración en el Concilio de Roma del 341, nunca aceptada en Oriente. Cuando llegaron los

⁵²Cf. V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova* 282-289.

⁵³Cf. H. PIETRAS, "Le ragioni della convocazione del Concilio Niceno da parte di Costantino il Grande. Un'investigazione storico-teologica", *Gregorianum* 82 (2001) 20.

⁵⁴Cf. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Carta festal* 10, 22.

⁵⁵No parece fiable la noticia de algunos manuscritos de la Colección Canónica de Dionisio el Exiguo, según la cual Osio había asistido hacia el 340 al Concilio de Gangra (la actual Çankiri de Turquía). Cf. V.C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova* 283-284.

obispos orientales anunciaron que no estaban dispuestos a reunirse con los occidentales mientras no excluyesen a Atanasio, a Marcelo y a Asclepas, a los que aún consideraban depuestos y exiliados. Osio inútilmente intentó conseguir que ambos episcopados se reunieran⁵⁶. El mismo obispo cordobés dará cuenta de sus negociaciones en la carta que dirigirá años más tarde al emperador Constancio:

“Yo mismo estuve en el Concilio de Sárdica cuando tú y tu bienaventurado hermano Constante nos reunisteis a todos nosotros. Yo mismo, personalmente, convoqué a los enemigos de Atanasio para que vinieran a la iglesia en la que yo estaba viviendo, para que, si tenían algo contra él, lo dijeran. Les pedí que confiaran y no esperasen otra cosa que no fuese un criterio recto para todo. No una sino dos veces, los exhorté para que, si no lo querían hacer en presencia de todo el concilio, lo hicieran sólo ante mí; y de nuevo les dije: ‘Si se demuestra su culpabilidad, será expulsado definitivamente de entre nosotros, pero en el caso de que sea hallado inocente y se demuestre que vosotros sois unos calumniadores, si vosotros continuáis rechazando al hombre, yo convenzo a Atanasio para que se venga conmigo a las Hispanias’. Atanasio fue persuadido para ello y no se opuso, pero lo rechazaron igualmente porque ellos no tenían confianza alguna”⁵⁷.

Por su parte, el episcopado occidental no estaba dispuesto a ceder a las pretensiones de excluir a Atanasio, a Marcelo y a Asclepas para que tuviera lugar el encuentro⁵⁸. Los dos episcopados no logran ni siquiera llegar a un acuerdo para

⁵⁶Cf. *Carta del Concilio de Sárdica a la Iglesia católica*, redacción griega 42, 7; redacción latina 2, 3, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 245 y 289.

⁵⁷ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 44, 2-3.

⁵⁸Cf. *Carta sinodal de los obispos orientales reunidos en Sárdica*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*. 505-543; ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 15, 1-6; SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica* II, 20, 8; TEODORO EL LECTOR, *Historia eclesiástica* 69; CASIODORO, *Historia tripartita* IV, 23, 5; FOCIO, *Biblioteca* 258.

reunirse, por lo que los orientales abandonan Sárdica mientras que los occidentales continúan la asamblea conciliar, cuyos cánones nos muestran las grandes preocupaciones de Osio: la unión de los obispos de oriente y occidente, los obispos que cambian de sede, la corruptela en la elección de obispos, la intrusión de obispos en diócesis ajenas, el derecho de apelación y la prevalencia de la Sede de Pedro, la prohibición de que los obispos acudan al emperador para asuntos que no sean la ayuda a los pobres, las viudas, los huérfanos y los oprimidos por la injusticia, el modo en que lo deben hacer, la ausencia de los obispos de sus sedes,...por referir solamente algunos de los problemas abordados.

Es manifiesta la preocupación de Osio por los abusos que se estaban produciendo en el seno de la Iglesia y por la situación del episcopado, hasta el punto de que algunos han llamado “*constitutio de episcopis*” a los cánones de Sárdica, la mayoría de los cuales fueron aprobados a propuesta del obispo cordobés. El concilio redactó también una nueva fórmula de fe que obligó a Osio y a Protógenes a escribir una carta al papa Julio⁵⁹ explicando las razones, a pesar de que, finalmente, no parece que fuese aprobada oficialmente por el Concilio. Si atendemos a las noticias de Teodoro el Lector y del *Synodicon Vetus*, al concluir el Concilio, Osio regresó a Córdoba donde convocó un concilio en el que se ratificaron las decisiones del Concilio de Sárdica⁶⁰.

Después, las fuentes históricas vuelven a reducir la figura de Osio al silencio, roto diez años después por una carta del papa Liberio al obispo de

⁵⁹Cf. J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 30-33.

⁶⁰Cf. TEODORO EL LECTOR, *Historia eclesiástica* 72; *Synodicon Vetus*, en *Carta de los obispos orientales reunidos en Sárdica*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 820-821.

⁶¹Cf. HILARIO DE POITIERS, *Fragmenta historica*, series B, 7, 2, 6, CSEL 65, Vindobonae-Lipsiae 1916, 167.

Córdoba⁶¹, de la que tan solo nos ha llegado un fragmento. En ella, Liberio, después del Concilio de Arlés del año 353, le cuenta cómo sus hombres de confianza, a excepción de tres que fueron condenados al destierro, lo traicionaron al ponerse de parte de los arrianos. Liberio se lamenta y se desahoga con Osio; quizás también buscase su apoyo como manifiestan otras cartas de Liberio a diversos obispos ante la presión del emperador Constancio, ya dueño absoluto de Oriente y Occidente, que deseaba que todo el episcopado occidental ratificase la condena de Atanasio como habían hecho los obispos presentes en el sínodo de Arlés. Poco tiempo después, fue el propio obispo cordobés quien comenzó a sufrir el acoso porque, según palabras que Atanasio pone en boca de los arrianos como dirigidas al emperador Constancio, “*Osio preside concilios; sus cartas son obedecidas en todas partes. Expuso la fe en Nicea y proclamó en todas partes que los arrianos son herejes. Si él permanece, resulta inútil el destierro de los demás*”⁶².

De hecho, el emperador lo mandó llamar hacia el 354, pero no consiguió que entrase en comunión con los arrianos ni que condenase a Atanasio⁶³. Osio, no obstante, pudo regresar “*a su patria y a su Iglesia*”⁶⁴, donde siguió recibiendo presiones, lo que provocará que el obispo de Córdoba dirija a Constancio una carta en la que, con osada valentía ante el emperador, se recurre, por vez primera después de la paz constantiniana, al texto evangélico de Mt 22, 21 (“*Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios*”), para exigir que el emperador no se inmiscuyese en los asuntos eclesiales:

⁶²Cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 42, 3.

⁶³Cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 43, 1-2.

⁶⁴Cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 43, 2.

“Te lo pido, cesa y recuerda que eres un hombre mortal... No te atribuyas autoridad para los asuntos eclesiales ni nos des órdenes sobre ellos... Te escribo esto, porque estoy inquieto por tu salvación”⁶⁵.

Osio le recuerda además al emperador que, aunque ahora se halle rodeado por toda una corte de obispos, se encontrará solo el día que se presente ante el juicio de Dios⁶⁶.

Y aquí viene el *“punctum dolens”*, el punto neurálgico, que este Congreso contribuirá a clarificar⁶⁷. Hacia el 356 Constancio exige que Osio se presente de nuevo, y lo exilia a Sirmio⁶⁸ según el testimonio de numerosas fuentes⁶⁹ y del mismo Atanasio⁷⁰, aunque éste mismo afirma en su Historia de los arrianos que, en lugar de ser exiliado, fue retenido durante un año en Sirmio, cuyo obispo, Germinio, junto a Ursacio de Singidunum y Valente de Mursa, tres obispos arrianos que rodeaban a Constancio, pretendían someter al episcopado occidental. De esta manera, Osio no sólo era controlado sino alejado de su ámbito de influencia. Precisamente en Sirmio, hacia mediados del 357⁷¹, bajo la dirección

⁶⁵Cf. ATANASIO, Historia de los arrianos 44, 6.7.8.

⁶⁶Cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 44, 10.

⁶⁷Cf. V. C. DE CLERCQ, *Ossius of Cordova* 445-458.

⁶⁸La actual Sremska Mitrovica en Serbia.

⁶⁹Cf. SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica* II, 31, 2; SOZOMENO, *Historia eclesiástica* IV, 6, 5; CASIODORO, *Historia tripartita* V, 9, 2; *Vida griega de Osio*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 830-831; *Synaxarium Constantinopolitanum*, ed. H. Delehay, en *Acta sanctorum. Propylaeum novembris*, 930-931; *Menologio del emperador Basilio*, PG 117, 843; NICÉFORO CALIXTO, *Historia eclesiástica* IX, 32, PG 146, 341.

⁷⁰Cf. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Apología a Constancio* 27, 2; ID., *Apología de su huida* 5; ID., *Apología contra los arrianos* 89, 3.

⁷¹Cf. M. SIMONETTI, *La crisi ariana nel IV secolo*, Roma 1975, 229 n. 40.

de Valente, Ursacio y Germinio, se convoca un concilio restringidísimo⁷², al que según algunas fuentes Osio habría sido obligado a asistir⁷³. Sería, sin embargo, muy extraño que, dadas las circunstancias y los objetivos del concilio (la de doblegar a Osio, uno de los últimos baluartes que se mantenía inexpugnable ante el acoso arriano), los líderes del mismo no hayan dejado constancia de la presencia del obispo cordobés al inicio de la fórmula que redactaron: “*Como se pensaba que existía cierta discusión acerca de la fe, en Sirmio se trató y examinó todo con diligencia, estando presentes nuestros santísimos hermanos y compañeros en el episcopado Valente, Ursacio y Germinio*”⁷⁴. ¿Los cabecillas arrianos habrían desaprovechado la ocasión de señalar la presencia de Osio?⁷⁵, ¿o es que realmente no asistió?. El reducido concilio aprobó una fórmula que, aunque evitaba las expresiones arrianas más radicales, subrayaba la separación entre el Padre y el Hijo y prohibía el uso de términos como homoousios (ὁμοουσιος) y homoiousios (ὁμοιουσιος). Estamos ante una fórmula semiarriana.

Inmediatamente después del Concilio comenzó a circular el rumor de que Osio, en Sirmio, aunque no había consentido en firmar la condena de Atanasio, había entrado en comunión con los arrianos, sin que las fuentes llegadas hasta nosotros sean unánimes en señalar cómo. Los testigos de la noticia son interesados y su testimonio por tanto viciado, las noticias son extraordinariamente confusas, y los juicios sobre lo ocurrido son muy dispares. Espero que este Congreso nos aporte más luz. Hay datos que van desde la benevolencia de Atanasio que minimiza lo ocurrido atendiendo a la edad, a las coacciones sufri-

⁷²Cf. M. SIMONETTI, *La crisi ariana nel IV secolo*, Roma 1975, 229 n. 40.

⁷³Cf. SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica II*, 29, 3; SOZOMENO, *Historia eclesiástica IV*, 6, 4; CASIODORO, *Historia tripartita V*, 9, 3.

⁷⁴Cf. HILARIO DE POITIERS, *De synodis 11*, PL 10, 487.

⁷⁵Cf. M. SIMONETTI, *La crisi ariana nel IV secolo*, Roma 1975, 229 n. 40.

das por los familiares de Osio y a la violencia ejercida sobre la persona misma del obispo cordobés, pasando por el rigorismo de un Hilario de Poitiers, que luego modera su parecer con el paso del tiempo. Y se llega más tarde incluso a las infamias fantasiosas de la literatura que hábilmente supieron difundir los cismáticos luciferianos con su presentación, distorsionadora hasta el extremo, del conflicto arriano.

Hoy, las investigaciones que estos días van a aparecer mostrarán que Osio pudo firmar la fórmula de Sirmio del 357 (la fórmula semiarriana). Hay quienes hoy afirman que Osio no firmó esa fórmula, en consonancia con el conjunto de su larga vida y su testimonio de fe. Pero en todo caso, si llegara a firmarla, habría que tener en cuenta las coacciones y violencias⁷⁶ ejercidas sobre un hombre que contaba con más de 101 años, en el destierro y acosado por obispos arrianos aliados con el poder. Osio no fue mártir ciertamente, pero tampoco sería un hereje.

Finalmente, es difícil precisar si, tras el Concilio de Sirmio, Osio regresó a Córdoba. Filostorgio⁷⁷ y la propaganda luciferiana⁷⁸ hablan de su regreso, otras fuentes afirman que murió en el destierro⁷⁹. Según Atanasio, “*cuando Osio iba a morir, como si quisiera poner todo en orden, dio testimonio de la violencia,*

⁷⁶Para la violencia ejercida sobre Osio, cf. ATANASIO, *Historia de los arrianos* 45; ID., *Apología de su huida* 5; SÓCRATES DE CONSTANTINOPLA, *Historia eclesiástica* II, 31, 2-4; SOZOMENO, *Historia eclesiástica* IV, 6, 13; CASIODORO, *Historia tripartita* V, 9, 1-4. *Los homeousianos Basilio de Ancira y Jorge de Laodicea hablan de “una carta que arrancaron al venerable Osio”*: cf. EPIFANIO DE SALAMINA, *Panarion* 73, 14, 7.

⁷⁷Cf. FILOSTORGIO, *Historia eclesiástica* IV, 3.

⁷⁸Cf. MARCELO Y FAUSTINO, *Libellus precum* 579-585; PSEUDO-EUSEBIO DE VERCELLI, *Carta a Gregorio de Elvira* 1, 1, CCL 9, Turnholti 1957, 10. Del *Libellus precum* procede la información de Isidoro de Sevilla.

⁷⁹*Vida griega de Osio*, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 830-831; *Synaxarium Constantinopolitanum*, ed. H. Delehaye, en *Acta sanctorum. Propylaeum novembris*, 930-93; *Menologio del emperador Basilio*, PG 117, 608-609.

*anatematizó la herejía arriana y recomendó que nadie la aceptase*⁸⁰. Por su parte, Severo de Antioquía testimonia que Osio volvió a la comunión eclesial⁸¹. Las fantasías del *Libellus precum*⁸² sobre la cruel muerte de Osio como castigo divino por perseguir a Gregorio de Elvira después del Concilio de Sirmio son fruto de la imaginación de los panfletos luciferianos.

Este breve recorrido por los acontecimientos de la vida de Osio muestran la dimensión universal de este obispo de Córdoba que vivió en primera persona los problemas de la Iglesia en Hispania (Concilio de Elvira), la persecución en la que se manifestó como confesor de la fe, la compleja situación originada en el Norte de África como consecuencia del cisma donatista, la cercanía al emperador Constantino desde antes del llamado Edicto de Milán hasta el Concilio de Nicea, su actuación en Alejandría con motivo del conflicto arriano, la presidencia de los Concilios de Antioquía, Nicea y Sárdica que le hicieron vivir algunos de los decenios más turbulentos del acontecer eclesial, su celo por acabar con los abusos, su valentía en la defensa de la libertad de la Iglesia frente a las presiones del poder imperial, el interés por unir a los obispos de oriente y occidente.

No puedo dejar de lado el perfil trazado por san Atanasio de Alejandría sobre la figura de Osio: “*A propósito de Osio, hombre grande, de hermosa vejez y verdadero confesor, resulta superfluo que yo hable... En efecto, no es un desconocido, sino un anciano mucho más ilustre que los demás, pues ¿de qué concilio no fue el guía? Y la rectitud de sus palabras ¿no persuadió a todos? ¿Qué Iglesia no conserva los más preciosos recuerdos de su liderazgo? ¿Quién se le acercó alguna*

⁸⁰ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Historia de los arrianos* 45, 5.

⁸¹Cf. SEVERO DE ANTIOQUÍA, *Carta a Teotecno*, J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 760-761.

⁸²Cf. MARCELINO Y FAUSTINO, *Libellus precum* 32-38.

vez triste y no se separó de él contento? ¿Quién, al verse en una necesidad, le pidió y se marchó sin alcanzar lo que deseaba?”⁸³.

Por el contrario, la propaganda luciferiana, que Isidoro de Sevilla acoge amplia y acriticamente en su *De viris illustribus*, presenta a Osio como un impío prevaricador que se alejó de la fe por el amor a sus riquezas y el miedo al exilio, que llevado por la rabia de la impiedad condenó el “*consustancial*” de Nicea e inició una persecución de obispos ejemplares como Gregorio de Elvira. Este filón viciado y transmitido hizo que Osio nunca gozase de buena fama en Occidente. A esto se añaden los prólogos de dos manuscritos de la Colección canónica de Freising (del siglo VI), aunque los prólogos de esos dos manuscritos sean muy posteriores, pues presentan confusiones e inexactitudes tales como considerar todavía vivo a Osio en el Concilio de Rímini del 359 y situar durante el mismo su caída, aseguran que “*en Córdoba, su ciudad, de la que fue obispo, su nombre no se menciona entre los obispos católicos*”⁸⁴.

Muy distinta fue la memoria de Osio que el Oriente conservó. Los mismos obispos orientales reunidos en Sárdica que, tan minuciosamente describen a veces las faltas y crímenes achacables a sus adversarios, tan solo reprochan a Osio sus vínculos con Atanasio, Marcelo y Asclepas y unas indeterminadas afrentas a un misterioso Marcos. Las demás fuentes orientales hablan de un gran hombre, padre de obispos, con gran capacidad de liderazgo y enorme prestigio, caracterizado por su piedad, su recta fe, su vida íntegra y su virtud. Es más, algunos manuscritos del siglo XI nos han conservado, en griego, una breve Vida de Osio, cuyas primeras líneas corren así: “*Nuestro padre Osio, obispo de Córdoba de*

⁸³ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Apología de su huida* 5. ATANASIO DE ALEJANDRÍA, *Apología de su huida* 5.

⁸⁴Prólogo del manuscrito *Vindobonensis* 361, en J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 656-657. Puede verse también lo que afirma el prólogo del manuscrito Monacensis lat. 6243, en *Ibid.*, 652-653.

*Hispania, que ya está entre los santos*⁸⁵. Esta *Vida de Osio*, que incorpora fragmentos del testimonio de Teodoreto de Ciro sobre el obispo de Córdoba, es un breve escrito en el que se canta su santidad, su ascesis y virtud, su conocimiento de Dios, su celo por la doctrina ortodoxa, la capacidad para enseñarla, las gracias con las que Dios lo había adornado y su brillante actuación en los concilios en que participó. Los libros litúrgicos de la Iglesia bizantina, como el *Sinaxario Constantinopolitano*⁸⁶ y el *Menologio de Basilio*⁸⁷, recuerdan la santidad de Osio, de la que, desde hace siglos, la Iglesia ortodoxa hace, cada año, memoria litúrgica el 27 de agosto.

Hace tres años, recibí como obispo católico de Córdoba la invitación de un obispo ortodoxo con jurisdicción en España y Portugal, para que celebrara con él y la comunidad ortodoxa de Córdoba la fiesta de san Osio de Córdoba el 27 de agosto. No pude asistir. Pero, ¿llegará algún día la ocasión de que el obispo católico de Córdoba pueda invitar al obispo ortodoxo a celebrar en la Catedral de Córdoba la fiesta litúrgica de san Osio de Córdoba, el mismo 27 de agosto? He realizado gestiones en la Congregación para las Causas de los Santos en orden a este objetivo. La Congregación para las Causas de los Santos mira con atención los resultados de este Congreso que hoy inauguramos. Al juicio de la Santa Sede nos atenderemos.

Muchas gracias.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

⁸⁵Cf. J.J. AYÁN-M. CRESPO-J. POLO-P. GONZÁLEZ, *Osio de Córdoba*, 826-827

⁸⁶*Synaxarium Constantinopolitanum*, ed. H. Delehay, en *Acta sanctorum. Propylaeum novembris*, 930-931.

⁸⁷*Menologio del emperador Basilio*, PG 117, 843.

SECRETARÍA GENERAL. CONGRESO OSIO DE CÓRDOBA

CRÓNICA DEL CONGRESO

El día 28 de octubre de 2013 se inauguraba el Congreso Internacional "*El siglo de Osio de Córdoba*" en el salón de actos del Palacio Episcopal. Después de la minuciosa presentación de la figura de Osio de Córdoba, por parte de su sucesor en su sede episcopal –Mons. Demetrio Fernández González–, de la mano del profesor García Moreno nos introducíamos en los orígenes del cristianismo en la Bética. La tarde comenzó con la presentación del trabajo del grupo de investigación encabezado por el Profesor Pedro Lacort que nos acercaba a la civitas de la época de Osio. De este modo, el profesor Pedro Lacort y su equipo de investigación nos acercaban a "*La Córdoba del siglo de Osio*". A continuación, el profesor D. Umberto Utro encargado del departamento de Antigüedad cristiana de los Museos Vaticanos, de manera didáctica y amena, presentó un pormenorizado análisis de un sarcófago de la época de Osio conservado en el museo de san Vicente de la Catedral–Mezquita, y nos ilustraba a todos los presentes sobre otros sarcófagos de una riqueza incalculable de nuestra ciudad. D. Manuel Nieto Cumplido clausuró las sesiones académicas de la primera jornada, exponiendo las tendencias historiográficas modernas que han atendido a la figura de Osio de Córdoba. De este modo, la primera jornada del Congreso estuvo centrada en el contexto histórico de Osio, abordado desde el punto de vista social, urbanístico y artístico. Los congresistas pudieron acercarse después de las sesiones académicas a disfrutar de la visita "*Alma de Córdoba*" en la Catedral, antigua mezquita, de Córdoba.

La mañana del segundo día comenzó con la celebración de la Eucaristía en la capilla del Seminario Mayor "*San Pelagio*" presidida por el Excmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo Bibliotecario y Archivista Vaticano, D. Jean Louis Bruguiès. Este Congreso ha pretendido arrojar luz sobre una figura controvertida y enigmática para muchos, desde el rigor científico y el más absoluto respeto. Para ello la

mañana de la segunda jornada abordó la temática del Concilio de Elvira y la figura de Osio de la mano de D. Antonio González Blanco, Catedrático de Historia Antigua en Zaragoza y Murcia. En una segunda sesión, la ponencia de la profesora de la Universidad de Perugia e investigadora del Departamento de Historia de la Facultad de Letras y Filosofía de la Universidad de Turín, Dña. Rita Lizzi Testa, analizó la figura del prelado cordobés en la corte del emperador Constantino. La mañana acabó, en una tercera sesión magistral, de la mano de todo un experto como es el P. Vittorino Grosi, OSA, profesor del Instituto Patrístico Agustiniano afrontando la relación de Osio de Córdoba y la problemática donatista.

En la primera sesión de la tarde el profesor Juan José Ayán Calvo, Catedrático de Patrología en la Universidad San Dámaso de Madrid y coordinador del bienio de patrística, se adentró en la problemática del homoousios niceno, ofreciendo una lectura cronológica del término y haciendo una magistral presentación de la problemática pre y postnicena del mismo; el profesor Ayán abordó un tema verdaderamente espinoso como fue el de la utilización por parte del Concilio de Nicea, que presidió Osio de Córdoba, del término homoousios (consustancial) que acabaría por formar parte del lenguaje de la Iglesia. Las sesiones académicas finalizaban en la tarde la segunda jornada con la ponencia de Dña. Gretchen Reydams-Schils, directora del departamento de Filosofía antigua de la Universidad de Notre Dame en Estados Unidos, especialista en las tradiciones antiguas sobre el platonismo y el estoicismo y autora de varios libros sobre la materia, como el *Timeo* de Platón como icono cultural; ella prepara en la actualidad una monografía sobre Calcidio, el autor de un comentario al *Timeo* de Platón que se abre con una carta dedicada a un tal Osio; de ahí que su presencia fuera esencial para descubrirnos la situación actual de la investigación en torno a esta carta-prólogo y de la identidad del Osio de tal dedicatoria.

Los congresistas pudieron disfrutar al final de la jornada del espectáculo "*Pasión y duende del Caballo Andaluz*" en las Caballerizas reales de Córdoba con la que concluyeron las actividades de la segunda jornada del Congreso Internacional el Siglo de Osio de Córdoba.

La mañana del tercer día comenzó con la celebración de la Eucaristía en la capilla del Seminario Mayor “*San Pelagio*” presidida por el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo Bibliotecario y Archivista Vaticano, D. Jean Louis Brugues. Las sesiones académicas de la tercera jornada del Congreso Internacional de Osio de Córdoba contó con la presidencia en sus mesas del Excmo. y Rvdo. Sr. D. Carlos Alberto de Pinho Moreira, Delegado del Pontificio Consejo para la Cultura. La mañana comenzó en sus sesiones académicas con la intervención de Patricio de Navascués, director del Instituto Diocesano de Filología Clásica y Oriental “*San Justino*” y profesor de la Universidad San Dámaso de Madrid, con su ponencia “*Osio en el Concilio de Sárdica*”, adentrándose en el papel que jugó el obispo cordobés en este concilio. A continuación, D. José Ramón Villar Saldaña, catedrático de Teología dogmática en la Facultad de Teología de Navarra y perito de la X Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos sobre el ministerio episcopal celebrado en Roma en el año 2001, mantuvo una conferencia titulada “*La comunión eclesial y la Iglesia de Roma*”; D. José Ramón nos ayudó a comprender la noción y los fundamentos de la comunión eclesial, especialmente en su relación con la Sede de Pedro, asunto que estuvo en el meollo del enfrentamiento entre occidentales y orientales, uno de cuyos momentos críticos se produjo durante la presidencia de Osio en el concilio de Sárdica. Cerró la mañana Mons. Patrick Descourtieux, consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe y profesor en el Instituto patristico Augustinianum de Roma, con la ponencia “*Osio y los emperadores*”, quien nos acercó a la figura de Osio de Córdoba y quien a lo largo de su vida hubo de relacionarse no sólo con el emperador Constantino sino también con Constante y su hermano Constancio, y que analizó minuciosamente la carta y el contenido de la misma que el prelado cordobés dirigió en los últimos años de su vida a Constancio.

La primera sesión académica de la tarde, corrió a cargo de D. Andrés Sáez Gutierrez, profesor de la Facultad de Literatura cristiana y clásica antigua “*San Justino*” y de la Universidad san Dámaso de Madrid. El profesor Sáez cerró la

jornada con la conferencia titulada “*Los acontecimientos de Sirmio*”, estudio que arrojó luz sobre el más controvertido episodio de la vida de Osio, el final de sus días y la posible defección del mismo en Sirmio.

Finalizadas las sesiones, los congresistas y ponentes asistieron a la ruta por las Iglesias Fernandinas de la villa dirigida por la profesora M^a Ángeles Jordano, donde visitaron la Basílica de San Pedro y la Parroquia de San Francisco y San Eulogio. A continuación, la Joven Orquesta del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba “*Músico Ziryab*” interpretó para los asistentes en la iglesia de San Francisco el Concierto “*Las siete últimas palabras de Cristo en la cruz*” de J. Haydn, compuesto para la hermandad de la santa Cueva de Cádiz. La jornada concluyó con la cena de gala en el Palacio Episcopal de Córdoba.

La última jornada del Congreso Internacional “*El Siglo de Osio de Córdoba*” culminó en la mañana del 31 de octubre con dos conferencias de gran interés. La primera intervención estuvo a cargo del Comisario del Congreso, Antonio Javier Reyes Guerrero quien presentó un profundo análisis de los testimonios luciferianos en la ponencia “*Los luciferianos y Osio*” y que discurrió sobre los testimonios recogidos en el *De confessione verae fidei et ostentatione sacrae communionis* de los presbíteros Marcelino y Faustino en el Siglo IV. En segundo lugar, y para clausurar las lecciones académicas, el encargado de los manuscritos griegos en la Biblioteca Apostólica Vaticana, el profesor D. Sever Voicu, disertó sobre “*Osio en el Oriente cristiano: hagiografía e iconografía*”. El Congreso fue clausurado con la celebración de la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, presidida por el Emmo. Y Rvmo. Sr. Arzobispo de Madrid, el Cardenal Antonio María Rouco Varela, y que fue concelebrada por el Obispo de Córdoba, D. Demetrio Fernández González y D. Carlos Alberto de Pinho Moreira Azevedo, Delegado del Pontificio Consejo para la Cultura.

VICARIO GENERAL

**CARTA A TODOS LOS SACERDOTES DIOCESANOS Y RELIGIOSOS
INFORMANDO SOBRE EL CURSO "IDENTIDAD DEL PRESBITERO
DIOCESANO SECULAR, SEGÚN SAN JUAN DE ÁVILA"**

Prot. N° 1957/2013
1 de octubre de 2013

Queridos hermanos:

Estamos terminando el Año jubilar de San Juan de Ávila que hemos vivido lleno de acontecimientos importantes y gozosos. Del 7 al 10 de octubre, se va a celebrar en Córdoba y Montilla el Curso "*Identidad del presbítero diocesano secular, según San Juan de Ávila*":

Aunque estaba previsto inicialmente solo para directores y formadores de Seminarios Mayores, el Sr. Obispo ha querido ofrecer a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos la posibilidad de participar en él, eximiéndoles del pago de la matrícula de inscripción, por eso: os convoca a esta cesión de formación permanente para seguir profundizando en la persona y doctrina del nuevo Doctor de la Iglesia. Os adjunto el tríptico en el que podréis comprobar la calidad de los ponentes y de los temas.

Recibid un cordial saludo. Que el Señor bendiga todos vuestros trabajos pastorales.

Francisco Jesús Orozco Mengíbar
Vicario General

VICARIO GENERAL

**CARTA SOBRE LA III ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL
SÍNODO DE LOS OBISPOS**

Prot. N° 2206 / 2013

Córdoba, 13 de noviembre de 2013

Estimados en el Señor:

Os envío de parte del Sr. Obispo el documento preparatorio para la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos que se realizará del 5 al 19 de octubre del próximo año. El tema a tratar será: *«Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización»*. Una vez más, se nos recuerda la prioridad pastoral de la Iglesia en los temas de familia y vida.

Desde la Conferencia Episcopal nos remiten el citado documento para vuestra lectura, estudio y trabajo con todos los grupos de la parroquia. Apoyándose en el cuestionario que se adjunta, tenemos material suficiente para profundizar en estos temas. Quien quiera hacer alguna aportación, puede enviarla a la Vicaría General antes de la segunda semana de enero, pues hemos de remitirlo todo a la Conferencia Episcopal Española, que lo hará llegar a la secretaría. del Sínodo.

Recibid un saludo en el Señor y oremos juntos para seguir construyendo en la única Iglesia de Cristo los mejores caminos para nuestra comunión diocesana.

Francisco Jesús Orozco Mengibar
Vicario General de la Diócesis

DELEGACIONES. DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

**CARTA A TODOS LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS DE LA DIÓCESIS
EXPLICANDO EL MODO DE PROCEDER EN LA CELEBRACIÓN DE LA
MISA DE LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Noviembre 2013

El próximo 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción, coincide este año con el Segundo Domingo de Adviento. Atendiendo al arraigo popular de esta fiesta en nuestras diócesis de España, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha decretado un modo de proceder particular para este día, atendiendo a la solicitud presentada por la Conferencia Episcopal de Obispos de España.

Así, el próximo 8 de diciembre hay que celebrar la Misa de la Solemnidad de la Inmaculada, dispensando para este año de la observancia de las normas litúrgicas que imponen su traslado al lunes siguiente, día 9, aunque se ruega encarecidamente, para no perder el sentido del segundo Domingo de Adviento, que se observe lo siguiente:

- a) la segunda lectura de la Misa sea del segundo domingo de Adviento,
- b) en la homilía se haga una mención expresa del Adviento,
- c) en la oración de los fieles se haga al menos una petición en el sentido del Adviento y se concluya con la Oración colecta del segundo domingo de Adviento.

Os lo comunico para que tengáis en cuenta esta normativa particular de la celebración de este día.

Un saludo fraterno,

Manuel M^a Hinojosa Petit
Delegado Diocesano de Liturgia

SANTA

SEDE

NUNCIATURA APOSTÓLICA. PEANITENTIARIA APOSTOLICA

DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE PRORROGAR DURANTE
DOS AÑOS EL AÑO JUBILAR DE SAN JUAN DE ÁVILA

Prot. n. 652/13/I

DECRETUM

Cum sacrae functiones, in honorem Sancti Ioannis de Avila, Patroni Hispanici Cleri Saecularis, qui die VII Octobris MMXII a Benedicto Pp. XVI Doctor Ecclesiae declaratus est, profidelium utilitate totum per triennium habendae sint, Exc.mus P. D.nus Demetrius Fernández González, Episcopus Cordubensis, feliciter regnans, spiritalia beneficia, a peramato Decessore Sou pero annum concessa, ad ulterius duorum annorum spatium prorogere dignetur.

Haec Apostolica Paenitentiarum relatas preces benigne excipiens, vi facultatum specialiter a Summo Pontifice tributarum, praesentibus decernit, ut iuxta tenorem Rescripti, sub N. 420/12/I, die XX Iunii MMXII dati, christifideles vere paenitentes, suetis condicionibus rite adimpletis, plenariam acquirere valeant Indulgentiam, sive in Sancti Ioannis de Avila Sanctuario apud vicum "*Montilla*" posito, sive in sacra Reliquiarum peregrinatione, usque ad diem, quo claudentur sollemnes celebrationes. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque.

Profecto ex prorogata largitate Ecclesiae christifideles, intercedente Sancto Ioanne de Avila, haurient pia proposita et spiritale robur vitae ad legem Evangelicam traducendae, in hierarchica communione et filiali devotione erga Summum Pontificem, Catholicae Ecclesiae visibile fundamentum, et proprium sacrorum Antistitem.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae, die X mensis Octobris, anno Incarnationis Dominicae MMXIII.

MAURUS S.R.E. Carde. Piacenza
Paenitentarius Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regens

TRADUCCIÓN

Para que las celebraciones sagradas en honor de S. Juan de Ávila, patrono del clero secular español, que el día 7 de octubre de 2012 fue declarado Doctor de la Iglesia por el Papa Benedicto XVI, puedan proseguir para utilidad de los fieles, el Excmo. P. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, ha considerado que debía elevarse una petición a la sede apostólica para que el Santo Padre Francisco, felizmente reinante, se digne prorrogar durante dos años más los beneficios espirituales concedidos para un año por su muy amado predecesor.

Esta Penitenciaría Apostólica, acogiendo benigneamente dicha petición, en virtud de las facultadas especialmente concedidas por el Sumo Pontífice, por el presente decreto dispone que, a tenor del Rescripto N. 420/12/I, fechado el 20 de junio de 2012, los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos y debidamente cumplidas las condiciones acostumbradas, puedan conseguir la Indulgencia Plenaria, ya sea en el santuario de S. Juan de Ávila ubicado en la ciudad de Montilla, ya sea en la sagrada peregrinación de sus Reliquias, hasta el día en que se clausuren las solemnes celebraciones. No obstante cualquier disposición contraria.

Ciertamente, por esta prorrogada concesión de la Iglesia, los fieles cristianos, por la intercesión de S. Juan de Ávila, sacarán piadosos propósitos y fuerza espiritual para llevar una vida según la ley evangélica, en comunión jerárquica y devoción filial hacia el Sumo Pontífice, fundamento visible de la Iglesia Católica, y hacia su propio obispo.

Dado en Roma, en el palacio de la Penitenciaría, el día 10 del mes de octubre, en el año de la Encarnación del Señor 2013.

Mauro Piacenza
Cardenal de la Santa Iglesia Romana
Penitenciario Mayor

Cristóbal Nikiel,
Regente

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CII ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CII reunión del 18 al 22 de noviembre. La Asamblea ha elegido al sacerdote Mons. D. José María Gil Tamayo como nuevo Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española para el quinquenio 2013-2018 (toda la información en nota de prensa de 20 de noviembre de 2013).

Han participado en esta Plenaria los 79 obispos con derecho a voto: 2 cardenales; 13 arzobispos más el Ordinario castrense; 53 diocesanos, y 10 auxiliares. Han participado por primera vez en la Asamblea Mons. D. Juan Antonio Menéndez Fernández, Obispo auxiliar de Oviedo, y Mons. D. Ángel Fernández Collado, Obispo auxiliar de Toledo, que recibieron la ordenación episcopal el 8 de junio y el 15 de septiembre respectivamente.

Como es habitual han asistido a la reunión un buen número de obispos eméritos. En esta ocasión, han participado también como invitados: Mons. D. Johannes Bündigung, obispo auxiliar de Aachen, en representación de la Conferencia Episcopal Alemana; Mons. D. André Lacrampe, arzobispo emérito de Besançon, en representación de la Conferencia Episcopal Francesa; Mons. D. Manuel Da Silva Rodrigues, Ordinario Militar electo, en representación de la Conferencia Episcopal Portuguesa; Mons. D. Arrigo Miglio, Arzobispo de Cagliari, en representación de la Conferencia Episcopal Italiana; Mons. D. Juan Matogo Oyana, Obispo de Bata, en representación de la Conferencia Episcopal de Guinea Ecuatorial.

Discurso inaugural del Cardenal Rouco Varela y saludo del Nuncio

La Asamblea se inauguró el lunes 18 de noviembre con el discurso del Presidente de la Conferencia Episcopal, Cardenal Antonio María Rouco Varela,

Otros temas del orden del día

El orden del día se ha completado con diversos asuntos de seguimiento y con el repaso a las actividades de las distintas Comisiones Episcopales.

El martes 19, a las 12.35 h tuvo lugar la concelebración eucarística, prevista en cada una de las Asambleas Plenarias. En esta ocasión ha sido presidida por Mons. D. Manuel Ureña Pastor, que celebra sus bodas de plata episcopales y sus 40 años de ordenación sacerdotal.

El lunes 18, al terminar la sesión de la tarde, aprovechó se reunió la Comisión asesora del Fondo de Nueva Evangelización y el miércoles día 20 tuvo lugar la primera reunión de la Junta Episcopal para el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa.

Aprobación Fundaciones y nombramientos

La Asamblea Plenaria ha aprobado la erección canónica de la Fundación educativa del Sur “*Santo Tomás de Aquino*” y ha aprobado también sus Estatutos.

La Comisión Permanente, reunida el martes 19, con el tema central en el orden del día de la elección de candidatos para el cargo de Secretario General de la CEE, aprovechó para realizar los siguientes nombramientos:

A propósito de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar:

- Rvdo. Sr. D. Ángel Beltrán Velasco, sacerdote de la diócesis de Almería, como Consiliario Nacional del “*Movimiento Familiar Cristiano (MFC)*”.
- Dña. M^a Luisa González Benito, laica de la archidiócesis de Madrid, como Presidenta Nacional de la “*Federación Nacional Nuestra Señora Salus Infirmorum*” (reelección).

quien comenzó planteando un examen de conciencia al concluir el Año de la Fe: *“el objetivo planteado para el Año de la fe no ha de ser dado por ya alcanzado cuando llegamos al final de este tiempo de reflexión y de celebración especial de la fe católica. El Año de la fe solo cumplirá sus objetivos si nos ha ayudado a todos a despertar nuestra conciencia acerca de la magnitud del reto planteado por la crisis de la fe en tantas personas; una crisis que nos afecta también a nosotros –pastores, consagrados y laicos– cuando vivimos inmersos en la «mundanidad espiritual», según denuncia con frecuencia el papa Francisco, proponiendo la necesidad de una «conversión pastoral»”*

El Cardenal Rouco se refirió después a las realizaciones del Plan Pastoral, con dos hechos particularmente relevantes: la Beatificación de 522 mártires del siglo XX en España, que tuvo lugar el pasado 13 de octubre en Tarragona, y la publicación del Catecismo *“Testigos del Señor”*, que verá la luz en los próximos meses.

Por último, el Presidente de la CEE hizo un análisis sobre el momento actual de nuestra sociedad y sus implicaciones morales, en el que quiso hacer una mención al pueblo filipino, que ha sufrido recientemente un grave desastre natural, y a las víctimas del terrorismo en España. Además, con especial atención, se refirió a las relaciones Iglesia–Estado; a la crisis económica y a la gran labor que la Iglesia está realizando, ayudando desde la gratuidad a las personas que más lo necesitan; a la preocupación por el presente y el futuro del matrimonio y de la familia; por que la unión fraterna entre todos los ciudadanos de España pudiera romperse; y por a la situación que padecen tantas personas perseguidas en el mundo a causa de su fe, en particular los cristianos sirios.

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. D. Renzo Fratini, recordó que el Papa *“habla de renovar la manera de vivir como discípulos de Cristo a los cristianos, y de renovar las actitudes concretas de los pastores. Para ello, el punto focal y concreto al que dirige nuestra atención es a la manera*

como Dios se reveló en la historia. Esta manera es la cercanía y el encuentro. La nueva evangelización pasa, de esta forma, por el esfuerzo de crear conciencia de pertenencia y comunión eclesial, haciendo discípulos misioneros, anunciadores de Cristo en todos los ambientes, usando así el término periferia en sentido amplísimo: en sentido de necesidad, de contingencia, ya sea espiritual, moral o social. En una palabra: los pobres”.

Asuntos económicos

La Asamblea Plenaria ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2013, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2014 y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen (se adjunta documentación al respecto).

Documentos y textos

Los obispos han aprobado unas Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas, presentado por la Comisión Episcopal del Clero. Se trata de una actualización de las Normas Básicas que fueron aprobadas en enero de 2000, por un sexenio, y que era necesario renovar, teniendo en cuenta las sugerencias dadas por la Congregación para la Educación católica.

La Plenaria ha aprobado también el Reglamento sobre las Fundaciones canónicas docentes para ampliarlo a las socio-sanitarias, asistenciales y otras, y la constitución en la Conferencia Episcopal Española de un único Consejo de Fundaciones para todas ellas.

Pasan a la próxima Asamblea la traducción al español de unas especiales Letanías de Nuestro Señor Jesucristo, Sacerdote y Víctima, y del Santísimo Sacramento; la Traducción de una modificación en el Ritual del Bautismo; y la petición de que la advocación de Santa María de la Merced vuelva a figurar en el Calendario Litúrgico Español.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CII ASAMBLEA PLENARIA

FONDO COMÚN INTERDIOCESANO PARA EL AÑO 2014

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2013 ha aprobado la Constitución y Reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2014, cuyo contenido es el siguiente:

Constitución del Fondo (recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con dos partidas: la asignación tributaria y las aportaciones de las Diócesis.

1. ASIGNACION TRIBUTARIA

El importe de la asignación tributaria viene determinado por el resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2012, campaña 2013. Dichos datos de acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación, no están disponibles a la hora de hacer el presupuesto por lo que procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo la misma cantidad que se obtuvo en el ejercicio anterior, es decir, 247,9 millones de euros.

Sobre esta cantidad, se detraen las partidas extraordinarias correspondientes a la ayuda a Cáritas, que se mantiene en 6 millones de euros, las cantidades destinadas a compensar IVA y las campañas de financiación y estudios para la elaboración de la memoria justificativa de actividades. El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	MILLONES DE EUROS
Total Asignación Tributaria	247,9
Aportación a Cáritas Diocesana	6,0
Previsión Compensación IVA	5,5
Campañas Financiación y memoria	4,8
Total Asignación Tributaria afecta al Fondo Común Interdiocesano	231,6

La cantidad resultante consignada, 231.593.000 euros, es la misma cifra, por cuarto año consecutivo sin experimentar crecimiento alguno. La Asamblea Plenaria ha aprobado que en caso de que el resultado de la asignación tributaria resultara superior a lo previsto, se incrementen proporcionalmente las cantidades destinadas al Fondo Común y a Cáritas. Por otra parte si el resultado de la asignación tributaria fuera inferior, se aplicarían fondos correspondientes a la reserva de estabilización dotada por las Diócesis hasta completar el presupuesto.

2. APORTACION DE LAS DIOCESIS

De acuerdo con el principio de solidaridad presente desde el primer momento en el Fondo Común, todas las Diócesis aportan al Fondo Común en función de su capacidad potencial de obtención de ingresos. Dicha capacidad se mide en función de tres parámetros: el número de habitantes, la renta per cápita de la provincia donde radica la Diócesis y la presencia o no de la capital de la provincia en la Diócesis. La cantidad resultante es muy similar a la correspondiente al año anterior, con una mínima variación por la evolución de la renta en nuestro país.

Nº CONCEPTO	AÑO 2014	AÑO 2013
1.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	231.593.000	231.593.000
Aportación de las Diócesis	15.390.505	15.394.163
TOTAL INGRESOS ORDINARIO	246.983.505	246.987.163

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La Distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las Diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada Diócesis se integran en su presupuesto Diocesano para financiar el conjunto de necesidades.

Por comodidad, se presenta la clasificación de gastos de empleos (gastos) de acuerdo con el modelo de normalización de rendición de cuentas que emplean todas las Diócesis de España.

- *Envío a Diócesis por Gastos Generales:* Esta cantidad se consigna de manera lineal para todas las diócesis con el fin de que tengan, especialmente las más pequeñas, una cantidad mínima para cubrir sus gastos.
- *Envío a Diócesis por Actividades pastorales y asistenciales:* Se trata de distintos módulos que tienen en cuenta la realidad de las Diócesis en su tamaño (km²), número de habitantes, número de parroquias y tamaño medio de la parroquia.
- *Actividades de ámbito nacional:* Se consigna esta partida para cubrir la

realización de eventos de ámbito nacional así como la cobertura de necesidades comunes de todas las Diócesis.

- *Ayuda a la Iglesia Universal*: Se trata de una partida que destina la Conferencia Episcopal al Fondo Nueva Evangelización para proyectos de desarrollo pastoral en zonas necesitadas.
- *Instituciones Santa Sede*: Se consignan aquí las partidas correspondientes a la ayuda que contemplan los presupuestos para la Santa Sede (Óbolo de S. Pedro) y Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica.
- *Presupuesto de la Conferencia Episcopal*: Es la cantidad que se consigna anualmente para el mantenimiento de las actividades de la Conferencia.
- *Ayuda a Diócesis insulares*: Se trata de una partida para compensar el mayor coste en transporte que tienen las Diócesis insulares. Existe dos módulos dependiendo de si la Diócesis se corresponde con una sola isla o con varias.
- *Conferencia de Religiosos (CONFER)*: Es la partida que destina el Fondo Común como ayuda al mantenimiento de esta institución.
- *Envío a Diócesis por retribuciones de clero*: Se trata de una consignación que se realiza a cada Diócesis teniendo en cuenta la situación del clero (número de clérigos diocesanos y dependencia total o parcial del presupuesto diocesano).
- *Seguridad Social del Clero y Obispos*: La Conferencia Episcopal se encarga del pago a la Seguridad Social de la totalidad de las cuotas correspondientes al Clero que cumplen los requisitos de alta según el Real Decreto 2398/1977 de 27 de agosto y demás desarrollos normativos.

- *Envío a Diócesis por Seminarios:* Se consigna esta partida en función de la existencia de seminario, pastoral vocacional, biblioteca, centro de estudios y número de seminaristas.
- *Otros centros de formación:* El Fondo Común destina esta partida para la ayuda de todas las Facultades eclesíásticas de España, la Universidad Pontificia de Salamanca y otras instituciones educativas en el extranjero (Roma y Jerusalén).

Nº CONCEPTO	AÑO 2014	2013
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío Diócesis por Gastos Generales	22.892.820	22.892.820
Envío Diócesis por act.pastorales y asistenciales	35.554.411	35.194.575
Actividades de ámbito nacional	1.654.236	1.654.236
Ayuda a la Iglesia Universal	1.261.449	1.261.449
Ayuda Instituciones Santa Sede	495.913	495.913
Otras entregas a instituticones		
-Conferencia Episcopal	2.585.425	2.585.425
-Ayuda Diócesis Insulares	523.735	523.735
-Conferencia Religiosos	1.059.198	1.059.198
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Envío a Diócesis retrib.Sacerdotes y Obispos	154.245.306	154.686.320
Seg. Social del Clero y prestaciones sociales	18.054.040	18.224.108
4.- APORTAC. A LOS CENTROS DE FORMACIÓN		
Envío a Diócesis por Seminarios	2.714.098	2.714.098
Otros centros de formación	5.942.874	5.695.286
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	246.983.505	246.987.163

Presupuesto de ingresos y gastos de la Conferencia Episcopal Española

El presupuesto de la Conferencia Episcopal Española se presenta equilibrado en gastos e ingresos con un leve aumento únicamente en las partidas de personal (para atender a lo establecido en la regulación laboral) y los gastos de conservación y suministros. El resto de partidas están congeladas o sufren alguna disminución.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

Recursos / Ingresos

1.- APORTACIÓN DE LOS FIELES

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO

Figuran, en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la

Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé una disminución de los mismos por la caída de los tipos de interés.

- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Figuran aquí algunas aportaciones de alguna institución religiosa así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

Nº CONCEPTO	AÑOS 2014	AÑO 2013
1.- APORTACIONES DE LOS FIELES		
Otros ingresos de Fieles	5.000,00	5.000,00
2.- ASIGACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.585.425,30	2.585.425,30
3.-INGRE.PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVID.		
Alquileres Inmuebles	1.121.000,00	1.121.000,00
Financieros	80.000,00	80.000,00
Actividades económicas	633.000,00	633.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos por Servicios	30.000,00	30.000,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	10.500,00	10.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.464.925,30	4.464.925,30

Empleos / Gastos

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por las Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CCEE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último, figuran también las aportaciones a las instituciones de “*Acción Católica*” y “*Justicia y Paz*”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Sus retribuciones están congeladas desde hace varios años.

3.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y Despachos con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. COMISIÓN EPISCOPAL DE
APOSTOLADO SEGLAR

RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL RVDO. SR. D. MANUEL M^a
HIJOSITA PETIT COMO VICE-CONSILIARIO DEL MOVIMIENTO DE
CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Atendidas las cualidades que en Usted concurren, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en su reunión 229 del día 20 de noviembre de 2013, a propuesta del Obispo Consiliario Nacional del Movimiento de Cursosillos de Cristiandad, ha acordado la renovación de su nombramiento como

VICE-CONSILIARIO
DEL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar agradece su valiosa colaboración y espera que, con la ayuda del Señor, será muy fructuosa para la Iglesia.

Madrid, 20 de noviembre de 2013

† Carlos Osoro Sierra
Arzobispo de Valencia
Presidente

Antonio Cartagena Ruiz
Secretario

Rvdo. D. Manuel Hinojosa Petit
CÓRDOBA

OBISPOS
DEL
SUR

OBISPOS DEL SUR

NOTA FINAL DE LA CXXVI REUNIÓN DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Córdoba, a 23 de octubre de 2013

Los Obispos han aprobado la Instrucción Pastoral sobre la Iniciación Cristiana "*Renacidos del Agua y del Espíritu*". Convocan un congreso andaluz de profesores de Religión.

Durante los días 22 y 23 de octubre se ha celebrado en Córdoba la CXXVI reunión de los Obispos del Sur de España, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Asidonia-Jerez, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén y Málaga. También asistió el Obispo emérito de Málaga.

Como es habitual, el encuentro se inició con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por Mons. Francisco Javier Martínez, Arzobispo de Granada, que trató sobre las enseñanzas al episcopado del Papa Francisco en la reciente Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Río de Janeiro.

Nueva Instrucción Pastoral

Los Obispos del Sur de España han aprobado la Instrucción Pastoral sobre la Iniciación Cristiana "*Renacidos del Agua y del Espíritu*". Se trata de un documento para la renovación de la pastoral de la Iniciación Cristiana, que quiere contribuir, además, a facilitar la ordenación diocesana de la acción catequética, litúrgica y pastoral. Nace de la necesidad de garantizar la transmisión de la fe a las nuevas generaciones y a los adultos que piden el bautismo, ofreciendo una respuesta coherente ante las nuevas situaciones que se presentan en el contexto de la creciente secularización que está viviendo la sociedad en los últimos años.

El documento comienza estableciendo los principios teológicos y pastorales de la Iniciación Cristiana. Sin perder de vista la nueva realidad social y pastoral, se tratan los temas relacionados con la naturaleza sacramental de la Iniciación Cristiana, el catecumenado y la catequesis, y los lugares y los agentes de la Iniciación Cristiana.

En la segunda parte del documento se establecen disposiciones para la práctica pastoral y litúrgica de la Iniciación Cristiana. Primero se presenta a los Sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía como un proceso unitario. Después, en el contexto de una sociedad de tradición cristiana que está cambiando, se establecen los diversos itinerarios de Iniciación: el itinerario de los adultos no bautizados y el itinerario de los niños que reciben el bautismo de infantes y son educados en la fe. Finaliza con indicaciones y disposiciones sobre la celebración de los Sacramentos de Iniciación.

Como se dice en el documento, con la aprobación de esta Instrucción sobre la Iniciación Cristiana, los Obispos se proponen *"ofrecer algunas orientaciones y disposiciones que ayuden a nuestras Iglesias diocesanas a concretar, en las circunstancias actuales por las que pasa la vida cristiana, los pasos a seguir en la aplicación, el ritmo y los métodos didáctico-pastorales más convenientes en cada uno de los itinerarios de iniciación cristiana"*. Y terminan diciendo que están *"convencidos de que de la transmisión de la fe con acierto y de la iniciación y educación en la fe de las nuevas generaciones depende el logro de los objetivos de toda la acción evangelizadora y pastoral de la Iglesia"*.

La Instrucción Pastoral, que se ha venido trabajando a lo largo de dos años y medio, ha contado con el Obispo de Almería, Mons. Adolfo González, como ponente y con las observaciones de los demás Obispos. Una vez aprobada, se procede a su publicación.

Enseñanza

Los Obispos han dedicado una amplia reflexión al servicio que la escuela católica presta a las familias y a la sociedad, para la formación de las nuevas generaciones y para la evangelización. La consideran imprescindible en estos momentos de cambio.

Han acordado crear una federación interdiocesana de colegios católicos, que integra, además de los colegios parroquiales y diocesanos, aquellos otros que participen del mismo ideario y deseen pertenecer a dicha federación.

Al mismo tiempo, se han ocupado de la enseñanza religiosa en el ámbito escolar, manifestando su preocupación por la necesidad de garantizar, ante la próxima aprobación de la nueva Ley de Enseñanza LOMCE, la clase de Religión en Educación Infantil y en Bachillerato. Han acordado organizar un congreso andaluz de profesores de Religión, que tendrá lugar en noviembre de 2014, en Sevilla.

Visita "ad Limina Apostolorum"

Finalmente, del 1 al 8 del próximo mes de marzo, los Obispos realizarán la Visita "ad Limina", que periódicamente se hace a la Santa Sede. Durante esos días serán recibidos por el Papa Francisco, venerarán las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y visitarán las Basílicas Mayores.

OBISPOS DEL SUR

CARTA A LOS SUPERIORES MAYORES DE LAS ÓRDENES Y
CONGREGACIONES TITULARES DE CENTROS DE LA ESCUELA
CATÓLICA

10 de noviembre de 2013

Queridos hermanos y hermanas:

La Iglesia considera un rico patrimonio la labor realizada en el campo de la educación por instituciones religiosas de vida consagrada, asociaciones de fieles, fundaciones, diócesis y parroquias.

Durante siglos, estas instituciones han realizado una tarea encomiable en la transmisión de la cultura y en la formación integral de las personas, especialmente entre la infancia y la juventud. Mediante esta tarea, la Iglesia ha aportado a la sociedad un rico caudal humano que, sustentado en los valores del Evangelio y en el seguimiento de Jesucristo, ha contribuido al desarrollo y progreso social de nuestra tierra.

Los obispos que servimos a la Iglesia en Andalucía queremos contribuir al mantenimiento de estas obras de la Iglesia en momentos de crisis, cuando algunas instituciones pudieran verse, por distintas razones, abocadas a abandonar su misión educativa. Para ello, tendemos nuestra mano con generosidad a aquellas instituciones que, teniendo problemas para proseguir la tarea educativa y de evangelización a ta que un día fueron llamados, quieran que otras instituciones continúen con esta obra. Y todo ello, preservando la titularidad del patrimonio originario a favor de la propia institución, siempre que no sea necesario para la viabilidad de la propia obra educativa. De esta manera, los obispos y sus insti-

tuciones diocesanas expresan su deseo de acoger en su seno a aquellos centros educativos de titularidad religiosa, garantizando, de común acuerdo con la institución titular de origen, su identidad católica y su viabilidad y sostenibilidad futura.

En este camino, vemos con agrado a otras instituciones religiosas y fundaciones de Iglesia que, compartiendo esta responsabilidad para con la sociedad y con la Iglesia; están dispuestas a acoger obras educativas y pastorales procedentes de otras instituciones que, en estos momentos, no pueden acometer dicha tarea.

Vemos con preocupación, sin embargo, la articulación de estructuras que, no respaldadas por ninguna institución religiosa efectiva o incluso por instituciones no llamadas a ello, pretenden dar una respuesta a la gestión de la empresa educativa sin garantizar de manera solvente la tarea pastoral y evangelizadora a la que la escuela católica está llamada. Dichas estructuras, más temprano que tarde, devendrán ineficaces para la tarea originaria, causando un seguro perjuicio a la misión educativa de la Iglesia en Andalucía, pues encuentran en el mantenimiento de su propia estructura su única justificación.

Vosotros mismos conocéis de primera mano la dificultad que conlleva, incluso desde instituciones fundadas en un carisma enraizado durante siglos y consolidadas patrimonialmente, el sostenimiento económico de las obras y, más aún, el mantenimiento de la identidad católica de origen en un entorno social y familiar que no siempre ayuda a la tarea educativa y evangelizadora. En este contexto, no entendemos la creación desde instituciones como Escuelas Católicas de Fundaciones específicas para acoger a estos centros. Éstos muy bien pudieran incardinarse en otras instituciones religiosas y diocesanas que no solo garantizaran la gestión de la obra sino la identidad católica, desde una estructura diocesana o desde un carisma religioso particular.

Por todo ello, los obispos de Andalucía os animamos a todos los Superiores Mayores a asumir vuestra responsabilidad en el momento social, educativo y eclesial que atravesamos. Fieles a él, os pedimos que consideréis el mantenimiento de las obras educativas y pastorales en el seno de la Iglesia diocesana o en el de otras instituciones religiosas de pujanza educativa y pastoral, huyendo de estructuras que pueden agotarse en si mismas y que no pueden sostener en el tiempo ni la identidad católica de su carácter propio, ni la gestión eficiente de la obra educativa.

Desde esta preocupación compartida recibid nuestro aliento pastoral, nuestro saludo fraterno y nuestra bendición apostólica.

† Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

† Javier Martínez Fernández
Arzobispo de Granada

ÍNDICE
GENERAL

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

A.- BENEDICTO XVI

1.- MINISTERIO

CARTAS APOSTÓLICAS

- Carta Apostólica "Ministorum Institutio" con la que se modifica la Constitución Apostólica "Pastor Bonus" y se transfiere la competencia sobre los Seminarios de la Congregación para la Educación Católica a la Congregación para el Clero 13
- Carta Apostólica "Fides per doctrinam" con la que se modifica la Constitución Apostólica "Pastor Bonus" y se transfiere la competencia sobre la Catequesis de la Congregación para el Clero al Consejo Pontificio para la promoción de la Nueva Evangelización 19
- Carta Apostólica "Normas Nonnullas" sobre algunas modificaciones de las Normas relativas a la elección del Romano Pontífice 24

MENSAJES

- En la XXI Jornada Mundial del Enfermo 30
- En la XLVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 34

HOMILÍAS

- Solemnidad de la Epifanía del Señor 39

2.- RENUNCIA

- Palabras de renuncia del Santo Padre Benedicto XVI..... 45
- Biografía 47
- Nota de agradecimiento del Cardenal-Presidente de la Conferencia Episcopal Española 52
- Nota del Obispo de Córdoba..... 53
- Carta del Obispo de Córdoba a toda la Diócesis..... 54
- Nota de la Delegación Diocesana de Liturgia sobre indicaciones litúrgicas ante la Sede Vacante..... 56

B.- FRANCISCO

1.- MONOGRÁFICO DE LA ELECCIÓN

- Biografía 59
- Primeros momentos del nuevo Papa..... 62
- Homilía en la Misa con los Cardenales 66
- Discurso a los Medios de Comunicación Social..... 68

2.- MINISTERIO

- Santa Misa e imposición del Palio y entrega del Anillo del Pescador en el solemne inicio del Ministerio Petri-no del Obispo de Roma 72
- Homilía en la Misa Crismal 77
- Homilía en la Vigilia Pascual..... 81

3.- MENSAJES

- Mensaje en la Jornada Mundial de Misiones 2013 376
- Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2014 626
- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2014..... 755
- Mensaje con ocasión de la XXII Jornada Mundial del Enfermo 2014..... 759

4.- HOMILÍAS

- Homilía en la toma de posesión de la Cátedra del Obispo de Roma 350
- Homilía en la solemnidad del Corpus Christi..... 355
- Homilía en la Santa Misa por la Jornada "Evangelium Vitae" 359
- Homilía en la Jornada de la Familia 762
- Homilía en la clausura del Año de la Fe 765
- Homilía en la solemnidad del Nacimiento del Señor..... 768
- Homilía en la solemnidad de Santa María Madre de Dios 771

5.- DISCURSOS

- Discurso en la Vigilia de Pentecostés con los Movimientos Eclesiales 363

6.- ENCLÍCLICAS

- Carta Encíclica Lumen Fidei sobre la fe 297

7.- XXVIII JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

- Encuentro con los Periodistas en el vuelo hacia Brasil..... 563
- Discurso en la ceremonia de bienvenida..... 568
- Homilía e Homilía del Santo Padre en la Santa Misa en la Basílica del Santuario de Ntra. Sra. de Aparecida..... 572
- Saludo y homilía en la fiesta de acogida de los jóvenes..... 576
- Discurso en el Vía Crucis con los jóvenes 582
- Homilía en la Santa Misa con los Obispos, Sacerdotes, Religioso y Seminaristas 585
- Vigilia de Oración con los jóvenes 590
- Encuentro con los voluntarios 596
- Discurso del Santo Padre en la Ceremonia de despedida..... 599
- Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso a Roma..... 602

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A.- OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "La ideología de género rompe la familia" (06-I-13)..... 87
- "Este es mi hijo amado" (13-I-13)..... 90
- "Diversidad de dones, un mismo Espíritu" (20-I-13)..... 93
- "El Espíritu del Señor está sobre mí" (27-I-13)..... 96
- "Signos vivos de Cristo" (03-II-13) 99
- "No hay justicia sin igualdad" (10-II-13) 102
- "Gracias, Benedicto XVI" (17-II-13) 105
- "Tú eres Pedro" (24-II-13) 108
- "Señor, dejala todavía este año" (03-III-13)..... 111

• "Oremos por la elección del nuevo Papa" (10-III-13).....	114
• "Sé de quien me he fiado" (17-III-13)	117
• "Nuestro Papa Francisco" (24-III-13)	120
• "Vayamos con Él" (24-III-13)	123
• "Beato Cristóbal, ruega por nosotros" (07-IV-13).....	385
• "¿Me quieres de verdad?" (14-IV-13).....	388
• "Confío en tí" (21-IV-13).....	391
• "San José, el trabajo y la crisis" (28-IV-13)	394
• "Mes de mayo en Córdoba" (05-V-13).....	397
• "Fiesta de San Juan de Ávila" (12-V-13).....	400
• "Señor y dador de vida, el Espíritu Santo" (19-V-13).....	403
• "La vida contemplativa, en la fiesta de la Santísima Trini- dad" (26-V-13).....	406
• "Dadles vosotros de comer" (02-VI-13)	409
• "Un corazón que ama y que sufre, el corazón de Je- sús" (09-VI-13)	412
• "Lo acompañaban algunas mujeres" (16-VI-13)	415
• "Laicismo y religión" (23-VI-13).....	418
• "Cinco (2+3) nuevos presbíteros" (29-VI-13).....	421
• "De vacaciones y tiempo libre" (07-VII-13).....	635
• "Lumen fidei, una encíclica a cuatro manos" (14-VII-13).....	638
• "Con las Hermanitas de la Cruz" (21-VII-13)	641
• "Los jóvenes nos evangelizan" (28-VII-13)	644
• "La Iglesia está viva, es joven, tiene futuro" (04-VIII-13)....	646
• "Comencemos con la Virgen María" (08-IX-13).....	649
• "Vía Crucis Magno, en la Santa Cruz" (15-IX-13).....	652
• "Dios, el dinero y la corrupción" (22-IX-13)	655
• "El juicio de Dios" (29-IX-13).....	658
• "Comenzamos con la Virgen María" (08-IX-13).....	777
• "Viacrucis Magno, en la Santa Cruz" (15-IX-13).....	780
• "Dios, el dinero y la corrupción" (22-IX-13)	783

• "El juicio de Dios" (29-IX-13).....	786
• "Auméntanos la fe"(06-X-13)	789
• "Ha vencido el amor y el perdón" (13-X-13).....	792
• "Fe + caridad = misión" (20-X-13).....	795
• "Guadalupe 2013: Vamos al lío..." (27-X-13).....	798
• "Por nuestros difuntos" (03-XI-13).....	801
• "Dios de vivos, no de muertos" (10-XI-13)	804
• "La Iglesia con todos, al servicio de todos. Día de la Iglesia diocesana" (17-XI-13)	807
• "Cristo Rey, en la clausura del año de la Fe" (24-XI-13)....	810
• "Adviento, viene el Señor" (01-XII-13).....	813
• "La purísima y las órdenes sagradas" (08-XII-13)	816
• "Con alegría desbordante" (15-XII-13).....	819
• "Una señal, ella es virgen" (22-XII-13).....	822
• "La familia, primera necesidad" (29-XII-13).....	825

2.- CARTAS PASTORALES

• Carta Pasotral al comienzo del nuevo curso 2013-2014	415
• Córdoba una Diócesis en estado de misión. En el Año de Osio, Confesor de la fe y Obispo de Córdoba	664
• A todos los sacerdotes y miembros de la Vida Consagrada con motivo del Día del Domund 2013	828

3.- ALOCUCIONES

• Palabras del Sr. Obispo en el Vía Crucis Magno (14-IX-13).....	661
---	-----

4.- HOMILÍAS

• Misa de acción de gracias por el Pontificado de Benedicto XVI (28-II-13)	125
---	-----

• Misa de acción de gracias por el nuevo Papa Francisco (14-III-13)	130
• Misa Crismal (26-III-13)	133
• Cena del Señor (28-III-13)	139
• Oficios del Viernes Santo (29-III-13)	144
• Vigilia Pascual (30-III-13)	149
• Domingo de Resurrección (31-III-13)	153
• Ordenación de tres nuevos presbíteros (29-VI-13)	424
• Ordenación de dos presbíteros y tres diáconos (8-XII-13)	831

5.- OTRAS CARTAS

• A todos los interesados en beneficiarse de la Fundación Diocesana de Enseñanza "Santos Mártires"	157
• A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo del Alto Guadalquivir sobre la Visita Pastoral	160
• A todos los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral	162
• Carta invitando al Congreso Internacional "San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia"	164
• Colecta para los Santos Lugares de Tierra Santa	166
• Carta invitando a un curso para Directores Espirituales y Formadores de Seminarios de otras Diócesis españolas	430
• Carta al Secretario General de la C.E.E. comunicando los miembros del Consejo Episcopal	672
• Carta a todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos sobre la Causa de Canonización de la Hna. Juan Méndez Romero	673
• Sobre la Visita Pastoral a todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo de Aguilar–Puente Genil	675
• Sobre la joranda de ayuno y oración por la paz en Siria	677

- A las Hnas. de Ntra. Sra. de la Compasión con ocasión de la clausura de su casa en Córdoba..... 679
- Carta a los Delegados y Directores diocesanos sobre la Visita Ad Limina 680
- Carta de agradecimiento a las Obreras del Corazón de Jesús por el servicio prestado en la Casa Diocesana de Espiritualidad "San Antonio" 682
- A los Delegados y Directores de Secretariados Diocesanos e Instituciones Diocesanas sobre la Visista Ad Limina..... 836
- A todos los participantes en el curso "Identidad del presbítero diocesano secular, según San Juan de Ávila" 838
- Al Excmo. Cabildo comunicando las nuevas Canongías.... 841
- Carta comunicando el cierre de la casa de la Comunidad Religiosa de las Misioneras de María Inmaculada Concepción en Córdoba 842
- Carta comunicando el cese del Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García como Juez del Tribunal Interdiocesano de 1ª Instancia de Sevilla 843
- A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Arciprestazgo del Noroeste 844
- Al Colegio de Consultores y al Consejo de Asuntos Económicos convocando a una sesión extraordinaria 846
- A todos los sacerdotes informando sobre un curso de Formación Permanente..... 848
- Al Sr. Nuncio, Mons. Renzo Fratini, sobre la *Relatio* 2002-2012 para la Visita *Ad Limina Apostolorum*..... 850

6.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL

SR. OBISPO..... 168,432, 683 Y 851

7.- VISITA PASTORAL

Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arcipres-

tazgos de "Levante"	867
Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arcipres- tazgos del "Alto Gaudalquivir"	873
Crónica de la Visita Pastoral del Sr. Obispo a los Arcipres- tazgos de "Aguilar de la Frontera-Puente Genil"	878

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS (listado).....181, 448, 692 Y 884

- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Varo como
Vicario Episcopal de la Ciudad..... 455
- Nombramiento del Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón
como Vicario Episcopal de la Campiña..... 457
- Nombramiento del Sr. D. José Luis Vidal Soler como
Ecónomo Diocesano 459
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero
como Juez del Tribunal Interdiocesano de Primera Ins-
tancia de Sevilla, con adscripción a la Sede de Córdoba..... 882

2.- DECRETOS Y ESTATUTOS

- Decreto de Hermandades y Cofradías..... 182, 461, 697 y 893
- Decretos de Incardinación en la Diócesis del Rvdo. P. Mi-
guel Enrique de Castro Pastor, S.J. 183
- Decreto de erección de la Fundación "Residencia de An-
cianos Santa Bárbara" como Fundación Pía Autónoma y
Estatutos 185
- Decreto ante la solemnidad de San José 196
- Decreto sobre el ayuno y abstinencia para el Viernes
Santo..... 197
- Decreto de cesión del inmueble de la calle Rey Heredia
nº 10 de Córdoba a la Fundación Diocesana SMC 462

- Decreto de cesión del solar de la calle Ermitas nº 4 de Dos Torres al Camino Neocatecumenal..... 465
- Decreto de consagración como Virgen Seglar de Dña. María Nieves Vargas Núñez..... 468
- Decreto por el que se renuevan los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater..... 470
- Decreto por el que se aprueba la regla de vida "Ad experimentum" del Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres... 471
- Decreto por el que se aprueba la construcción del nuevo templo en Almodóvar del Río con el título Ntra. Sra. del Carmen 472
- Decreto por el que se aprueba la dedicación al culto del templo auxiliar de la parroquia San Antonio de Padua dedicado a San Diego de Alcalá..... 473
- Decreto sobre la Causa de Canonización de la Hermana Juana Méndez Romero 698
- Decreto sobre la solmenidad de Santiago Apóstol, Patrono de España 700
- Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. Rafael Gabriel Castro Flores..... 701
- Decreto de autorización al Rvdo. P. Francisco José Fernández Marmol, SDB, para ejercer su ministerio en la Diócesis de Córdoba 703
- Decreto de erección canónica de una casa religiosa de la Congregación de Salesianas del Sagrado Corazón en Lucena..... 704
- Decreto por el que se nombra al Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar, Postulador Diocesano para la Causa del Padre Cosme Muñoz Pérez..... 705
- Decreto de aprobación de los Estatutos y del Reglamento

to del Seminario Conciliar Mayor y Menor "San Pelagio" de Córdoba.....	706
• Decreto por el que se autoriza al Rvdo. Sr. D. Jesús Cañas García a trasladarse a la diócesis de Terrasa.....	710
• Decreto sobre la Causa de Canonización del sacerdote Cosme Muñoz Pérez.....	894
• Decreto por el que se propone al Rvdo. Sr. D. Tomás Pajuelo Romero como Juez de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla	896
• Decreto ante la concesión, por parte de la Santa Sede, de la ampliación del tiempo jubilar Avilista.....	897
• Decreto por el que se concede el permiso al Rvdo. P. Anthony Culumbos Daniel, CM, para permanecer en la Diócesis de Córdoba durante un año más.....	901
• Decreto por el que se constituye al Sr. Obispo como Actor de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba.....	902
• Decreto por el que se designa al Rvdo. P. Fray Alfonso Ramírez Peralbo, OFM, Postulador de la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba.....	903
• Decreto de incardinación en la Diócesis del Rvdo. Sr. D. José Martínez Jordano.....	905
• Decreto por el que se autoriza el cambio del nombre del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater.....	907
• Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Familia y Vida y Reglamentos.....	909
• Decreto de erección del Monasterio Oasis de San José.....	912

3.- CARTAS

- Carta sobre la Guía de la Diócesis de Córdoba 2012–2013

y la página Web Diocesana	199
• Carta del Archivero Diocesano sobre las copias sacramen- tales.....	201
• A todos los párrocos del Arciprestazgo del Alto Guadal- quivir ante la Visita Pastoral del Sr. Obispo.....	203
• Carta a todos los párrocos sobre el "Proyecto de Digitali- zación de los Archivos parroquiales"	474
• Carta a todos los párrocos del Arciprestazgo de Aguilar de la Frontera–Puente Genil	711
• Carta ante la edición de la próxima Guía de la Iglesia de Córdoba.....	714
• A todos los párrocos y Directores/as de Colegios sobre la celebración del sacramento de la confirmación.....	913
• A todos los párrocos del Arciprestazgo del Noroeste so- bre la Visita Pastoral del Sr. Obispo.....	915
• Sobre la nueva Guía de la Diócesis de Córdoba 2013–2014.....	918
 4.-SAGRADAS ÓRDENES.....	478 y 920
 5.-SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES	206, 479, 712
 6.- CONSEJOS DIOCESANOS	
• Crónica de la reunión del Consejo Diocesano de Pastoral (16-II-13).....	208
• Crónica de la reunión del Consejo Diocesano de Laicos (09-III-13).....	211
• Crónica de la reunión del Consejo Diocesano de Laicos (21-IX-13).....	717

7.-NECROLÓGICAS 214, 480, 719 y 921

8.- CONGRESO INTERNACIONAL SAN JUAN DE ÁVILA DOCTOR DE LA IGLESIA

- Palabras del Sr. Obispo en la inauguración del Congreso 481
- Homilía del Nuncio Apostólico en la clausura del Congreso 485
- Crónica del Congreso..... 490

9.-CONGRESO DE OSIO EN CÓRDOBA

- Discurso inaugural del Sr. Obispo..... 923
- Crónica del Congreso 944

C.- VICARIO GENERAL

- Carta sobre el proyecto Ruta Sacra 215
- Carta sobre la Carta Pastoral del Sr. Obispo y la Programación Pastoral Diocesana del curso 2013-2014 721
- Carta a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos informando sobre el curso "*Identidad del Presbiterio diocesano secular, según San Juan de Ávila*" 948
- Carta sobre la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos 949

D.- ECÓNOMO DIOCESANO

- Carta a los sacerdotes y párrocos de la Diócesis con motivo de la campaña de la declaración de la Renta 217
- Carta e informe a los párrocos y responsables de templos

no parroquiales sobre la construcción y explotación de columbarios en templos destinados al culto	494
• Carta a los sacerdotes y párroco de la Diócesis ante la Declaración de la Renta	500
• Estado de gastos e ingresos consolidados de la Diócesis de Córdoba en el año 2012	503
• Carta a los fieles para ser leída en las Misas dominicales	509
• Carta a los Delegados, Directores de Secretariados y responsables de instituciones diocesanas sobre los presupuestos correspondientes al ejercicio 2014	722

E.- DELEGACIONES Y SECRETARIADOS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE LITURGIA

- Carta a los sacerdotes y religiosos de la Diócesis comunicando la mención de S. José en las Plegarias Eucarísticas 511
- Carta a los sacerdotes y religiosos de la Diócesis explicando el modo de proceder en la celebración de la Misa de la solemnidad de la Inmaculada Concepción..... 950

APOSTOLADO DE LA CARRETERA

- Carta ante la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 513

F.- OTROS

1.- AÑO JUBILAR DE MARÍA STMA. DE ARACELI

- Decreto de la Penitenciaría Apostólica concediendo un Año Jubilar aracelitano con ocasión del 450 aniversario de la llegada de la imagen de María Stma. de Araceli a

Lucena (original y traducción).....	221
• Decreto de la Penitenciaría Apostólica concediendo al Obispo la facultad de impartir la bendición papal con Indulgencia Plenaria en el Año Jubilar (original y traducción)	225
• Decreto del obispo para el Año Jubilar.....	228

2.- AÑO JUBILAR DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN

• Decreto de la Penitenciaría Apostólica para el Año Jubilar de San Juan Bautista de la Concepción (original y traducción)	232
• Decreto Episcopal para el Año Jubilar con ocasión del centenario de la muerte del Fundador y del Reformador de la Orden de la Stma. Trinidad S. Juan de Mata y S. Juan Bautista de la Concepción	238

3.- BEATIFICACIÓN DEL PADRE CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA

• Decreto de vida y virtudes (original y traducción)	242
• Decreto sobre el milagro	250
• Breve Pontificio por el que se declara Beato al Venerable P. Cristóbal de Sta. Catalina (original y traducción).....	253
• Carta de la Secretaría de Estado comunicando el beneplácito para la celebración del rito de Beatificación.....	255
• Homilía del Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, Cardenal Angelo Amato	256
• Alocución de Mons. Demetrio Fernández en la Misa de Beatificación	265
• Palabras de agradecimiento de la Superiora General de las Hermanas Hospitalarias de Jesús Nazareno tras la Beatificación	268

4.- CAUSA DE CANONIZACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE LOS SIERVOS DE DIOS JUAN ELÍAS MEDINA Y COMPAÑEROS

- Concesión del "Nihil obstat" para la Causa de Beatificación o Declaración de Martirio de los siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros (original y traducción) 270
- Solicitud del Decreto de apertura de la Causa de Beatificación o Declaración de Martirio de los siervos de Dios Juan Elías Medina y Compañeros (original y traducción) 272

III. SANTA SEDE

CARTAS

- Carta del Sr. Obispo felicitando a Su Santidad el Papa Francisco e invitándole a visitar el sepulcro de San Juan de Ávila 517
- Carta de la Secretaría de Estado contestando a la carta de felicitación..... 519

CONGRACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

- Beatificación o declaración del martirio de los siervos de Dios Carmelo María Moyano Linares y nueve compañeros de la Orden de los Carmelitas (+ 1936) 727
- Beatificación o declaración del martirio de los siervos de Dios Mauricio Íñiguez de Heredia Alzóla y XXIII compañeros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (1936-1937)..... 732

DECRETOS

- Decreto de la Congregación para el Culto Divino por el cual se introduce a San José en las plegarias eucarísticas II, III y IV del Misal Romano 520

PENITENTIARIA APOSTOLICA

- Decreto por el que se concede prorrogar durante dos años el Año Jubilar de San Juan de Ávila (origianl y traducción 955

IV. NUNCIATURA APOSTÓLICA

- Mensaje del Santo Padre con motivo del Congreso Internacional sobre San Juan de Ávila..... 525

V. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COMISIÓN PERMANENTE

- Nota de prensa de la CCXXVI Comisión Permanente..... 277
- Nota de prensa de la CCXXVII Comisión Permanente..... 277

COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

- Renovación del nombramiento del Rvdo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit como Vice-Consiliario del Movimiento de Cursillos de Cristiandad 973

CL ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final..... 532
- Mensaje con motivo de la Beatificación en el Año de la Fe en Tarragona el 13 de octubre de 2013..... 537

CII ASAMBLEA PLENARIA

- Nota de prensa final..... 961
- Fondo Común Interdiocesano para el Año 2014..... 965

OTROS

- Nota sobre el documento "Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los Obispos y la Vida Consagrada en la Iglesia en España" 741

VI. OBISPOS DEL SUR

CXXIV ASAMBLEA

- Comunicado..... 283

CXXV ASAMBLEA

- Comunicado..... 547
- Nota ante la preocupante política de la Junta de Andalucía con respecto a la enseñanza escolar concertada 550

CXXVI ASAMBLEA

- Nota de prensa final de la CXXVI reunión de los Obispos del Sur de España..... 977
- Carta a los Superiores Mayores de las Órdenes y Congregaciones Titulares de Centros de la Escuela Católica..... 980

